

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.

CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021,
JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORIA

Grant Thornton
Avda. Aragón, 30 13º A
(Edificio Europa)
46021 VALENCIA
T +34 96 337 23 75
F +34 96 337 15 19
valencia@es.gt.com
www.grantthornton.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los socios de Caja Rural San José de Alcora, S. Coop. de Crédito V.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Caja Rural San José de Alcora, S. Coop. de Crédito V. (la Caja), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Caja a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Caja de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Estimación de las pérdidas de valor por deterioro de los activos financieros a coste amortizado - préstamos y anticipos

Caja Rural San José de Alcora, S. Coop. de Crédito V. evalúa de manera periódica la estimación de las pérdidas de valor por deterioro de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela del epígrafe de activos financieros a coste amortizado del balance, registrando las correspondientes provisiones por deterioro.

La estimación de las pérdidas de valor por deterioro de estos activos se lleva a cabo de forma individualizada principalmente para todas las exposiciones que la Caja considera significativas, y de manera colectiva, para el resto de las exposiciones que no han sido objeto de estimación individualizada. Para el cálculo de las coberturas colectivas, la Caja ha optado por la aplicación de los porcentajes de cobertura indicados como solución alternativa por el Banco de España en su Circular 4/2017, estimados sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español, así como de las provisiones sobre condiciones futuras.

La estimación de las pérdidas por deterioro conlleva juicios significativos de la Dirección, tales como:

- La identificación y clasificación de los riesgos en función de si se ha producido o no un incremento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, y de si se ha producido o no un evento de incumplimiento.
- La clasificación de las operaciones en función del segmento de riesgo de crédito al que pertenecen.
- La estimación del valor realizable de las garantías reales asociadas a las operaciones crediticias concedidas.
- Las principales asunciones empleadas por la Dirección en la estimación de las pérdidas de valor por deterioro que se han llevado a cabo de forma individualizada.

La determinación del deterioro por riesgo de crédito es una de las estimaciones más significativas en la preparación de las cuentas anuales adjuntas, motivo por el cual ha sido considerada una cuestión clave de nuestra auditoría.

Nuestro trabajo sobre la estimación de las pérdidas por deterioro de los activos financieros a coste amortizado - préstamos y anticipos a la clientela se ha centrado en el análisis, evaluación y comprobación del sistema de control interno, así como en la realización de pruebas de detalles sobre las estimaciones realizadas por la Caja.

En relación con el control interno, hemos obtenido un entendimiento y realizado pruebas de controles de las principales fases del proceso de estimación, prestando especial atención a los procedimientos establecidos en el proceso de concesión de operaciones para evaluar la cobrabilidad de los préstamos y anticipos en base a la capacidad de pago e información financiera del deudor, seguimiento periódico de los riesgos, así como la gestión y valoración de las garantías asociadas a las operaciones crediticias.

Adicionalmente, hemos llevado a cabo, entre otras, las siguientes pruebas en detalle consistentes en:

- Comprobación de una muestra de expedientes de acreditados en los que las pérdidas se estiman de manera individualizada con el objeto de evaluar su adecuada clasificación y en su caso registro del correspondiente deterioro.
- Comprobación de una muestra de expedientes de riesgos crediticios cuyas coberturas se estiman de manera colectiva con objeto de evaluar su adecuada clasificación, así como su correcta segmentación, la identificación de refinanciaciones y sus curas.
- Pruebas selectivas de la calidad de los datos, mediante la comprobación con documentación soporte de la información que figura en los sistemas y que sirve de base para la clasificación de las operaciones y para la estimación de las correcciones de valor por deterioro.
- Re-ejecución del cálculo de las provisiones colectivas de acuerdo con las soluciones alternativas de la Circular 4/2017 de Banco de España.

Asimismo, hemos verificado que la memoria adjunta incluye los desgloses de información que requiere el marco normativo de información financiera aplicable.

Sistemas de tecnología de la información

La información financiera de la Caja tiene una gran dependencia de los sistemas de tecnología de la información. La efectividad del marco general de control interno de dichos sistemas es fundamental para garantizar el adecuado procesamiento de la información, por lo que en este entorno resulta imprescindible la realización de pruebas de controles generales sobre los sistemas de tecnología de la información.

La gestión de los sistemas de información principales de la Entidad está externalizada en la mercantil Rural Servicios Informáticos, S.L. (en adelante RSI) perteneciente al grupo Caja Rural. En este contexto, resulta crítico evaluar aspectos tales como la organización del área de Tecnología de RSI, los controles sobre el mantenimiento y el desarrollo de las aplicaciones, la seguridad física y lógica y la explotación de los sistemas, por lo que ha sido considerada como una de las cuestiones clave de la auditoría.

Con la colaboración de nuestros especialistas en sistemas de tecnología de la información, nuestro trabajo ha consistido en el entendimiento del diseño de los controles generales relevantes de los sistemas de tecnología de la información que soportan la información financiera de la Caja y en obtener evidencia de su eficacia operativa.

Con el fin de obtener evidencia de auditoría sobre la eficacia operativa de los controles generales informáticos de los sistemas de tecnología de la información gestionados por RSI, se ha evaluado el informe ISAE3402 tipo 2 de la entidad prestadora de servicios teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- La descripción, el diseño y la eficacia operativa de los controles de RSI se refieren al período auditado;
- El periodo de tiempo cubierto por las pruebas de controles y el tiempo transcurrido desde su realización es adecuado; y

- Las pruebas de controles realizadas por el auditor de la entidad prestadora del servicio y los resultados de dichas pruebas, tal como se describen en su informe, son relevantes para las afirmaciones incluidas en los estados financieros de la Caja y proporcionan evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar la valoración del riesgo.

Los controles evaluados a través de dicho informe incluyen:

- Administración de la seguridad, incluyendo el conocimiento del entorno informático, la organización de la seguridad, el control de acceso a los sistemas y aplicaciones y la segregación de funciones y la gestión de incidencias,
- Mantenimiento de programas, incluyendo la segregación de funciones y el control de cambios, y
- Controles de ejecución de programas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad del Consejo Rector de la Caja y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del Consejo Rector y de la Comisión Mixta de Auditoría en relación con las cuentas anuales

El Consejo Rector es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Caja, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Consejo Rector es responsable de la valoración de la capacidad de la Caja para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Consejo Rector tiene intención de liquidar la Caja o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión Mixta de Auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo Rector.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Consejo Rector, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Caja para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Caja deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Comisión Mixta de Auditoría de la Caja en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión Mixta de Auditoría de la Caja una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas. Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión Mixta de Auditoría de la Caja, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la Comisión Mixta de Auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la Comisión Mixta de Auditoría de la Caja de fecha 9 de mayo de 2022.

Periodo de contratación

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Socios celebrada el 26 de mayo de 2017 nos nombró como auditores por un periodo de tres años, a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017. La Asamblea General Ordinaria de socios celebrada el 26 de junio de 2020 nos reeligió como auditores por un periodo de tres años, a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

Grant Thornton, S.L.P. Sociedad Unipersonal

ROAC nº S0231



Fernando Baroja Toquero

ROAC nº 1883

9 de mayo de 2022



GRANT THORNTON, S.L.P.

2022 Núm. 30/22/00329

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.

**CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL
31 de diciembre de 2021**

CAJA SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	2021	2020
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	6	28.279	24.752
Activos financieros mantenidos para negociar	7	2	4
Derivados		2	4
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	8	88	132
Instrumentos de patrimonio		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Préstamos y anticipos		88	132
Clientela		88	132
<i>Promemoria: prestados o entregados como garantía con derecho a venta o pignoración</i>		-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	9	5.506	5.756
Valores representativos de deuda		-	-
Préstamos y anticipos		5.506	5.756
Entidades de crédito		5.506	5.756
<i>Promemoria: prestados o entregados como garantía con derecho a venta o pignoración</i>		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	10	161.769	180.071
Instrumentos de patrimonio		26.449	26.697
Valores representativos de deuda		135.320	153.374
<i>Promemoria: prestados o entregados como garantía con derecho a venta o pignoración</i>		9.568	9.257
Activos financieros a coste amortizado	11	160.362	108.232
Valores representativos de deuda		103.818	67.526
Préstamos y anticipos		56.544	40.706
Entidades de crédito		15.038	3.399
Clientela		41.506	37.307
<i>Promemoria: prestados o entregados como garantía con derecho a venta o pignoración</i>		14.847	1.154
Derivados - contabilidad de coberturas		75	6
Activos tangibles	13	2.932	2.962
Inmovilizado material		2.796	2.821
De uso propio		2.338	2.397
Afecto a la obra social		458	424
Inversiones inmobiliarias		136	141
De las cuales: cedido en arrendamiento operativo		52	53
<i>Promemoria: adquirido en arrendamiento operativo</i>		-	-
Activos intangibles		4	-
Fondo de comercio		-	-
Otros activos intangibles		4	-
Activos por impuestos	17	1.613	1.216
Activos por impuestos corrientes		76	21
Activos por impuestos diferidos		1.537	1.195
Otros activos	14	895	976
Resto de los otros activos		895	976
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	12	13	14
TOTAL ACTIVO		361.538	324.121

CAJA SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Miles de Euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2021	2020
Pasivos financieros mantenidos para negociar	7	2	4
Derivados		2	4
Pasivos financieros a coste amortizado	15	301.500	267.211
Depósitos		300.449	265.639
Entidades de crédito		7.969	-
Clientela		292.480	265.639
Otros pasivos financieros		1.051	1.572
<i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>		-	-
Derivados - contabilidad de coberturas	22	12.000	8.119
Provisiones	16	337	539
Pensiones y otras obligaciones de prestación definidas post-empleo		2	-
Compromisos y garantías concedidos		33	39
Restantes provisiones		302	500
Pasivos por impuestos	17	2.617	2.709
Pasivos por impuestos corrientes		298	56
Pasivos por impuestos diferidos		2.319	2.653
Otros pasivos	14,20	1.111	1.074
De los cuales: fondo de la obra social		950	966
TOTAL PASIVO		317.567	279.656
Fondos propios	19	41.282	39.403
Capital		1.019	1.028
Capital desembolsado		1.019	1.028
Ganancias acumuladas		37.508	35.955
Reservas de revalorización		744	749
Otras reservas		351	61
Resultado del ejercicio	4	1.660	1.610
Otro resultado global acumulado	18	2.689	5.062
Elementos que no se reclasificarán en resultados		979	470
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		43	38
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		936	432
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		1.710	4.592
Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo [parte eficaz]		(1.650)	(110)
Cambios de valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		3.360	4.702
TOTAL PATRIMONIO NETO		43.971	44.465
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		361.538	324.121
PRO MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE	Nota		
Compromisos de préstamo concedidos	21	11.957	10.068
Garantías financieras concedidas	21	3.916	3.824
Otros compromisos concedidos	21	3.293	1.342

CAJA SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Miles de Euros)

CONCEPTOS	Nota	2021	2020
Ingresos por intereses	25	3.292	3.548
Activos financieros a valor razonable concambios en otro resultado global		2.148	2.596
Activos financieros a coste amortizado		1.106	949
Restantes ingresos por intereses		38	3
Gastos por intereses	26	(121)	(149)
Gastos por capital social reembolsable		-	-
MARGEN DE INTERESES		3.171	3.399
Ingresos por dividendos	27	610	498
ingresos por comisiones	28	514	444
Gastos por comisiones	28	(122)	(69)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	29.2	79	20
Activos financieros a coste amortizado		23	1
Restantes activos y pasivos financieros		56	19
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	29.1	-	5
Otras ganancias o pérdidas		-	5
Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	8	(59)	(70)
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado		-	-
Otras ganancias o pérdidas		(59)	(70)
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en		71	(240)
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	29.3	13	(2)
Otros ingresos de explotación	30	41	40
Otros gastos de explotación	30	(521)	(385)
De los cuales: dotaciones obligatorias a fondos de obra social	20	(293)	(284)
MARGEN BRUTO		3.797	3.640
Gastos de administración		(1.946)	(1.947)
Gastos de personal	31	(1.187)	(1.164)
Otros gastos de administración	32	(759)	(783)
Amortización	13	(90)	(88)
Provisiones o reversión de provisiones	16	105	77
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación		83	228
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		(34)	6
Activos financieros a coste amortizado	11	117	222
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros		95	81
Activos tangibles		-	75
Otros		95	6
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas	33	(27)	(18)
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas		(17)	(2)
GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES		2.000	1.971
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	17	(340)	(361)
GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES		1.660	1.610
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	4	1.660	1.610

CAJA SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO INDIVIDUAL
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS INDIVIDUAL
(Miles de Euros)

	2021	2020
Resultado del ejercicio	1.660	1.610
Otro resultado global	(2.373)	(1.371)
Elementos que no se reclasificarán en resultados	509	(129)
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	6	10
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	721	(195)
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	(218)	56
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(2.882)	(1.242)
Cobertura de flujos de efectivo (parte eficaz)	(2.053)	(68)
Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(2.053)	(68)
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global (241)	(1.789)	(1.588)
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto (251)	(1.789)	(1.588)
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en ganancias o pérdidas	961	414
Resultado global total del ejercicio	(713)	239

CAJA SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO INDIVIDUAL
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO INDIVIDUAL
(Miles de Euros)

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	Nota	Capital	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	Resultado del ejercicio	Otro resultado global acumulado	Total
Saldo de apertura al 1 de enero de 2020		1.035	34.268	753	154	1.958	6.433	44.601
Resultado global total del ejercicio		-	-	-	-	-	(1.371)	(1.371)
Otras variaciones del patrimonio neto		(7)	1.687	(4)	(93)	(1.958)	-	(375)
Emisión de acciones ordinarias		46	-	-	-	-	-	46
Reducción de capital		(53)	-	-	-	-	-	(53)
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto		-	-	-	-	(1.808)	-	(1.808)
Otros aumentos o disminuciones del patrimonio neto		-	1.687	(4)	(93)	(150)	-	1.440
Saldo de cierre 2020	19	1.028	35.955	749	61	1.610	5.062	44.465
Saldo de apertura 2021		1.028	35.955	749	61	1.610	5.062	44.465
Resultado global total del ejercicio		-	-	-	-	-	1.660	(713)
Otras variaciones del patrimonio neto		(9)	1.553	(5)	290	(1.610)	-	219
Emisión de acciones ordinarias		70	-	-	-	-	-	70
Reducción de capital		(79)	-	-	-	-	-	(79)
Transferencias entre componentes del patrimonio neto		-	-	-	-	(1.510)	-	(1.510)
Otros aumentos o disminuciones del patrimonio neto		-	1.553	(5)	290	(100)	-	1.738
Saldo de cierre 2021	19	1.019	37.508	744	351	1.660	2.689	43.971

CAJA SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INDIVIDUAL
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Miles de Euros)

CONCEPTOS	2021	2020
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado del ejercicio	3.600	45.449
	1.660	1.610
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		
Amortización	(2.055)	(1.651)
Otros ajustes	90	88
	(2.145)	(1.739)
Aumento/disminución neto en los activos de explotación:	33.917	21.609
Activos financieros mantenidos para negociar	(2)	(2)
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	(44)	(52)
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	(250)	(1.547)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	(18.303)	(14.630)
Activos financieros a coste amortizado	52.130	37.689
Otros activos de explotación	386	151
Aumento/disminución neto en los pasivos de explotación:	37.894	23.736
Pasivos financieros mantenidos para negociar	(2)	(2)
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	34.291	22.203
Otros pasivos de explotación	3.605	1.535
Cobros/pagos por impuesto sobre las ganancias	19	145
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(63)	(371)
Pagos	65	371
Activos tangibles	61	371
Activos intangibles	4	-
Cobros	1	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	1	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(10)	(7)
Pagos	10	7
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	10	7
E) AUMENTO(DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	3.527	1.853
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	24.752	22.899
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	28.279	24.752
PROMEMORIA		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		
Efectivo	1.199	1.462
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	-	-
Otros activos financieros	27.080	23.290
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-

Caja Rural San José de Alcora, S. Coop. de Crédito V.
Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

1. INFORMACIÓN GENERAL

a) Reseña de la Entidad

Caja Rural San José de Alcora, S. Coop. de Crédito V. (en adelante, la Caja) es una entidad sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias que operan en España. La Caja es una cooperativa de crédito de primer grado, asociada a la Asociación Española de Cajas Rurales, regulada por la Ley 13/1989 de 26 de mayo de Cooperativas de Crédito y su posterior desarrollo en el R.D. 84/1993 de 22 de enero por el que se aprueba el Reglamento de la citada Ley, la Ley 27/1999, de 17 de julio de Cooperativas y otras disposiciones aplicables.

La Caja tiene como actividad típica y habitual el recibir fondos del público en forma de depósito, préstamo, cesión temporal de activos financieros u otras análogas que lleven aparejada la obligación de su restitución, aplicándolos por cuenta propia a la concesión de créditos u otras operaciones de análoga naturaleza que permitan atender las necesidades financieras de sus socios o de terceros. A tal fin podrá realizar toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios que sean propias de las entidades de crédito, con atención preferente a las necesidades financieras de sus socios.

La Caja podrá realizar las actividades y servicios propios de su objeto social con terceros no socios, sin otras limitaciones que las señaladas en cada momento por la legislación vigente, los que prestará principalmente en el medio rural.

Las actividades que integran el objeto social, que se limitan a las propias de las entidades de crédito, podrán ser desarrolladas, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades mercantiles o civiles con objeto idéntico o análogo al de la Caja, pudiendo acceder a la condición de miembro de los mercados organizados correspondientes y contraer otros vínculos con personas físicas o jurídicas.

La Caja ha adaptado sus estatutos sociales a las disposiciones de la Ley 13/1989 y su posterior desarrollo en el R.D. 84/1993 por el que se aprueba el Reglamento de la citada Ley, así como al Decreto 2/1997, de 7 de enero, del Gobierno Valenciano relativo a las cooperativas de crédito de la Comunidad Valenciana. Asimismo, en el ejercicio 2006 la Caja adaptó sus estatutos a la Ley 8/2003, de Cooperativas de la Comunidad Valenciana.

Para el desarrollo de su actividad mantiene una oficina principal y dos sucursales distribuidas en la población de Alcora, Castellón. El domicilio de la Caja se establece en la calle San Francisco, 16 de Alcora.

La actividad de la Caja se halla sujeta a determinadas normas legales que regulan entre otros, los siguientes aspectos:

- a) El cumplimiento de unos coeficientes de reservas mínimas y de recursos propios mínimos.
- b) La obligatoriedad de dotar determinados porcentajes del excedente del año al Fondo de Educación y Promoción y al Fondo de Reserva Obligatorio que no son de libre disposición.
- c) La limitación de concesión de préstamos a socios de la Caja y a los miembros singulares de las entidades asociadas a la misma, así como a terceros no socios, en los límites establecidos en el artículo cuarto de la Ley 13/1989 de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito, y su posterior desarrollo reglamentario en la disposición adicional tercera del Real Decreto 84/1993, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 13/1989, de Cooperativas de Crédito. La Caja deberá mantener concentraciones de riesgo inferiores al 25% de los recursos propios computables; el 20% para concentración de riesgos con el propio grupo, tal y como establece el R.D. Ley 1343/1992 de 6 de noviembre.



Caja Rural San José de Alcora, S. Coop. de Crédito V.
Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

- d) La participación en el Fondo de Garantía de Depósitos, cuya finalidad consiste en garantizar hasta 100.000 euros los depósitos de los clientes de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1642/2008, de 10 de octubre, por el que se fijan los importes garantizados a que se refiere el Real Decreto 2606/1966, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos de entidades de crédito según la redacción dada por el R.D. 948/2001, de 3 de agosto, y la Circular 4/2001, de 24 de septiembre.

Canalización de fondos al mercado interbancario

Desde enero de 1994 existe un acuerdo formal entre las cajas rurales asociadas a Banco Cooperativo Español, S.A. y esta entidad por el que se establecen las condiciones que contemplan la cesión de fondos por parte de aquéllas para su canalización al mercado interbancario de forma centralizada a través del banco. Ante Banco Cooperativo, cada Caja Rural garantiza plena y solidariamente el riesgo contraído en la colocación en el mercado interbancario de los fondos cedidos con el límite establecido en el propio acuerdo.

Incorporación a la Asociación Española de Cajas Rurales

Desde 1996 la Caja pertenece a la Asociación Española de Cajas Rurales. Dentro de los fines principales de esta asociación destaca la gestión, administración y disposición, en su caso, del Fondo de Insolvencia que las entidades asociadas deben constituir. Este fondo, que es patrimonio de cada Caja Rural, está destinado a prevenir, o, en su caso, resolver situaciones de insolvencia o de cobertura legal de recursos propios, que pudieran sobrevenir a cualquiera de las Cajas Rurales Asociadas.

Con la incorporación a la Asociación Española de Cajas Rurales, esta Caja se ha integrado igualmente a las entidades participadas por aquella asociación:

- Banco Cooperativo Español, S.A., encargado de prestar servicios de una entidad bancaria a sus cajas asociadas.
- Rural Servicios Informáticos, S.C., sociedad destinada a la explotación de un centro común de servicios informáticos.
- Rural Grupo Asegurador, S.A. (en esta memoria, RGA), constituido por entidades especializadas en la prestación y comercialización de diferentes tipos de seguros.

2. BASES DE PRESENTACIÓN Y OTRA INFORMACIÓN

a) Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2021 han sido formuladas por el Consejo Rector de la Caja en su reunión de 23 de febrero del 2022, de acuerdo con lo establecido en la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, de Banco de España, a entidades de crédito sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros (Circular 4/2017) y sus posteriores modificaciones, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Caja al 31 de diciembre de 2021 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en su patrimonio neto y de sus flujos de efectivo generados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha. Dichas cuentas anuales, que se han preparado a partir de los registros de contabilidad de la Caja, se encuentran pendientes de aprobación por la Asamblea General. No obstante, el Consejo Rector entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios. Por su parte, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 fueron aprobadas por la Asamblea General celebrada el 28 de mayo del 2021.

Salvo indicación expresa, los importes se expresan en miles de euros.



Caja Rural San José de Alcora, S. Coop. de Crédito V.
Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración que se han aplicado en la preparación de las cuentas anuales de la Entidad del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 se indican en la Nota 3. No existe ningún principio contable ni criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en dichas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, para la preparación de determinadas informaciones el Consejo Rector ha utilizado juicios y estimaciones basadas en hipótesis que afectan a la aplicación de los criterios y principios contables de algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos o compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3e)
- Las pérdidas por deterioro y la vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 3h y 3i)
- El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros (Nota 3b).
- Las pérdidas por deterioro de los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (nota 3g)
- La valoración de las provisiones necesarias para la cobertura de contingencias laborales y legales (nota 3n)
- La recuperabilidad de activos por impuesto diferido (nota 3k)

El Covid-19 genera una mayor incertidumbre a la hora de realizar estimaciones y aplicar juicios. En el apartado 2.i), se describe el efecto del Covid-19 en las estimaciones contables realizadas por la Entidad.

La Entidad es consciente de la situación provocada por la propagación del COVID-19 y de las medidas de contención que han sido y son necesarias adoptar. Por ello, con el objetivo de continuar prestando apoyo financiero a las empresas y hogares afectados, la Entidad ha seguido las recomendaciones emitidas por los reguladores y supervisores bancarios europeos (Nota Informativa del Banco de España 30.03.2020 sobre el uso de la flexibilidad prevista en la normativa contable ante el shock causado por el COVID-19). En este contexto, la Entidad ha definido y aplicado responsablemente sus políticas contables teniendo en cuenta la naturaleza transitoria del COVID-19, haciendo uso de la flexibilidad prevista en la normativa contable, sin menoscabo de la adecuada identificación del deterioro de las operaciones y de una estimación razonable de su cobertura por riesgo de crédito.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2021, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la Circular 4/2017 del Banco de España, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

Caja Rural San José de Alcora, S. Coop. de Crédito V.
Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

c) Gestión del capital

La Solvencia de las entidades financieras está regulada, desde el 1 de enero de 2014, por el Reglamento 575/2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión y la Directiva 2013/36/UE relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y empresas de inversión, del Parlamento Europeo y del Consejo de la Unión Europea, ambos aprobados con fecha 26 de junio de 2013, siendo su entrada en vigor el 1 de enero de 2014, con implantación progresiva hasta el 1 de enero de 2019 y que implica la derogación de la normativa en materia de solvencia vigente hasta la fecha.

Dicha normativa regula los requerimientos de recursos propios en la Unión Europea y recoge las recomendaciones establecidas en el Acuerdo de capital Basilea III.

En febrero del 2015 se publicó el Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito.

En la Circular 2/2016, de 2 de febrero, del Banco de España se introdujo una definición de autoridad competente, que será el Banco Central Europeo (BCE) o el Banco de España según la asignación y distribución de competencias establecidas en el Reglamento (UE) n.º. 1024/2013, y que se completa en Reglamento (UE) n.º. 468/2014 del Banco Central Europeo, de 16 de abril de 2014, en el que se establece el marco de cooperación en el MUS entre el BCE y las autoridades nacionales competentes y las autoridades nacionales designadas.

De acuerdo con los requerimientos establecidos, las entidades de crédito deberán en todo momento cumplir con una ratio de capital del 8%. No obstante, debe tenerse en cuenta que los reguladores pueden ejercer sus poderes bajo el nuevo marco normativo y requerir a las entidades el mantenimiento de niveles adicionales de capital.

El Banco de España ha comunicado en virtud del artículo 68.2 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, la intención de requerir a la Caja el mantenimiento de unos recursos propios superiores a los establecidos en el Título II, Capítulo III de la Ley 10/2014, referidos a los “colchones de capital” y a los indicados en el Reglamento (UE) 575/2013 como requerimientos mínimos de capital. Este organismo ha requerido que la Caja mantenga una ratio de capital total del 9,63% (un requerimiento de recursos propios de 1,63% a mantener sobre el mínimo, que la entidad ha de mantener en todo momento, y que estará formado por capital de nivel 1 ordinario).

Caja Rural San José de Alcora, S. Coop. de Crédito V.
Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los fondos propios de la Caja excedían la exposición al riesgo calculada según la normativa del Banco de España en vigor. A continuación, se muestran los fondos propios de la Caja de acuerdo con el Reglamento UE. 575/2013 antes mencionada a dicha fecha (expresados en miles de euros):

Concepto	Miles de Euros	
	2021	2020
Capital de nivel 1	43.777	42.771
Instrumentos de capital admisibles como capital de nivel 1 ordinario	1.019	1.028
Ganancias acumuladas ejercicios anteriores	37.508	35.955
Otro resultado global acumulado	4.338	5.172
Otras reservas	1.095	810
Ajustes por filtros prudenciales	(179)	(194)
Otros activos intangibles	(4)	-
Capital de nivel 2	16	39
Total fondos propios	43.793	42.810
Importe total de la exposición al riesgo	142.459	133.727
Requerimiento de fondos propios	11.397	10.698
Superávit de capital total	32.397	32.112
Ratio de capital total	30,74%	32,01%

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección de la Entidad en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento con la normativa aplicable en materia de requerimientos de ratio de capital total.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión de la Entidad.

Para cumplir con estos objetivos, la Entidad dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- En la planificación estratégica y operativa de la Caja se considera como un factor clave en la toma de decisiones, el impacto de las mismas sobre los recursos propios computables de la Caja y la relación consumo de recursos propios-rentabilidad-riesgo.
- Dentro de su estructura organizativa, la Caja dispone de las unidades de seguimiento y control que analizan en todo momento los niveles de cumplimiento de la normativa aplicable en materia de recursos propios, disponiendo de alarmas que permiten garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable.

Por tanto, la Entidad considera los fondos propios y la exposición al riesgo establecida por la normativa anteriormente indicada como un elemento fundamental de su gestión.

La gestión que la Entidad realiza de sus recursos propios se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto en el Reglamento UE nº. 575/2013. En este sentido, la Entidad considera como recursos propios computables los indicados en artículo 4, apartado 1, punto 118 y artículo 72 del Reglamento UE nº. 575/2013.

Caja Rural San José de Alcora, S. Coop. de Crédito V.
Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

Los requisitos de fondos propios necesarios según el artículo 92 del Reglamento UE nº. 575/2013 son los siguientes:

- Una ratio de capital de nivel 1 ordinario del 4,5%
- Una ratio de capital de nivel 1 del 6%
- Una ratio de capital del 8%

	2021	2020
Superávit (+) / déficit (-) de capital de nivel 1 ordinario	37.366	36.754
Ratio de capital de nivel 1 ordinario	30,73%	31,98%
Superávit (+) / déficit (-) de capital de nivel 1	35.229	34.748
Ratio de capital de nivel 1	30,73%	31,98%
Superávit (+) / déficit (-) de capital total	32.397	32.112
Ratio de capital total	30,74%	32,01%

Al 31 de diciembre de 2021 la ratio fully loaded de la Entidad se sitúa en el 30,73%. (31,98% en el ejercicio 2020).

d) Fondo de Garantía de Depósitos

La Entidad está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos. La contribución correspondiente a este organismo en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 ha ascendido a 86 miles de euros (101 miles de euros al 31 de diciembre de 2020), tras considerar el Mecanismo Institucional de Protección de las Cajas Rurales asociadas a la Asociación Española de Cajas Rurales, que se encuentran registrados en el epígrafe "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (véase Nota 30).

e) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Entidad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

f) Cambios normativos en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021

Se presenta a continuación un resumen de las principales Circulares del Banco de España aplicables, emitidas y que entraron en vigor en el ejercicio 2021:

Circular 1/2021, de 28 de enero, del Banco de España, por la que se modifican la Circular 1/2013, de 24 de mayo, sobre la Central de Información de Riesgos, y la Circular 5/2012, de 27 de junio, a entidades de crédito y proveedores de servicios de pago, sobre transparencia de los servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos. (BOE de 30 de enero de 2021).

Caja Rural San José de Alcora, S. Coop. de Crédito V.
Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

El objetivo principal de la circular es adaptar la Circular 1/2013, de 24 de mayo, del Banco de España, sobre la Central de Información de Riesgos y la Circular 5/2012, sobre transparencia de los servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos, a los cambios introducidos en la regulación de la Central de Información de Riesgos (CIR), así como la actualización de los tipos oficiales de referencia por la Orden ETD/699/2020 (por la que se modifican la Orden ECO/697/2004 y la Orden EHA/2899/2011, de transparencia y protección del cliente de servicios bancarios(OM)).

El 27 de julio se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la OM de crédito revolvente, por la que, entre otras normas, se modifica la Orden ECO/697/2004, de 11 de marzo, sobre la Central de Información de Riesgos (en adelante, 'OM de la CIR'). Entre los objetivos de esta orden se encuentra el de mejorar la información de la que disponen los prestamistas para realizar el análisis de solvencia de los potenciales prestatarios, de forma que se puedan evitar posiciones de sobreendeudamiento que lleven a los prestatarios a no poder hacer frente a sus obligaciones financieras. Disponer de la información adecuada que permita hacer una evaluación sólida de la solvencia para prevenir situaciones de endeudamiento excesivo cobra especial relevancia en el contexto del impacto económico y social provocado por la crisis sanitaria motivada por la covid-19.

Por otra parte, la situación excepcional creada por la covid-19 ha hecho necesario habilitar distintas medidas de índole financiero para mitigar el impacto económico de la pandemia. Estas medidas se han articulado en cuatro reales decretos-leyes y facilitan las condiciones de financiación de personas físicas, empresas y autónomos mediante la instrumentación de moratorias y avales públicos, y a través de moratorias privadas promovidas por asociaciones de entidades. Para dar cumplimiento a las obligaciones de información que imponían dichos reales decretos leyes a los prestamistas y apoyar las labores de supervisión e inspección del Banco de España, se solicitó a las entidades declarantes el envío a la CIR de determinada información relativa a las características de los préstamos afectados por las mencionadas medidas.

Adicionalmente, la citada circular introduce, en su norma segunda, una modificación de determinados aspectos de la Circular 5/2012, en lo que se refiere a los tipos de interés oficiales por la modificación de la Orden EHA/2899/2011. Con este cambio se persigue, entre otros objetivos, aumentar las alternativas de tipos de interés oficiales que tienen las entidades, tanto para utilizarlos en la concesión de préstamos como para incluirlos como sustitutivos en dichos contratos. Para ello, se revisa la relación de tipos de interés que tendrán la consideración de tipos oficiales de referencia, se cambia la denominación de alguno de los existentes y se amplía su número. En este sentido, la circular actualiza la relación de los tipos oficiales prevista en la OM de transparencia y se establecen la definición y el procedimiento de determinación de los nuevos índices.

De la aplicación de la circular, no se han derivado efectos significativos en las cuentas anuales de la Entidad.

Circular 2/2021, de 28 de enero, del Banco de España, que modifica la Circular 8/2015, de 18 de diciembre, del Banco de España, a las entidades y sucursales adscritas al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, sobre información para determinar las bases de cálculo de las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. (BOE de 2 de febrero de 2021).

El objetivo de esta circular es incorporar los cambios introducidos al Real Decreto 2017/2008, a la circular 8/2015 de Banco de España, para establecer cómo debe recogerse la nueva información que, de acuerdo con los mismos, deben remitir y tener a disposición del Banco de España, las entidades de crédito y sucursales adscritas en el FGD, en el estado 'Información para determinar las bases de cálculo de las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos' y en el 'Registro detalle de los depósitos recibidos', que figuran, respectivamente, en los anejos 1 y 2 de la referida Circular 8/2015.

Caja Rural San José de Alcora, S. Coop. de Crédito V.
Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

Se modifica la Circular 8/2015 de la siguiente manera:

- Se ha modificado la norma cuarta para fijar la periodicidad mínima con la que las entidades y sucursales adscritas al FGD deben actualizar, en el registro del detalle de los depósitos recibidos regulado en el anejo 2, la información relativa a los saldos mantenidos por empresas de servicios de inversión en cuentas instrumentales y transitorias de efectivo abiertas en la entidad o sucursal adscrita al FGD, a nombre de la empresa de servicios de inversión por cuenta de sus clientes.
- Se ha sustituido el anejo 1, 'Información para determinar las bases de cálculo de las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos', por otro anejo 1, de igual nombre, que constará de dos partes, A y B. En la plantilla de la parte A, 'Información relativa a los compartimentos de garantía de depósitos y de valores', se mantiene la información que hasta la entrada en vigor de esta circular remiten las entidades adscritas al FGD y se realizan los ajustes necesarios para recoger la información sobre los depósitos constituidos por empresas de servicios de inversión en cuentas instrumentales y transitorias de efectivo abiertas a nombre de la empresa de servicios de inversión en la entidad declarante por cuenta de sus clientes, según lo establecido en los artículos 30 quáter y 43.3 del Real Decreto 217/2008. Además, para los depósitos admisibles se añade el detalle entre los captados por las oficinas radicadas en España ('Negocios en España') y los captados por las sucursales en otros países de la Unión Europea ('Negocios en sucursales en otros Estados miembros de la Unión Europea'). Por último, se añade una parte B al anejo 1 de la Circular 8/2015, con una plantilla en la que se incluye el desglose por países de residencia de las sucursales de los depósitos admisibles y garantizados.

De la aplicación de la citada circular, no se han derivado efectos significativos en las cuentas anuales de la Entidad.

Circular 3/2021, de 13 de mayo, del Banco de España, por la que se modifica en lo que respecta a la definición del tipo de interés de referencia basado en el Euro short-term rate (euro STR) la Circular 5/2012, de 27 de junio, a entidades de crédito y proveedores de servicios de pago, sobre transparencia de los servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos. (BOE de 17 de mayo de 2021).

El objetivo principal de la indicada circular es adaptar la definición del índice basado en el euro short-term rate (euro STR), a efectos de su consideración como tipo oficial, recogida en el anejo 8, apartado sexto, de la Circular 5/2012, de 27 de junio, a entidades de crédito y proveedores de servicios de pago, sobre transparencia de los servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos, tras la publicación de la Orientación (UE) 2021/565 del Banco Central Europeo, de 17 de marzo de 2021, por la que se modifica la Orientación (UE) 2019/1265, sobre el tipo de interés a corto plazo del euro (euro STR) (BCE/2021/10), por la que se establecen la elaboración y la publicación diaria, a partir del 15 de abril de 2021, de los tipos medios compuestos basados en el euro STR.

De la aplicación de la citada circular, no se han derivado efectos significativos en las cuentas anuales de la Entidad.

Circular 4/2021, de 25 de noviembre, del Banco de España, a entidades de crédito y otras entidades supervisadas, sobre modelos de estados reservados en materia de conducta de mercado, transparencia y protección de la clientela, y sobre el registro de reclamaciones. (BOE de 1 de diciembre de 2021).

La citada circular tiene por objeto fijar el contenido y la periodicidad de los modelos de estados reservados en materia de conducta de mercado, transparencia y protección de la clientela que deberán remitir al Banco de España. Asimismo, se determina el contenido mínimo de la información que dichas entidades deberán tener a disposición del Banco de España en materia de reclamaciones.

Caja Rural San José de Alcora, S. Coop. de Crédito V.
Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

De la aplicación de la citada circular, no se han derivado efectos significativos en las cuentas anuales de la Entidad.

Circular 5/2021, de 22 de diciembre, del Banco de España, por la que se modifica la Circular 2/2016, de 2 de febrero, a las entidades de crédito, sobre supervisión y solvencia, que completa la adaptación del ordenamiento jurídico español a la Directiva 2013/36/UE y al Reglamento (UE) n.º 575/2013. (BOE de 23 de diciembre de 2021) (Corrección de errores BOE de 30 de diciembre de 2021).

Esta circular responde a los principios de necesidad, eficacia, proporcionalidad, seguridad jurídica, transparencia y eficiencia, como exige el artículo 129 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Por lo que se refiere a los principios de necesidad y de eficacia, esta circular es el instrumento necesario para el desarrollo del régimen aplicable a las nuevas herramientas macroprudenciales que tiene a su disposición el Banco de España, de acuerdo con el Real Decreto-ley 22/2018 y el Real Decreto 102/2019, cuyo objetivo final es identificar, prevenir y mitigar el desarrollo del riesgo sistémico y procurar una contribución sostenible del sistema financiero al crecimiento económico:

- Los requerimientos de colchones de capital, según lo previsto en los artículos 43 a 49 de la Ley 10/2014.
- El establecimiento de límites a la concentración sectorial, de acuerdo con el artículo 69 ter de la Ley 10/2014.
- La fijación de condiciones sobre la concesión de préstamos y otras operaciones, en virtud del artículo 69 quáter de la Ley 10/2014.

De la aplicación de la citada circular, no se han derivado efectos significativos en las cuentas anuales de la Entidad.

Circular 6/2021, de 22 de diciembre, del Banco de España, por la que se modifican la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, y la Circular 4/2019, de 26 de noviembre, a establecimientos financieros de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros. (BOE de 29 de diciembre de 2021). El objetivo principal de la circular es actualizar la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros.

En primer lugar, las modificaciones que la citada circular incorpora en la Circular 4/2017, son fundamentalmente para recoger los cambios en las normas internacionales de información financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), en lo que respecta a la Norma Internacional de Contabilidad 39 y a las Normas Internacionales de Información Financiera 4, 7, 9 y 16. Los cambios mencionados son el resultado del proyecto del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, IASB) para dar respuesta a la reforma de los índices de tipos de interés de referencia conocidos como IBOR (InterBank Offered Rates).

Caja Rural San José de Alcora, S. Coop. de Crédito V.
Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

Como consecuencia de la reforma en los *benchmark* de referencia¹, hay diferentes índices de tipos de interés que se han visto afectados dado que han sido cesados y sustituidos por nuevos índices consistentes con los requerimientos normativos. En particular, los derivados financieros mantenidos por la Entidad se han visto afectados por el cambio en el tipo de remuneración del colateral, dado que estaban referenciados al índice EONIA, que ha sido cesado durante 2021. Como consecuencia, se ha llegado a un acuerdo con las cámaras de compensación y las contrapartidas bilaterales por el cual se ha producido una compensación de 78 miles de euros en efectivo equivalente a la diferencia de valoración existente entre resultante de aplicar el EONIA y el €STER como tipo de remuneración del colateral en la fecha de cálculo. Los derivados de cobertura afectos son los que se encuentran desglosados en la nota 22 referente a derivados de cobertura.

La Entidad ha revisado sus coberturas de valor razonable y flujos de efectivo sobre el riesgo de tipo de interés para evaluar si el cambio en el tipo de interés de referencia requería una redefinición del riesgo cubierto. Como resultado, se ha obtenido que la modificación no era sustancial y, por tanto, no tenía un impacto significativo en términos de eficacia. Por consecuencia, al observarse que el impacto no ha sido significativo, y al no haberse producido cambios en el objetivo de la cobertura o en la estrategia de gestión del riesgo de tipo de interés, no ha sido preciso discontinuar, re-designar o revisar la definición de las relaciones de cobertura.

En segundo lugar, los modelos e instrucciones para la elaboración de los estados financieros reservados conocidos como FINREP, entre otros aspectos, han sido modificados por el Reglamento de Ejecución (UE) 2021/451 de la Comisión, de 17 de diciembre de 2020, por el que se establecen normas técnicas de ejecución para la aplicación del Reglamento (UE) n.º 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo en relación con la comunicación de información con fines de supervisión por parte de las entidades, y por el que se deroga el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 680/2014. En virtud de este Reglamento de Ejecución, se han introducido cambios en FINREP, entre otros, en lo relativo a las operaciones reestructuradas, refinanciadas o de refinanciación (forborne exposures). Esta circular incorpora ajustes en el tratamiento de las operaciones reestructuradas, refinanciadas o de refinanciación recogido en el anejo 9, sobre 'Análisis y cobertura del riesgo de crédito', de la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, para mantenerlo alineado con el de FINREP.

En tercer lugar, las Directrices de la Autoridad Bancaria Europea (EBA, por sus siglas en inglés) sobre concesión y seguimiento de préstamos (EBA/GL/2020/06) tienen como objetivo, entre otros, mejorar las prácticas, procesos y procedimientos relacionados con la concesión de operaciones crediticias. Las citadas directrices han sido adoptadas como propias por el Banco de España, tanto para las entidades de crédito menos significativas como para los establecimientos financieros de crédito, y por el Banco Central Europeo, en lo que respecta a las entidades de crédito significativas.

En cuarto lugar, la indicada circular modifica el anejo 9 de la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, para actualizar las soluciones alternativas para la estimación colectiva de las coberturas de la pérdida por riesgo de crédito y los descuentos sobre el valor de referencia de los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas. Dicha actualización recoge la evolución de los datos de las operaciones declaradas por las entidades al Banco de España y, además, en el caso de las soluciones alternativas, incorpora previsiones actualizadas sobre las condiciones macroeconómicas futuras.

El principal cambio introducido es la actualización de las soluciones alternativas para la estimación colectiva de las coberturas de la pérdida por riesgo de crédito y los descuentos sobre el valor de referencia de los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas. Cabe destacar que se aplicarán estos cambios a partir del 30 de junio de 2022, como primera fecha de referencia, cambios introducidos en las tablas relativas a los porcentajes de cobertura, como solución alternativa, para la estimación colectiva de la cobertura de las operaciones clasificadas como riesgo normal y riesgo normal en vigilancia especial, así como las coberturas riesgo dudoso y los descuentos porcentuales sobre el valor de referencia. La Entidad a cierre de diciembre 2021 no ha registrado por este tema un deterioro de sus activos financieros.

¹ European Union's Benchmark Regulation Reform (BMR)

Caja Rural San José de Alcora, S. Coop. de Crédito V.
Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

En quinto lugar, se modifica la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, para recoger la actualización de los requerimientos de datos estadísticos de la Unión Económica y Monetaria (UEM), de conformidad con las modificaciones establecidas por el Reglamento (UE) 2021/379 del Banco Central Europeo, de 22 de enero, relativo a las partidas del balance de entidades de crédito y del sector de las instituciones financieras monetarias (refundición) (BCE/2021/2). La nueva información que se solicita consiste, por un lado, en requerimientos de datos adicionales para mejorar el análisis de la evolución monetaria y crediticia y, por otro, en modificaciones de algunos de los requerimientos de datos y de las definiciones existentes para favorecer una mejor integración con otros conjuntos de datos estadísticos.

Por último, se realizan modificaciones puntuales en los estados financieros individuales reservados de la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, a fin de introducir nuevos requerimientos de datos para verificar el cumplimiento de normas o recopilar información estadística, así como para realizar los ajustes técnicos y las correcciones identificadas como necesarias desde la última actualización de dicha circular.

De la aplicación de la citada circular, no se han derivado efectos significativos en las cuentas anuales de la Entidad.

Circular 5/2020, de 25 de noviembre, del Banco de España, a entidades de pago y a entidades de dinero electrónico, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, y que modifica la Circular 6/2001, de 29 de octubre, sobre titulares de establecimientos de cambio de moneda, y la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros. (BOE de 4 de diciembre de 2020).

Esta circular establece el régimen contable de las entidades de pago y las entidades de dinero electrónico. Esta circular fija los documentos contables que dichas entidades y sus grupos tienen que elaborar, incluyendo los modelos de estados financieros públicos y reservados. También determina las normas de reconocimiento, valoración, presentación e información que se debe incluir en la memoria y desglose de la información en los modelos de estados que se deben aplicar en su elaboración. Esta circular toma como referencia la normativa contable de las entidades de crédito, bien fijando unos criterios análogos a los de ésta, bien remitiendo directamente a las normas de la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros.

De la aplicación de la citada circular, no se han derivado efectos significativos en las cuentas anuales de la Entidad.

g) Comparación de la información

De acuerdo a lo exigido por la normativa en vigor, la información contenida en las cuentas anuales referida al ejercicio 2020 se presenta exclusivamente a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2021.

Acuerdo Marco Mecanismo Institucional de Protección

Con fecha 29 de diciembre de 2017 las Cajas Rurales asociadas a la Asociación Española de Caja Rurales (en adelante, las Cajas), entre las que se encuentra Caja Rural San José de Alcora suscribieron con la mencionada Asociación, el Banco Cooperativo Español, S.A. (en adelante, Banco Cooperativo) y con GrucajRural Inversiones, S.L. (en adelante, Grucajrural) un Acuerdo Marco relativo al establecimiento, en el seno del Grupo Caja Rural, de un "Mecanismo Institucional de Protección Cooperativo" (en adelante, MIP) y determinados pactos complementarios. Estos acuerdos contemplan, principalmente, los siguientes hitos:

Caja Rural San José de Alcora, S. Coop. de Crédito V.
Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

- Promover una evolución del marco estatutario y convencional de la Asociación con vistas a su modernización y refuerzo, sustituyendo los actuales mecanismos de solidaridad por un sistema institucional de protección (SIP) de los contemplados en el artículo 113.7 del Reglamento (UE) nº 575/2013 (CRR), en los términos previstos en la Ley de Cooperativas de Crédito. Serán parte de este SIP, las 29 Cajas que a la fecha del Acuerdo Marco están asociadas a la Asociación, Grucajural y el Banco Cooperativo (en adelante, los miembros del SIP).

A los efectos previstos en (i) el artículo 113.7 del CRR y (ii) en la normativa reguladora de las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos, es necesario que el Banco de España reconozca el MIP como SIP.

- Constituir un fondo para cubrir las finalidades de apoyo financiero que puedan atenderse en el seno del SIP y que se nutrirá de aportaciones de los miembros del SIP. Este fondo será administrado y controlado por la Asociación.

Con fecha 23 de marzo de 2018 se obtuvo por parte del Banco de España el reconocimiento de MIP como SIP a los efectos previstos en la normativa comentada anteriormente.

h) Hechos posteriores a la fecha del balance.

Entre el 31 de diciembre de 2021 y la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se han producido ningún otro hecho que las afecte de forma significativa y que no haya sido descrito en las restantes notas de esta memoria.

i) Impacto del Covid-19

La Entidad en el contexto de la crisis sanitaria COVID-19 y de las medidas adoptadas para mitigarla, a 31 de diciembre de 2020 y la primera mitad del ejercicio 2021 ha hecho uso de la flexibilidad existente en el marco contable. Entre otras consideraciones, evita la utilización automática de aquellos indicadores o hipótesis que, si bien pueden resultar razonables en situaciones normales, pueden no serlo en circunstancias excepcionales no previstas en dicho marco. Pasando a partir del segundo semestre del 2021 a la clasificación automática como normal en vigilancia especial (NVE) de aquellas operaciones que estén vencidas más de 30 días.

En este sentido, con relación a la clasificación y cobertura por riesgo de crédito, cabe recordar que:

- La existencia de importes vencidos con más de treinta días de antigüedad es una presunción refutable para la clasificación en la categoría de normal en vigilancia especial (NVE). Por tanto, no se clasificarán automáticamente como NVE aquellas operaciones que estén vencidas más de 30 días, si no han experimentado un incremento significativo en su riesgo de crédito.
- Para determinar si ha habido un incremento significativo del riesgo de crédito de las operaciones a efectos de su clasificación como NVE, debe tenerse en cuenta toda la vida de la operación. Es decir, se tiene que valorar si los posibles cambios que se consideren puntuales o transitorios en el comportamiento de pago tienen un impacto significativo en el riesgo de crédito durante todo el plazo de la operación.

Caja Rural San José de Alcora, S. Coop. de Crédito V.
Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

- Únicamente se deben identificar como refinanciaciones o reestructuraciones aquellas modificaciones de operaciones cuyo titular tenga, o sea previsible que tenga, dificultades financieras; en otro caso, se trataría de renovaciones o renegociaciones. La existencia de dificultades de liquidez de prestatarios con un buen comportamiento de pago no llevaría automáticamente a identificar como refinanciaciones o reestructuraciones las modificaciones de las operaciones motivadas por la crisis del COVID-19 en el momento de su concesión. Estas operaciones podrían mantenerse clasificadas como normales en la medida en que no presenten dudas razonables sobre su reembolso y no haya habido un incremento significativo de su riesgo de crédito.
- La incorporación del efecto de las previsiones sobre condiciones económicas futuras en la estimación de las coberturas por riesgo de crédito debe hacerse sobre la base de información razonable y fundamentada. Mientras no haya información disponible y fiable sobre el impacto del COVID-19, la entidad debería otorgar, en función del vencimiento de las operaciones, más peso a proyecciones establecidas en el largo plazo.

Ante la situación extraordinaria ocasionada por la pandemia que se inició en febrero de 2020 y la incidencia que se preveía iba a causar en la economía, se estimó la necesidad de medir el impacto en la cartera de clientes y proyectar su evolución. De esta manera, de acuerdo con lo previsto en la Norma 17.2 de la Circular del Banco de España, se evaluaron distintos escenarios con incrementos de morosidad, que de producirse necesitarían de unas dotaciones adicionales frente a potenciales deterioros. De esa manera se determinó crear en el ejercicio 2020 una dotación adicional a las provisiones por deterioro de crédito de los activos financieros a coste amortizado por un importe de 117 miles de euros. El fondo ha seguido vigente a lo largo del ejercicio, y ante las recomendaciones de los reguladores de extremar las cautelas y no desdotar provisiones adicionales en 2021 hasta que haya plena confianza en que la cartera crediticia evolucione favorablemente de la situación ocasionada por la pandemia, los Administradores, en base a la actualización de la estimación, han determinado el mantenimiento de los ajustes indicados.

j) Principio de empresa en funcionamiento

La información contenida en estas cuentas anuales se ha elaborado considerando que la gestión de la Entidad continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial ni para una hipotética liquidación.

k) Principio de devengo

Estas cuentas anuales, salvo en lo relacionado con el estado de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

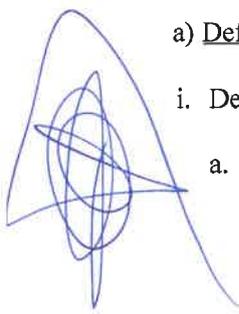
3. PRINCIPIOS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION APLICADOS

En la preparación de estas cuentas anuales se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

a) Definiciones y clasificación de los instrumentos financieros

i. Definiciones

- a. Un “instrumento financiero” es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.



Caja Rural San José de Alcora, S. Coop. de Crédito V.
Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

- b. Un “instrumento de patrimonio” es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.
- c. Un “derivado financiero” es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en variables, en ocasiones denominadas activos subyacentes (tales como los tipos de interés, los precios de instrumentos financieros y materias primas cotizadas, los tipos de cambio, las calificaciones crediticias y los índices sobre ellos) cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.
- d. Los “instrumentos financieros híbridos” son contratos que incluyen, simultáneamente, un contrato principal diferente de un derivado junto con un derivado financiero, denominado derivado implícito, que no es individualmente transferible y que tiene el efecto de que algunos de los flujos de efectivo del contrato híbrido varían de la misma manera que lo haría el derivado implícito considerado aisladamente.
- e. Los “instrumentos financieros compuestos” son contratos que para su emisor crean, simultáneamente, un pasivo financiero y un instrumento de capital propio (como, por ejemplo, las obligaciones convertibles que otorgan a su tenedor el derecho a convertirlas en instrumentos de capital de la entidad emisora).
- f. Las operaciones señaladas a continuación no se tratan, a efectos contables, como instrumentos financieros:
 - Las Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas.
 - Los derechos y obligaciones surgidos como consecuencia de planes de prestaciones para los empleados (véase el apartado s de esta misma Nota).

ii. Clasificación de los activos financieros a efectos de valoración

Los activos financieros se presentan agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar como 'Activos no corrientes mantenidos para la venta', o correspondan a 'Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista', 'Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés', 'Derivados - Contabilidad de coberturas e inversiones en negocios conjuntos y asociadas', que se muestran de forma independiente.

El criterio de clasificación de los activos financieros depende tanto del modelo de negocio para su gestión como de las características de sus flujos contractuales.

Caja Rural San José de Alcora, S. Coop. de Crédito V.
Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

Los modelos de negocio de la caja hacen referencia a la forma en que este gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo. El análisis de las características de los flujos contractuales de los activos financieros requiere la evaluación de la congruencia de dichos flujos con un acuerdo básico de préstamo. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente cumplen este requisito. La caja determina si los flujos de efectivo contractuales de sus activos financieros son sólo pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente al inicio de la transacción. Dicho análisis tiene en consideración cuatro factores (rendimiento, cláusulas, productos vinculados contractualmente y divisas), en este sentido, entre los juicios más significativos empleados por la caja en la realización de este análisis, se incluye el análisis del rendimiento del activo financiero, en concreto en los casos de ajuste periódico de tipo de interés en los que no coincide el plazo del tipo de interés de referencia con la frecuencia del ajuste. En estos casos, se realiza una evaluación con el fin de determinar si los flujos de efectivo contractuales difieren significativamente o no de los flujos sin esta modificación del valor temporal del dinero.

En base a lo anterior, el activo se puede medir a coste amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado global o a valor razonable con cambios en el resultado del periodo. La Circular 4/2017 establece además la opción de designar un instrumento a valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento (algunas veces denominada “asimetría contable”) que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de estos sobre bases diferentes.

La Caja utiliza los siguientes criterios para la clasificación de instrumentos de deuda:

- Un activo financiero se clasificará, a efectos de su valoración, en la cartera de activos financieros a coste amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:
 - El activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y
 - Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses, entendidos básicamente como la compensación por el valor temporal del dinero y el riesgo de crédito del deudor (es decir que cumplen el Test SPPI), sobre los que no existen ventas significativas no justificadas. En este sentido, se consideran ventas no justificadas aquellas distintas a las relacionadas con ventas de activos próximas al vencimiento, ventas motivadas por un aumento del riesgo de crédito del activo, necesidades de financiación no previstas.
- Un activo financiero se clasificará en la cuenta de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global si se cumplen las dos condiciones siguientes:
 - El activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales de los activos financieros y la venta; y
 - Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente (es decir, que cumplen el Test SPPI). Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la caja tiene activos clasificados en esta categoría (Nota 9).

Caja Rural San José de Alcora, S. Coop. de Crédito V.
Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

- Un activo financiero se clasificará en la cartera a valor razonable con cambios en resultados siempre que por el modelo de negocio de la entidad para su gestión o por las características de sus flujos de efectivo contractuales no sea procedente clasificarlo en alguna de las carteras descritas anteriormente. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Caja tiene activos clasificados en esta categoría (Nota 8).

Dentro de la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, se incluirán necesariamente en la cartera de activos financieros mantenidos para negociar, que son todos aquellos para los que se cumpla alguna de las siguientes características:

- Se originen o adquieran con el objetivo de realizarlos a corto plazo.
- Sean parte de un grupo de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para el que haya evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo.
- Sean instrumentos derivados que no cumplan la definición de contrato de garantía financiera, ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura contable.

No obstante, la entidad podrá optar en el momento del reconocimiento inicial y de forma irrevocable, por incluir en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global inversiones en instrumentos de patrimonio neto que no deban clasificarse como mantenidos para negociar y que se clasificarían como activos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados. Esta opción se ejercitará instrumento a instrumento.

De igual manera, la entidad podrá optar, en el momento del reconocimiento inicial y de forma irrevocable, por designar cualquier activo financiero como a valor razonable con cambios en resultados si al hacerlo así elimina o reduce significativamente alguna incoherencia en la valoración o en el reconocimiento (también denominada «asimetría contable») que surgiría, de otro modo, de la valoración de los activos o pasivos, o del reconocimiento de sus pérdidas y ganancias, sobre bases diferentes. Estos instrumentos se clasificarán en el epígrafe de activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados.

- Derivados – “Contabilidad de coberturas”: Incluyen los derivados financieros adquiridos o emitidos por la entidad que cumplen los requisitos para ser considerados como coberturas contables y han sido designados como tales (Nota 22).

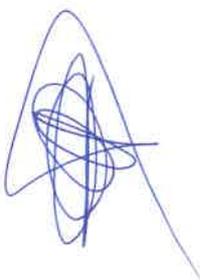
iii. Clasificación de los activos financieros a efectos de presentación

Los activos financieros se presentan en el balance agrupados dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión, salvo que se deban presentar como “activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta” o correspondan a “efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista”, “derivados - contabilidad de coberturas”, “cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés” o “inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas”, que se muestran de forma independiente.

Caja Rural San José de Alcora, S. Coop. de Crédito V.
Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

Los activos financieros se desglosan en función del tipo de instrumento, en los siguientes epígrafes del balance:

- a. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista: saldos en efectivo y saldos deudores con disponibilidad inmediata con origen en depósitos mantenidos en bancos centrales y entidades de crédito.
- b. Préstamos y anticipos: saldos deudores de todos los créditos o préstamos concedidos por la Caja salvo los instrumentados en valores, derechos de cobro de las operaciones de arrendamiento financiero así como otros saldos deudores de naturaleza financiera a favor de la Caja, tales como cheques a cargo de entidades de crédito, saldos pendientes de cobro de las cámaras y organismos liquidadores por operaciones en bolsa y mercados organizados, las fianzas dadas en efectivo, los dividendos pasivos exigidos, las comisiones por garantías financieras pendientes de cobro y los saldos deudores por transacciones que no tengan su origen en operaciones y servicios bancarios como el cobro de alquileres y similares. Se clasifican en función del sector institucional al que pertenezca el deudor en:
 - i. Bancos centrales: créditos de cualquier naturaleza, incluidos los depósitos y operaciones del mercado monetario, a nombre del Banco de España u otros bancos centrales.
 - ii. Entidades de crédito: créditos de cualquier naturaleza, incluidos los depósitos y operaciones del mercado monetario, a nombre de entidades de crédito.
 - iii. Clientela: recoge los restantes créditos, incluidas las operaciones del mercado monetario realizadas a través de entidades de contrapartida central.
- c. Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que reconozcan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta.
- d. Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones, que tienen la naturaleza de instrumentos de patrimonio para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas. En esta partida se incluyen las participaciones en fondos de inversión.
- e. Derivados: recogerá el valor razonable con saldo favorable para la entidad de los derivados, según se definen en el apartado 5 de la norma 19 de la Circular 4/2017, incluidos los derivados implícitos que se hayan segregado del contrato principal conforme a lo señalado en el apartado 15 de la norma 21, que no formen parte de coberturas contables. Por tanto, en esta partida también se incluirá el valor razonable de los derivados que se utilizan en coberturas económicas que no han sido designadas como coberturas contables, como, por ejemplo, los derivados que se contratan para cubrir el riesgo de otros derivados.
- f. Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés: capítulo de contrapartida de los importes cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.
- g. Derivados-contabilidad de coberturas: recogerá el valor razonable con saldo favorable para la entidad de los derivados, según se definen en el apartado 5 de la norma 19 de la Circular 4/2017, incluidos los derivados implícitos que se hayan segregado del contrato principal, designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.



Caja Rural San José de Alcora, S. Coop. de Crédito V.
Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

iv. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de valoración

Los pasivos financieros se presentan agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar como Pasivos asociados con activos no corrientes en venta, o correspondan a Derivados – Contabilidad de coberturas, cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés, que se muestran de forma independiente.

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en alguna de las siguientes categorías:

- a) Pasivos financieros mantenidos para negociar (a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias): pasivos financieros emitidos con el objetivo de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten sus precios, los derivados financieros que no se consideran de cobertura contable, y los pasivos financieros originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo (posiciones cortas).
- b) Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados: se incluyen pasivos financieros en esta categoría cuando se obtenga información más relevante bien porque con ello se eliminan o reducen significativamente inconsistencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían en la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas con diferentes criterios, bien porque que exista un grupo de pasivos financieros, o de activos y pasivos financieros, y se gestionen y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base de valor razonable al personal clave de la dirección de la Entidad. Los pasivos sólo podrán incluirse en esta cartera en la fecha de emisión u originación.
- c) Pasivos financieros a coste amortizado: pasivos financieros que no se incluyen en ninguna de las categorías anteriores y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.

v. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de presentación

Los pasivos financieros se presentan en el balance agrupados en las distintas categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración (véase apartado iv anterior), salvo que se deban presentar como “pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta” o correspondan a “derivados - contabilidad de coberturas” “cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés”, y “capital reembolsable a la vista” que se muestran de forma independiente.

Los pasivos financieros se incluyen, en función del tipo de instrumento, en las siguientes partidas:

- a. Depósitos: incluye los importes de los saldos reembolsables recibidos en efectivo por la entidad, incluyendo los que tengan naturaleza de pasivos subordinados (importe de las financiaciones recibidas que, a efectos de prelación de créditos, se sitúan detrás de los acreedores comunes), salvo los valores representativos de deuda. Incluye asimismo las fianzas y consignaciones en efectivo recibidas cuyo importe se pueda invertir libremente. Los depósitos se clasifican en función del sector institucional al que pertenezca el acreedor en:

Caja Rural San José de Alcora, S. Coop. de Crédito V.
Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

- Bancos centrales: depósitos de cualquier naturaleza incluidos los créditos recibidos y operaciones del mercado monetario recibidos del Banco de España u otros bancos centrales.
 - Entidades de crédito: depósitos de cualquier naturaleza, incluidos los créditos recibidos y operaciones del mercado monetario a nombre de entidades de crédito.
 - Clientela: recoge los restantes depósitos, incluido el importe de las operaciones del mercado monetario realizadas a través de entidades de contrapartida central.
 - Valores representativos de deuda emitidos: incluye el importe de las obligaciones y demás deudas representadas por valores negociables, incluyendo los que tengan naturaleza de pasivos subordinados (importe de las financiaciones recibidas que, a efectos de prelación de créditos, se sitúan detrás de los acreedores comunes. Incluye asimismo el importe de los instrumentos financieros emitidos por la Entidad que, teniendo la naturaleza jurídica de capital, no cumplen los requisitos para calificarse como patrimonio neto, tales como determinadas acciones preferentes emitidas). En esta partida se incluye el componente que tenga la consideración de pasivo financiero de los valores emitidos que sean instrumentos financieros compuestos.
- b. Derivados: incluye el valor razonable con saldo desfavorable para la Entidad de los derivados, incluidos los derivados implícitos que se hayan segregado del contrato principal, que no forman parte de coberturas contables.
- c. Posiciones cortas: importe de los pasivos financieros originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.
- d. Otros pasivos financieros: incluye el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidas en otras partidas y los pasivos por contratos de garantía financiera, salvo que se hayan clasificado como dudosos.
- e. Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés: capítulo de contrapartida de los importes cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.
- f. Derivados – Contabilidad de coberturas: incluye el valor razonable en contra de la Caja de los derivados, incluidos los derivados implícitos segregados de instrumentos financieros híbridos, designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- b) Valoración y registro de resultados de los activos y pasivos financieros

Generalmente, los activos y pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción. Para los instrumentos no valorados por su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se ajusta con los costes de transacción.

Con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo a los siguientes criterios:

i. Valoración de los activos financieros

Los activos financieros, se valoran principalmente a su valor razonable sin deducir ningún coste de transacción por su venta.

Caja Rural San José de Alcora, S. Coop. de Crédito V.
Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero, en una fecha dada, el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría para transferir un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado activo, transparente y profundo (precio de cotización o precio de mercado).

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgo que el instrumento lleva asociados.

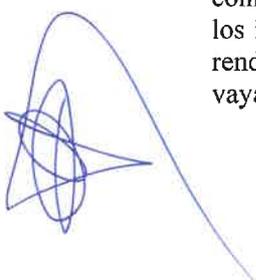
Todos los derivados se registran en balance por su valor razonable desde su fecha de contratación. Si su valor razonable es positivo se registrarán como un activo y si éste es negativo se registrarán como un pasivo. En la fecha de contratación se entiende que, salvo prueba en contrario, su valor razonable es igual al precio de la transacción. Los cambios en el valor razonable de los derivados desde la fecha de contratación se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el capítulo Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas.

Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados contratados en mercados no organizados.

El valor razonable de estos derivados se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración (valor actual o cierre teórico), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: valor actual neto, modelos de determinación de precios de opciones, entre otros métodos.

Los saldos de valores representativos de deuda y préstamos y anticipos bajo un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar los flujos de principal e intereses se valoran a su coste amortizado, siempre que cumplan el test SPPI (Solely Payments of Principal and Interest) utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y la parte imputada sistemáticamente a la cuenta de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro. En los préstamos y anticipos cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones y costes de transacción que, por su naturaleza, formen parte de su rendimiento financiero. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.



Caja Rural San José de Alcora, S. Coop. de Crédito V.
Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

Los instrumentos de patrimonio y contratos relacionados con esos instrumentos deben medirse al valor razonable. No obstante, en determinadas circunstancias concretas la Entidad estima que el coste es una estimación adecuada del valor razonable. Ese puede ser el caso si la información disponible reciente es insuficiente para medir dicho valor razonable, o si existe un rango amplio de mediciones posibles del valor razonable y el coste representa la mejor estimación del valor razonable dentro de ese rango. Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Entidad en cada fecha de presentación de los estados financieros. La Entidad cuenta, por otro lado, con garantías tomadas y otras mejoras crediticias para mitigar su exposición al riesgo de crédito, consistentes, fundamentalmente, en garantías hipotecarias, dinerarias, de instrumentos de patrimonio y personales.

ii. Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se valoran generalmente a su coste amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente, excepto los incluidos en los capítulos Pasivos financieros mantenidos para negociar, Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados y los pasivos financieros designados como partidas cubiertas en coberturas de valor razonable (o como instrumentos de cobertura) cuyo valor contable se modifica por las variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

Los cambios en el riesgo crediticio derivado de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados se registrarán en Otro resultado global acumulado, salvo que generen o aumenten una asimetría contable, en cuyo caso, las variaciones del valor razonable del pasivo financiero por todos sus conceptos se registrarán en la cuenta de resultados.

iii. Técnicas de valoración

Los Administradores de la Entidad consideran que los activos y pasivos financieros registrados en el balance, así como los resultados generados por estos instrumentos financieros son razonables y reflejan su valor de mercado.

A continuación, se presenta un desglose de los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020 en función del método de valoración empleado (expresado en miles de euros):

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

31.12.2021								
	JERARQUÍA DEL VALOR RAZONABLE			Cambio en el valor razonable para el período		Cambio acumulado en el valor razonable antes de impuestos		
	Cotizaciones publicadas en mercados activos (Nivel 1)	Modelos de valoración basados en datos de mercado observables (Nivel 2)	Modelos de valoración no basados en datos de mercado observables (Nivel 3)	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
	ACTIVO							
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-	2	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	2	-	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	-	-	88	-	(13)	-	-	(253)
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	(13)	-	-	(16)
Préstamos y anticipos	-	-	88	-	-	-	-	(237)
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	5.506	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	-	-	5.506	-	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	152.935	204	8.630	48	192	7.804	5	1.035
Instrumentos de patrimonio	20.814	6	5.629	0	192	298	5	1.035
Valores representativos de deuda	132.121	198	3.001	48	-	7.506	-	-
Derivados - contabilidad de coberturas	-	75	-	66	-	-	75	-
PASIVO								
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-	2	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	2	-	-	-	-	-
Derivados - contabilidad de coberturas	-	11.997	-	180	-	-	11.997	-

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

31.12.2020								
	JERARQUÍA DEL VALOR RAZONABLE			Cambio en el valor razonable para el periodo		Cambio acumulado en el valor razonable antes de impuestos		
	Cotizaciones publicadas en mercados activos (Nivel 1)	Modelos de valoración basados en datos de mercado observables (Nivel 2)	Modelos de valoración no basados en datos de mercado observables (Nivel 3)	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
	ACTIVO							
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-	4	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	4	-	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	-	-	131	-	-	-	-	(209)
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	(8)
Préstamos y anticipos	-	-	131	-	-	-	-	(201)
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	5.756	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	-	-	5.756	-	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	172.757	5	7.310	0	-	9.531	5	925
Instrumentos de patrimonio	21.383	5	5.309	0	-	(100)	5	925
Valores representativos de deuda	151.374	-	2.001	0	-	9.631	-	-
Derivados - contabilidad de coberturas	-	6	-	-	-	-	-	-
PASIVO								
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-	4	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	4	-	-	-	-	-
Derivados - contabilidad de coberturas	-	8.116	2	-	-	-	8.116	-

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

En los ejercicios 2021 y 2020 no se han producido transferencias entre el nivel 1, 2 y 3 de los activos y pasivos que se miden a valor razonable

La conciliación de los saldos de apertura y cierre de los activos clasificados en el nivel 3, medidos a valor razonable de forma recurrente, es la siguiente:

Saldo al 31 de diciembre de 2019	5
Cambios de valor reconocidos en resultados	-
Cambios de valor reconocidos en otro resultado global	13.196
Saldo al 31 de diciembre de 2020	13.201
Cambios de valor reconocidos en resultados	- 13
Cambios de valor reconocidos en otro resultado global	1.038
Saldo al 31 de diciembre de 2021	14.226

Las hipótesis de valoración utilizadas son las diferentes curvas forward en función de las características de la operación, así como las hipótesis de duración modificada de los pasivos vista.

Los criterios utilizados en la determinación de los valores razonables han sido los siguientes:

- Nivel 1: utilizando los precios cotizados en mercados activos para los mismos instrumentos financieros.
- Nivel 2: utilizando precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado directa o indirectamente observables.
- Nivel 3: utilizando técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

En particular las técnicas de valoración utilizadas, así como las hipótesis consideradas, para la determinación de los valores razonables han sido:

- Valores representativos de deuda: para los activos de Deuda Pública y determinados valores de renta fija emitidos por entidades de crédito se ha tomado la cotización publicada en mercados activos (Nivel 1). Para ciertos valores de renta fija se han utilizado técnicas de valoración basadas en el descuento de flujos utilizando la curva de tipos de interés y el spread de mercado para instrumentos similares (Nivel 2). Para el resto de los valores representativos de deuda se han utilizado los precios calculados por agentes valoradores externos autorizados (Nivel 3).

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

- Instrumentos de patrimonio: se ha tomado la cotización publicada en mercados activos (Nivel 1), y para determinados Fondos de Capital Riesgo e inversiones en instituciones financieras extranjeras para los que se han utilizado el valor razonable calculado mediante técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado (Nivel 2). Mientras que para determinados instrumentos de patrimonio no cotizados se está utilizando precios determinados internamente tomando como referencia el valor teórico contable (Nivel 3)

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones del valor en libros de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos Ingresos por intereses o Gastos por intereses, según proceda), y las que correspondan a otras causas. Estas últimas se registran, por su importe neto, en el capítulo Ganancias o pérdidas por activos o pasivos financieros.

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en:

- Los Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado se registran transitoriamente, en el caso de los instrumentos de deuda en Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, mientras que en el caso de los instrumentos de patrimonio se registran en Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global. Las diferencias de cambio de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, se reconocen en el capítulo Diferencias de cambio, netas de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias en cambio de instrumentos de patrimonio, en los cuales se ha elegido la opción de irrevocablemente, de valorarse a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado se reconocen el capítulo Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global.
- Las partidas cargadas o abonadas a los epígrafes de patrimonio Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global y Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Conversión en divisas permanecen formando parte del patrimonio hasta tanto no se produce el deterioro o la baja en el balance del activo en el que tienen su origen, en cuyo momento se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Las plusvalías no realizadas de los activos clasificados como Activos no corrientes mantenidos para la venta por formar parte de un grupo de disposición o de una operación interrumpida se registran con contrapartida en el epígrafe de patrimonio Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta.

v. Operaciones de cobertura

La Entidad utiliza los derivados financieros, bien con el propósito de negociar con clientes que solicitan estos instrumentos para gestionar sus propios riesgos de mercado, de crédito y de sus operaciones financieras estructuradas, bien para la gestión de riesgos de las posiciones propias de la Entidad y de sus activos y pasivos (“derivados de cobertura”), bien con el objetivo de beneficiarse de las alteraciones que experimenten estos derivados en su valor.

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

1. Cubrir uno de los siguientes tres tipos de riesgo:
 - a. De variaciones en el valor de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeta la posición o saldo a cubrir (“cobertura de valor razonable”);
 - b. De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones previstas altamente probables que se prevea llevar a cabo (“cobertura de flujos de efectivo”);
 - c. La inversión neta en un negocio en el extranjero (“cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero”).
2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura. Una cobertura se considerará eficaz si, al inicio y durante su vida, la entidad puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del 80 % al 125 % respecto del resultado de la partida cubierta.
3. Tener documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero se efectuó, específicamente, para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir dicha cobertura eficaz; siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo la Entidad.

Las diferencias de valoración de las coberturas contables (de valor razonable) producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos (en lo que refiere al tipo de riesgo cubierto), se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando la cobertura de valor razonable es discontinuada, los ajustes relativos al elemento cubierto previamente registrados en la cuenta “Otro resultado global acumulado” se imputan a resultados utilizando el método del tipo de interés efectivo recalculado en la fecha que deja de estar cubierto, debiendo estar completamente amortizado a su vencimiento.

Las coberturas de flujos de efectivo se registran reconociendo la parte eficaz del resultado atribuible al instrumento de cobertura en la partida de “Otro resultado global acumulado” del patrimonio neto. El importe será la menor cantidad entre el resultado acumulado por el instrumento de cobertura desde el inicio de la cobertura, y la variación acumulada en el valor actual de los flujos de efectivo esperados de la partida cubierta desde el inicio de la cobertura. El resto de la ganancia o pérdida del instrumento se reconocerá inmediatamente en la cuenta de resultados, incluyendo la variación de valor de los derivados -contabilidad de coberturas por la parte ineficaz de la misma.

Todo derivado financiero que no reúna las condiciones que permiten considerarlo como de cobertura se trata, a efectos contables, como un derivado de negociación.

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros - caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de ventas emitidas profundamente fuera de dinero, de las titulizaciones de activos en que las que el cedente no retiene financiamientos subordinados ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares -, el activo financiero transferido se da de baja del balance; reconociendo separadamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
2. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos y otros casos análogos -, el activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente:
 - a. Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado, salvo que cumpla los requisitos para clasificarse como “pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”.
 - b. Tanto los ingresos del activo financiero transferido (pero no dado de baja) como los gastos del nuevo pasivo financiero.
3. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de ventas emitidas que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulizaciones en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes -, se distingue entre:
 - a. Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: se da de baja del balance y se reconoce separadamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 - b. Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

Durante los ejercicios 2021 y 2020 no se han realizado transferencias de instrumentos financieros que hayan supuesto su baja de balance.

d) Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, es decir, de presentación en el balance por su importe neto, sólo cuando la Entidad tiene tanto el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos, como la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea

e) Deterioro del valor de los activos financieros

Los criterios descritos en este apartado resultan de aplicación tanto a los instrumentos de deuda (préstamos y anticipos, y valores representativos de deuda) como a otras exposiciones que comportan riesgo de crédito (compromisos de préstamo concedidos, garantías financieras concedidas y otros compromisos concedidos).

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

1. En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los préstamos, anticipos distintos de préstamos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
2. En el caso de instrumentos de patrimonio, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

En este sentido, entre las situaciones que, de producirse, son consideradas por la Caja como evidencias objetivas de que un instrumento financiero se puede encontrar deteriorado, y que da lugar a un análisis específico de dichos instrumentos financieros de cara a determinar el importe de su posible deterioro, se encuentran las indicadas en la Norma 29 de la Circular 4/2017, del Banco de España.

A efectos del registro de la cobertura por pérdidas por deterioro la entidad reconoce las pérdidas crediticias esperadas de las operaciones. Se distingue entre:

- Pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación: son las pérdidas crediticias esperadas resultantes de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de la operación.
- Pérdidas crediticias esperadas en doce meses: son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida de la operación que corresponde las pérdidas crediticias esperadas resultantes de los eventos de incumplimiento que pueden producirse en la operación en los doce meses siguientes a la fecha de referencia.

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

Las pérdidas crediticias corresponden a la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben a la entidad, de acuerdo con el contrato del activo financiero y todos los flujos de efectivo que éste espera recibir (es decir, la totalidad de la insuficiencia de flujos de efectivo), descontada al tipo de interés efectivo original, o para los activos financieros comprados u originados con deterioro crediticio, al tipo de interés efectivo ajustado por la calidad crediticia. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente profundo como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la Caja.

En el caso de los compromisos de préstamo concedidos, se comparan los flujos de efectivo contractuales que se deberían a la Entidad en el caso de la disposición del compromiso de préstamo y los flujos de efectivo que éste espera recibir si se dispone del compromiso. Por su parte, en el caso de garantías financieras concedidas, se consideran los pagos que la Entidad espera realizar menos los flujos de efectivo que éste espera recibir del titular garantizado.

La Entidad estima los flujos de efectivo de la operación durante su vida esperada teniendo en cuenta todos los términos y condiciones contractuales de la operación (como opciones de amortización anticipada, de ampliación, de rescate y otras similares). Se parte de la hipótesis de que la vida esperada de una operación puede estimarse con fiabilidad. No obstante, en los casos excepcionales en que no es posible estimarla de forma fiable, la Entidad utiliza el plazo contractual remanente de la operación, incluyendo opciones de ampliación. Entre los flujos de efectivo que se tienen en cuenta, la Entidad incluye los procedentes de la venta de garantías reales recibidas u otras mejoras crediticias que forman parte integrante de las condiciones contractuales, como las garantías financieras recibidas.

El importe de las coberturas por pérdidas por deterioro se calcula en función de su clasificación por riesgo de crédito, y de si se ha producido o no un evento de incumplimiento. De este modo, la cobertura por pérdidas por deterioro de las operaciones es igual a:

- Las pérdidas crediticias esperadas en doce meses, cuando el riesgo está clasificado en 'Riesgo normal' (Stage 1).
- Las pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación, si el riesgo está clasificado en 'Riesgo normal en vigilancia especial' (Stage 2).
- Las pérdidas crediticias esperadas, cuando se ha producido un evento de incumplimiento y por tanto han sido clasificadas en 'Riesgo dudoso' (Stage 3).

f) Instrumentos de deuda valorados a coste amortizado

Con el objetivo de determinar las pérdidas por deterioro, la Entidad lleva a cabo un seguimiento de los deudores de carácter individual al menos para todos aquellos que sean significativos, y colectivo para los grupos de activos financieros que presentan características de riesgo de crédito similares indicativas de la capacidad de los deudores para pagar los importes pendientes. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analiza exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro. La Entidad cuenta con políticas, métodos y procedimientos para estimar las pérdidas en que se puede incurrir como consecuencia de los riesgos de crédito que mantiene, tanto por la insolvencia atribuible a las contrapartes como por riesgo país. Dichas políticas, métodos y procedimientos son aplicados en la concesión, modificación, evaluación, seguimiento y control de las operaciones de instrumentos de deuda y exposiciones fuera de balance, así como en la identificación de su posible deterioro y, en su caso, en el cálculo de los importes necesarios para la cobertura de las pérdidas estimadas.

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

La Entidad ha establecido criterios que permiten identificar los acreditados que presenten debilidades o evidencias objetivas de deterioro y clasificarlos en función de su riesgo de crédito, En los siguientes apartados se desarrollan los principios y la metodología de clasificación utilizados por la Entidad.

Clasificación instrumentos financieros

Los instrumentos de deuda no incluidos en la cartera de Activos financieros mantenidos para negociar, así como las exposiciones fuera de balance, se clasifican, en función del riesgo de crédito por insolvencia, en:

i) Riesgo normal:

- Operaciones que no cumplen los requisitos para clasificarlas en otras categorías.

ii) Riesgo normal en vigilancia especial:

- Operaciones que, sin cumplir con los criterios para clasificarlas individualmente como riesgo dudoso o fallido, presentan aumentos significativos del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, pero no presenta evento de incumplimiento.
- Para su identificación, la entidad atiende en primer lugar a indicios relacionados con circunstancias del titular, tales como, elevados niveles de endeudamiento, caídas en la cifra negocios, o en general, de los flujos de efectivo recurrentes o el estrechamiento de los márgenes de explotación o de la renta recurrente disponible.
- Asimismo, la entidad clasifica como riesgos normales en vigilancia especial, entre otras, las operaciones incluidas en un acuerdo especial de sostenibilidad de deuda, siempre y cuando se cumplan determinadas condiciones que evidencien su identificación como renovadas o renegociadas.

iii) Riesgo dudoso:

- Por razón de la morosidad del titular: operaciones con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con carácter general, con más de 90 días de antigüedad, salvo que proceda clasificarlos como fallidos. También se incluyen en esta categoría las garantías concedidas cuando el avalado haya incurrido en morosidad de la operación avalada. Asimismo, se incluyen los importes de todas las operaciones de un titular cuando las operaciones con importes vencidos con carácter general, según se ha indicado anteriormente, de más de 90 días de antigüedad, sean superiores al 20% de los importes pendientes de cobro. Las operaciones dudosas por razón de la morosidad en las que simultáneamente concurren otras circunstancias para calificarlas como dudosas se incluyen dentro de la categoría dudosas por razón de la morosidad.
- Por razones distintas de la morosidad del titular: operaciones en las que, sin concurrir las circunstancias para clasificarlas en las categorías de fallidos o dudosos por razón de la morosidad, se presenten dudas razonables sobre su reembolso total en los términos pactados contractualmente; así como las exposiciones fuera de balance no calificadas como dudosas por razón de la morosidad cuyo pago por la Entidad sea probable y su recuperación dudosa. En esta categoría se incluyen, entre otras, las operaciones cuyos titulares se encuentran en situaciones que supongan un deterioro de su solvencia.

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

iii) Riesgo fallido:

- Dentro de esta categoría se incluyen los instrumentos de deuda, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considere que no existen expectativas razonables de recuperación debido a un deterioro notorio o irrecuperable de la solvencia de la operación o del titular. La clasificación en esta categoría llevará aparejado el saneamiento íntegro del importe en libros bruto de la operación y su baja total del activo.

Operaciones de refinanciación y reestructuración

En relación con las operaciones de refinanciación y reestructuración Las políticas y los procedimientos en materia de gestión del riesgo de crédito aplicadas por la Entidad garantizan un seguimiento pormenorizado de los acreditados poniendo de manifiesto la necesidad de realizar provisiones cuando se evidencien indicios de deterioro en la solvencia de los mismos. Por ello, la Entidad constituye las provisiones de insolvencias requeridas para aquellas operaciones en las que la situación de su acreditado así lo exija antes de formalizar las operaciones de reestructuración/refinanciación, las cuales deben entenderse como:

- Operación de refinanciación: operación que se utiliza por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras (actuales o previsibles) del titular para cancelar una o varias operaciones concedidas, por la propia entidad o por otras entidades de su grupo, al titular o a otra u otras empresas de su grupo económico, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pago, con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones canceladas o refinanciadas el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.
- Operación refinanciada: operación que se pone total o parcialmente al corriente de pago como consecuencia de una operación de refinanciación realizada por la entidad.
- Operación reestructurada: se modifican las condiciones financieras de una operación por razones económicas o legales relacionadas con las dificultades, actuales o previsibles, del titular, con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda, o se prevea que no vaya a poder, cumplir en tiempo y forma con dichas condiciones, aun cuando dicha modificación estuviese prevista en el contrato En todo caso, se consideran como reestructuradas las operaciones en las que se modifican sus condiciones para alargar su plazo de vencimiento, variar el cuadro de amortización para minorar el importe de las cuotas en el corto plazo o disminuir su frecuencia, o establecer o alargar el plazo de carencia de principal, de intereses o de ambos, salvo que se pueda probar que las condiciones se modifican por motivos diferentes a las dificultades financieras de los titulares y sean análogas a las que aplicarían otras entidades en el mercado para riesgos similares.

Si una operación está clasificada en una categoría de riesgo determinada, la operación de refinanciación no supone una mejora en la consideración de riesgo de la misma. Para las operaciones refinanciadas se establece su clasificación inicial en función de sus características, principalmente que se den dificultades financieras en el acreditado y que concurren determinadas cláusulas como periodos dilatados de carencia. Por regla general, la Entidad clasifica las refinanciaciones y reestructuraciones con riesgo normal en vigilancia especial, salvo que cumplan los criterios para su clasificación como dudosos. Asimismo, la Entidad presume que existe una reestructuración o refinanciación en las siguientes circunstancias:

- Cuando la totalidad o parte de los pagos de la operación modificada hayan estado vencidos durante más de 30 días (sin clasificarse como riesgo dudoso) al menos una vez en los tres meses anteriores a su modificación, o llevarían vencidos más de 30 días sin dicha modificación.

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

- Cuando, simultáneamente a la concesión de financiación adicional, o en un momento próximo, el titular haya realizado pagos de principal o de intereses de otra operación, la totalidad o parte de cuyos pagos hayan estado vencidos durante más de 30 días al menos una vez en los tres meses anteriores a su refinanciación.
- Cuando se apruebe el uso de cláusulas implícitas de reestructuración o refinanciación con deudores que tengan importes a pagar vencidos durante 30 días o que llevarían vencidos 30 días si no se ejercieran esas cláusulas.

Esta tipología de operaciones es identificada específicamente en el sistema de información de manera que permite una adecuada clasificación contable y su seguimiento.

Las operaciones clasificadas en esta categoría se podrán reclasificar a riesgo normal si desaparecen las causas que motivaron su clasificación como riesgo normal en vigilancia especial.

Las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuras para las que no proceda su clasificación como dudosas en la fecha de refinanciación o reestructuración, permanecen identificadas como tales durante un periodo de prueba, hasta que se cumplan todos los siguientes requisitos: (a) que se haya concluido, después de una revisión exhaustiva de la situación patrimonial y financiera del titular, que no es previsible que pueda tener dificultades financieras, (b) que haya transcurrido un plazo mínimo de dos años desde la fecha de formalización de la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación desde la categoría de riesgo dudoso, (c) que el titular haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses desde la fecha en que se formalizó la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación desde la categoría de dudoso, y (d) que el titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos más de 30 días al final del periodo de prueba.

Impacto del Covid-19 en la clasificación de riesgo

Debido a las medidas de flexibilización como consecuencia del Covid-19 durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 y la primera mitad del ejercicio 2021, se ha adaptado el criterio de clasificación de las operaciones en vigilancia especial (Nota 5).

En lo que se refiere al impacto del Covid-19 sobre la clasificación de riesgo de las exposiciones crediticias, atendiendo a los distintos pronunciamientos publicados, entre otros, por la Autoridad Bancaria Europea (EBA), el Banco Central Europeo (BCE), la Autoridad Europea sobre Mercados y Valores (ESMA), la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (BCBS, por sus siglas en inglés) o el Banco de España, sobre la interpretación de la normativa que regula aspectos tales como la evaluación y el reconocimiento de incrementos significativos del riesgo de crédito o el impacto de las refinanciaciones en esta evaluación, la caja actualizó su política respecto de lo que se consideraba un incremento significativo del riesgo, diferenciando aquellos casos que presentaban problemas temporales de liquidez como consecuencia de la crisis del Covid-19, de problemas estructurales cuyo origen no se podía vincular exclusivamente a la crisis del Covid-19.

Teniendo en cuenta los pronunciamientos anteriores, la Caja en el periodo comentado adaptó sus criterios de identificación y reconocimiento del incremento significativo del riesgo con el objetivo de distinguir entre acreditados que sufren restricciones temporales de liquidez y los que realmente tienen exposiciones cuyo riesgo de crédito se ha incrementado de forma significativa.

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

Cálculo correcciones de valor

Para determinadas las correcciones de valor de este tipo de activos la entidad evalúa las posibles pérdidas como sigue:

- Correcciones de valor estimadas individualmente: Para todos los activos significativos y para aquellos que, no siendo significativos, no se incluyen en grupos homogéneos de características similares: Antigüedad de los importes vencidos, tipo de garantía, sector de actividad, área geográfica, etc.

La entidad ha establecido un umbral en términos de exposición para considerar los acreditados como significativos, fijado en una exposición total al riesgo de 1.500 miles de euros para instrumentos en vigilancia especial y superiores a 500 miles de euros para riesgo dudoso.

Se establecen dos métodos para el cálculo del valor recuperable en activos evaluados a nivel individual:

i) Estimación de flujos de caja: deudores para los que se estima capacidad de generar flujos de caja futuros con el desarrollo del propio negocio permitiendo, mediante el desarrollo de la actividad y la estructura económica-financiera del acreditado, la devolución de parte o de la totalidad de la deuda contraída. Implica la estimación de cash flows obtenidos por el acreditado en el desarrollo de su negocio. Adicionalmente, es posible que dichos flujos puedan ser complementados con potenciales ventas de activos patrimoniales no esenciales para la generación de los mencionados flujos de caja.

ii) Ejecución de las garantías: deudores sin capacidad de generar flujos de caja con el desarrollo de su propio negocio, viéndose obligados a liquidar activos para hacer frente al pago de sus deudas. Implica la estimación de cash flows en base a la ejecución de garantías.

- Correcciones de valor estimadas colectivamente:

i) Las exposiciones clasificadas como riesgo normal (incluidas las clasificadas en vigilancia especial), para las que la Sociedad considera que se ha incurrido en la pérdida pero que esta no ha sido comunicada, al no haberse puesto de manifiesto el deterioro en operaciones individualmente consideradas.

ii) Las exposiciones clasificadas como dudosas que no se evalúen a través de la estimación individualizada de coberturas.

El proceso de estimación del deterioro tiene en cuenta todas las exposiciones crediticias, tanto instrumentos de deuda como exposiciones de fuera de balance. En este sentido, la Entidad ha utilizado, los parámetros y metodología establecidos por el Banco de España, en base a los datos y modelos estadísticos que agregan el comportamiento medio de las entidades del sector bancario en España y que respalda su plena comparabilidad en el marco conformado por las NIIF, en lo referente a la clasificación y cálculo del deterioro de las exposiciones de balance y fuera de balance que la Caja mantiene con sus clientes. La citada metodología tiene en cuenta el segmento de riesgo de crédito al que pertenezca la operación, las garantías reales y personales eficaces recibidas, la situación económico-financiera del deudor y, en su caso, la antigüedad de los importes vencidos.

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

Como consecuencia del impacto económico causado por la pandemia del COVID-19, la Caja ha estimado complementar sus pérdidas por deterioro por riesgo de crédito con los importes adicionales que se han considerado necesarios para recoger las características particulares de acreditados o sectores que, pudiendo no estar identificadas en el proceso general de estimación de las pérdidas por deterioro, se hayan visto temporalmente impactadas por los efectos derivados de la pandemia del Covid-19, de acuerdo con lo previsto en la Norma 17.2 de la Circular 4/2017 de Banco de España. Al 31 de diciembre de 2021, la Entidad tiene reconocida, por este concepto, un deterioro por riesgo de crédito adicional de ----184--- miles de euros, asociado principalmente a los análisis de las exposiciones en los sectores más afectados por la pandemia y a exposiciones de clientes que habiendo recibido medidas de apoyo (Moratoria o financiación ICO) se han considerado más vulnerables.

En las estimaciones de coberturas de pérdidas por riesgo de crédito, el importe a recuperar de las garantías inmobiliarias será el resultado de ajustar su valor de referencia, por los ajustes necesarios para recoger adecuadamente la incertidumbre en su estimación y su reflejo en potenciales caídas de valor hasta su ejecución y venta, así como los costes de ejecución, los costes de mantenimiento y los postes de venta. La entidad, determina el importe a recuperar de las garantías reales eficaces aplicando sobre su valor de referencia descuentos estimados por el Banco de España en su Circular 4/2017, sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español.

Se consideran eficaces aquellas garantías reales y personales para las que la Entidad demuestre su validez como mitigante del riesgo de crédito. El análisis de la eficacia de las garantías tiene en cuenta, entre otros, el tiempo necesario para la ejecución de las garantías y la capacidad de realización de las mismas por parte de la entidad, así como su experiencia en la realización de aquellas.

En ningún caso se consideran admisibles como garantías eficaces aquellas cuya eficacia dependa sustancialmente de la calidad crediticia del deudor o del grupo económico del que, en su caso, forme parte.

Cumpliendo con estas condiciones, pueden considerarse como eficaces los siguientes tipos de garantías:

i) Garantías inmobiliarias instrumentadas como hipotecas inmobiliarias con primera carga:

a. Edificios y elementos de edificios terminados:

- Viviendas.
- Oficinas y locales comerciales y naves polivalentes.
- Resto de edificios, tales como naves no polivalentes y hoteles.

b. Suelo urbano y urbanizable ordenado.

c. Resto de bienes inmuebles (edificios y elementos de edificios en construcción, y resto de terrenos).

ii) Garantías pignoraticias sobre instrumentos financieros:

- Depósitos dinerarios.
- Otros instrumentos financieros con mercado activo.
- Otros instrumentos financieros sin mercado activo.

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

iii) Otras garantías reales:

- Bienes muebles recibidos en garantía.
- Segundos y sucesivas hipotecas sobre inmuebles.

iv) Garantías personales que implican la responsabilidad directa y mancomunada de los nuevos avalistas ante el cliente, siendo aquellos personas o entidades cuya solvencia está suficientemente demostrada a efectos de garantizar la amortización íntegra de la operación según las condiciones acordadas

La Entidad tiene criterios de valoración de las garantías reales para los activos ubicados en España alineados con la normativa vigente. En particular, la Entidad aplica criterios de selección y contratación de proveedores de valoraciones orientados a garantizar la independencia de los mismos y la calidad de las valoraciones, siendo todos ellos sociedades y agencias de tasación inscritas en el Registro Especial de Sociedades de Tasación del Banco de España y las valoraciones se llevan a cabo según los criterios establecidos en la Orden ECO/805/2003 sobre normas de valoración de bienes inmuebles y determinados derechos para ciertas finalidades financieras. Las garantías inmobiliarias de operaciones de crédito y los inmuebles se tasán en el momento de su concesión o alta, estos últimos ya sea a través de la compra, adjudicación o dación en pago y cuando el activo sufre una caída de valor significativo.

Adicionalmente se aplican unos criterios de actualización mínima que garantizan una frecuencia anual en el caso de los activos deteriorados (vigilancia especial, dudosos e inmuebles adjudicados o recibidos en pago de deudas) o trianual para las deudas de elevado importe en situación normal sin síntomas de riesgo latente. Se utilizan metodologías estadísticas para la actualización de las tasaciones únicamente para los anteriores activos cuando son de reducida exposición y riesgo, aunque al menos cada tres años se realiza una tasación ECO completa.

Instrumentos de deuda valorados a valor razonable

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores representativos de deuda incluidos en el epígrafe de "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe de "Otro resultado global acumulado" en el patrimonio neto se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo de recuperación.

g) Adquisición (cesión) temporal de activos

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con el compromiso de retrocesión no opcional a un precio determinado ("repos") se registran en el balance como una financiación concedida (recibida) en función de la naturaleza del correspondiente deudor (acreedor), en los epígrafes "Depósitos en entidades de crédito" o "Crédito a la clientela" ("Depósitos de entidades de crédito" o "Depósitos de la clientela").

Las diferencias entre los precios de compra y venta se registran como intereses financieros durante la vida del contrato.

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

h) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El capítulo “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta” del balance recoge el valor en libros de partidas individuales o integradas en un conjunto (“grupo de disposición”) o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (“operaciones en interrupción”) cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren estas cuentas anuales. Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas (que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera) previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación. Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por la Entidad para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ellas de sus deudores se consideran “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta”, salvo que la Entidad haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Los activos no corrientes en venta se valoran, generalmente, por el menor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros calculado en la fecha de su asignación a esta categoría. Los activos no corrientes en venta no se amortizan mientras permanecen en esta categoría.

Las ganancias y pérdidas de los activos y pasivos clasificados como en venta generadas en su enajenación, así como las pérdidas por deterioro y, cuando proceda, su recuperación, se reconocen en la partida “Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta no clasificados como operaciones interrumpidas”. Los restantes ingresos y gastos correspondientes a dichos activos y pasivos se clasificarán en las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias que corresponda según su naturaleza. El valor razonable de los mismos no difiere significativamente del importe por el que figuran registrados.

i) Activos intangibles

La Entidad clasifica como otros activos intangibles aquellos activos no monetarios de los cuales se estima probable la percepción de beneficios económicos y cuyo coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste y posteriormente se valoran por su coste menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Los años de vida útil, y los porcentajes de amortización utilizados en los activos intangibles son los siguientes:

	<u>Años de Vida Útil</u>
Aplicaciones Informáticas	3
Patentes, licencias y marcas	3

La nueva redacción del artículo 39.4 del Código de Comercio, introducida por la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, considera que todos los activos intangibles tienen vida útil definida y, por tanto, pasan a ser amortizables. La vida útil de los activos intangibles no podrá exceder del período durante el cual la entidad tiene derecho al uso del activo; si el derecho de uso es por un período limitado que puede ser renovado, la vida útil incluirá el período de renovación solo cuando exista evidencia de que la renovación se realizará sin un coste significativo.

Cuando la vida útil de los activos intangibles no pueda estimarse de manera fiable, se amortizarán en un plazo de diez años.

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

Los activos intangibles son clasificados por la Entidad como de vida útil definida (se amortizan a lo largo de la vida útil del activo).

La Entidad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Pérdidas por deterioro de activos – Otros activos intangibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales (véase el apartado h de esta Nota).

j) Activos tangibles

Incluye el importe de los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones propiedad de la Entidad o adquiridas en régimen de arrendamiento financiero. Los activos se clasifican en función de su destino en activos materiales de uso propio, en inversiones inmobiliarias, otros activos cedidos en arrendamiento operativo y activos materiales afectos al Fondo de Educación y Promoción.

i. Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado de uso propio se presenta a su coste de adquisición, regularizado y actualizado, en su caso, de acuerdo con las disposiciones legales aplicables, menos su correspondiente amortización acumulada, y, si procede, las pérdidas por deterioro que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Años de Vida Útil
Edificios de uso propio	33 a 50
Mobiliario	7 a 10
Instalaciones	4 a 15
Equipos de informática	4

Con ocasión de cada cierre contable, la Entidad analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material exceda de su correspondiente importe recuperable, en cuyo caso reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Entidad registra la reversión de la pérdida por deterioro registrada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

Asimismo, al menos al final del ejercicio, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, con la finalidad de detectar cambios significativos en la misma que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nueva vida útil.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

k) Inversiones inmobiliarias

El epígrafe “Inversiones inmobiliarias” del balance recoge, a coste de adquisición, el valor neto de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado. El valor razonable de los mismos no difiere significativamente del importe por el que figuran registrados.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización y para la estimación de sus respectivas vidas útiles, así como para el registro de sus pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

l) Operaciones de arrendamiento

El 1 de enero de 2019 entró en vigor la Circular 2/2018 de Banco de España, que incluía modificaciones en la contabilidad de los arrendamientos para el arrendatario.

El modelo de contabilidad único para el arrendatario requiere que se reconozcan los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento. La norma prevé dos excepciones al reconocimiento de los activos y pasivos por arrendamiento, que se pueden aplicar en los casos de contratos a corto plazo y aquellos cuyo activo subyacente sea de bajo valor. La Caja ha decidido aplicar ambas excepciones.

El arrendatario debe reconocer en el activo un derecho de uso que representa su derecho a utilizar el activo arrendado que se registra en el epígrafe “Activo tangible – Inmovilizado material”, y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar los pagos de arrendamiento que se registran en el epígrafe de “Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros”.

A la fecha de inicio del arrendamiento, el pasivo por arrendamiento representa el valor actual de todos los pagos por arrendamiento pendientes de pago. Los pasivos registrados se valoran con posterioridad a su reconocimiento inicial a coste amortizado, determinándose éste de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Los gastos por intereses de pasivos por arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de “Gastos por intereses”.

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

Los derechos de uso se registran inicialmente a coste. Este coste incluye la valoración inicial del pasivo por arrendamiento, cualquier pago que se realiza antes de la fecha de inicio menos incentivos de arrendamiento recibidos, todos los gastos iniciales directos incurridos, así como una estimación de los gastos a incurrir por el arrendatario tales como gastos relacionados con la extracción y el desmontaje del activo subyacente. Los activos registrados en este capítulo de los balances se valoran con posterioridad a su reconocimiento inicial a coste menos:

- La amortización acumulada y el deterioro acumulado; y
- Cualquier revalorización del pasivo por arrendamiento correspondiente.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos, sobre la vida del contrato de arrendamiento. Las dotaciones en concepto de amortización de los activos tangibles se registran en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de optar por una de las dos excepciones para no reconocer el derecho de uso y el pasivo correspondiente en el balance, los pagos relacionados con los arrendamientos correspondientes se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, sobre el periodo de duración de contrato o de forma lineal, o de otra forma que mejor representa la estructura de la operación de arrendamiento, en el epígrafe de "Otros gastos de explotación".

Los ingresos de subarrendamiento y arrendamiento operativo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Otros ingresos de explotación".

El modelo de contabilidad para el arrendador requiere que, desde el inicio de la operación, los contratos de arrendamiento se clasifiquen como financieros cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los contratos de arrendamiento que no son financieros se consideran arrendamientos operativos.

En los arrendamientos financieros, cuando las entidades actúan como arrendadoras de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más el valor residual garantizado, que, habitualmente, equivale al precio de ejercicio de la opción de compra por el arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros; por lo que se incluye en el capítulo "Activos financieros a coste amortizado".

En los arrendamientos operativos, si las entidades actúan como arrendadoras, presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe de "Activos tangibles - Inmovilizado material - Cedidos en arrendamiento operativo". Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos y gastos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, de forma lineal, en los epígrafes "Otros ingresos de explotación" y "Otros gastos de explotación", respectivamente.

En el caso de ventas a su valor razonable con arrendamiento posterior, los resultados generados por la venta, por la parte efectivamente transferida, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de esta.

m) Activos por impuestos

El capítulo "Activos por impuestos" del balance incluye el importe de todos los activos de naturaleza fiscal, diferenciando entre: "Corrientes" (importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses) y "Diferidos" (importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

n) Otros activos y otros pasivos

El capítulo “Otros activos” del balance incluye el importe de los activos no registrados en otras partidas, que hacen referencia, básicamente, a:

- Cuentas de periodificación, excepto las correspondientes a intereses devengados, que se incluyen en los epígrafes en que están registrados los instrumentos financieros que los generan.
- Resto: Incluye el importe de las fianzas constituidas, fundamentalmente como consecuencia de la operativa en mercados organizados, así como el importe de los restantes activos no incluidos en otras partidas.

El capítulo “Otros pasivos” incluye las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías, así como las cuentas de periodificación.

o) Provisiones y compromisos y garantías concedidos

Las provisiones son obligaciones actuales de la Entidad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha a la que se refieren los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, a cuyo vencimiento, y para cancelarlas, la Entidad espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Los compromisos y garantías concedidos son obligaciones posibles de la Entidad surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad. Incluye las obligaciones actuales de la Entidad cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las cuentas anuales recogen aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los compromisos y garantías concedidos no se reconocen en las cuentas anuales, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la memoria.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para atender las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas, procediendo a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

i) Una disposición legal o contractual.

ii) Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por la Entidad frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando la Entidad acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

iii) La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que la Entidad no podrá sustraerse.

Procedimientos legales y/o reclamaciones en curso

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entabladas contra la Entidad con origen en el desarrollo habitual de sus actividades.

Tanto los asesores legales de la Entidad como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo adicional, en su caso, al incluirlo como provisión en las cuentas anuales adjuntas, que asciende a 219 miles de euros al 31 de diciembre de 2021 (417 miles de euros al 31 de diciembre de 2020), registrada en el epígrafe “Provisiones – Restantes provisiones” (Nota 16) del balance.

p) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Entidad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Los ingresos por intereses comprenden los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos con rendimiento, implícito o explícito, con independencia de que se valoren por su valor razonable, así como las rectificaciones de productos como consecuencia de coberturas contables o coberturas económicas. Los intereses se registrarán por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.

Los gastos por intereses, registra los intereses devengados en el ejercicio por todos los pasivos con rendimiento, implícito o explícito, incluidos los procedentes de remuneraciones en especie, con independencia de que se valoren por su valor razonable, así como las rectificaciones de coste como consecuencia de coberturas contables o económicas y el coste por intereses imputable a los fondos de pensiones constituidos.

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Entidad.

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, se reconocen en el momento de su cobro.
- Los que reúnan las condiciones para formar parte del coste de adquisición inicial de los instrumentos financieros, distintos de los valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, aplicando el método del tipo de interés efectivo o en el momento de su venta, atendiendo a su naturaleza.

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan en el tiempo, se difieren durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, cuando se realiza el acto singular que los origina.

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo. Para determinar el importe y el momento del reconocimiento, se sigue un modelo de cinco pasos: identificación del contrato con el cliente, identificación de las obligaciones separadas del contrato, determinación del precio de la transacción, distribución del precio de la transacción entre las obligaciones identificadas y finalmente registro del ingreso a medida que se satisfacen las obligaciones.

iv. Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos

v. Comisiones en la formalización de préstamos

Las comisiones financieras con origen en la formalización de préstamos, fundamentalmente, las comisiones de apertura y estudio, se abonan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, siguiendo un criterio financiero, durante la vida del préstamo. De dicho importe se pueden deducir los costes directos incurridos en la formalización atribuible a dichas operaciones.

a) Garantías concedidas

Se consideran “garantías concedidas” los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste, independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero o técnico, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad u otros.

Con carácter general, la Caja considera los contratos de garantías concedidas prestadas a terceros como instrumentos financieros.

En el momento de su registro inicial, la Caja contabiliza las garantías concedidas prestadas en el pasivo del balance por su valor razonable más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, el cual, con carácter general, equivale al importe de la prima recibida más, en su caso, el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance, el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro. Con posterioridad a su registro inicial, estos contratos se valoran en el pasivo del balance por el mayor de los dos siguientes importes:

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

1. El importe determinado de acuerdo con el epígrafe C) de la Norma trigésimo-séptima, aplicando lo previsto en el Anejo 9, de la Circular 4/2017 del Banco de España. En este sentido, las garantías concedidas, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en la Nota 3.e anterior.
2. El importe inicialmente registrado por estos instrumentos, menos la amortización de este importe que se realiza de manera lineal durante la duración de estos contratos a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe de "Provisiones-Compromisos y garantías concedidas" del pasivo del balance. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe de "Provisiones o Reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la circunstancia de que fuese necesario constituir una provisión por estas garantías concedidas, las comisiones pendientes de devengo asociadas a estas operaciones, las cuales se encuentran registradas en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" del pasivo del balance, se reclasificarán a la correspondiente provisión.

q) Gastos de personal y retribuciones post-empleo

Retribuciones a corto plazo

Este tipo de remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose, con carácter general, como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

Compromisos por pensiones y otras retribuciones a largo plazo a favor de los empleados

De acuerdo con el convenio colectivo vigente, la Caja tiene el compromiso de complementar las prestaciones de viudedad y orfandad de la Seguridad Social que, en su caso, correspondan a los beneficiarios de los empleados en activo causantes de las mismas. Por otro lado, y de acuerdo con la normativa laboral aplicable, la Caja debe satisfacer a sus trabajadores con una antigüedad igual o superior a veinte años, un premio por dedicación en el momento de su jubilación.

La Caja tiene externalizados los compromisos por pensiones de viudedad y orfandad, por premios a la dedicación, y por las obligaciones asumidas por contrato de alta dirección y otros contratos suscritos con determinados empleados, mediante la suscripción de contratos de seguros con Rural Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros, de acuerdo con el Real Decreto 1.588/1999, de 15 de octubre, por los que se ha satisfecho a la entidad aseguradora las primas únicas y anuales necesarias según el estudio actuarial realizado.

La Caja clasifica sus compromisos como de prestación definida, por los que la Caja se compromete a pagar una cantidad cuando se produce la contingencia en función de variables tales como la edad, años de servicio y salario.

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

La Caja calcula el valor actual de sus obligaciones legales e implícitas de su plan de prestación definida a la fecha de los estados financieros después de deducir cualquier pérdida y ganancia actuarial, el coste de los servicios pasados pendientes de reconocer y el valor razonable de los activos del plan, tal y como establece la normativa vigente. La cifra así obtenida se registra como una provisión para fondos de pensiones de prestación definida en el caso de pérdida o en otros activos en caso de ganancia.

La Caja considera activos del plan aquellos que cumplen las siguientes características:

- Son propiedad de un tercero separado legalmente que no sea parte vinculada.
- Están disponibles exclusivamente para pagar o financiar los compromisos con los empleados.
- No se pueden retornar a la Caja salvo cuando hayan sido liquidados los compromisos con los empleados o para satisfacer a la Caja de prestaciones satisfechas previamente por ella.
- No son instrumentos intransferibles emitidos por la Caja.

El importe neto del coste de los servicios del período corriente, del coste por intereses, del rendimiento esperado de cualquier activo del plan, de las pérdidas y ganancias actuariales, del coste de los servicios pasados y del efecto de cualquier tipo de reducción o liquidación del plan son reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio por la Caja.

Los compromisos de aportación definida se contabilizan, con carácter general, por el importe de la contribución realizada por la Caja durante el ejercicio a cambio de los servicios prestados por los empleados durante el mismo como un gasto del ejercicio. En el ejercicio 2021, el gasto contabilizado por las aportaciones al fondo de pensiones externo, por la parte correspondiente a los compromisos de aportación definida, ha ascendido a 8 miles de euros (8 miles de euros en el ejercicio 2020), los cuales se encuentran registrados en el epígrafe “Gastos de Administración- Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase nota 31).

Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se reconocen como una provisión por pensiones y obligaciones similares y como un gasto de personal únicamente cuando la Entidad está comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar retribuciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existían dichos compromisos por lo que no se ha registrado provisión alguna por este concepto.

r) Gastos e ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas

Los gastos e ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas del ejercicio vienen determinados por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de dicho ejercicio, una vez consideradas las variaciones producidas en dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporales, las deducciones y otras ventajas fiscales y las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias, que son aquéllas derivadas de la diferente valoración, contable y fiscal, atribuida a los activos, pasivos y determinados instrumentos de patrimonio propio de la empresa, en la medida en que tengan incidencia en la carga fiscal futura.



CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

Las diferencias temporarias se clasifican en: imponibles, que son aquellas que darán lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver por impuestos en ejercicios futuros; y deducibles, que son aquellas que darán lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver por impuestos en ejercicios futuros.

Sólo se reconocen activos por impuesto diferido (diferencias temporarias deducibles; derecho a compensar en ejercicios fiscales futuros las pérdidas fiscales; deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas) en la medida en que resulte probable que la Entidad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los pasivos por impuestos diferidos siempre se registran contablemente salvo que se reconozca un fondo de comercio o se pongan de manifiesto en la contabilización de inversiones en entidades dependientes, asociadas, o participaciones en negocios conjuntos, si la entidad inversora es capaz de controlar el momento de la reversión de la diferencia temporaria y, además, sea probable que no revierta en un futuro. No obstante, lo anterior, los activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen cuando se registre inicialmente un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) y aquellos que no haya reconocido anteriormente, con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, en cuyo caso se efectúan las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados (véase Nota 17) o bien con el objeto de registrar cualquier activo de esta naturaleza no reconocido anteriormente, siempre que resulte probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras en cuantía suficiente que permitan su aplicación.

s) Recursos de clientes fuera de balance

La Entidad recoge en cuentas de orden por su valor razonable los recursos confiados por terceros para su inversión en sociedades y fondos de inversión, fondos de pensiones, contratos de seguro/ahorro y contratos de gestión discrecional de carteras, diferenciando entre los recursos gestionados por otras entidades del grupo y los comercializados por la Entidad, pero gestionados por terceros ajenos al grupo. Adicionalmente, dentro de cuentas de orden, se registran por el valor razonable o, en caso de que no existiera una estimación fiable de los mismos, por el coste, los activos adquiridos en nombre de la Entidad por cuenta de terceros y los valores representativos de deuda, instrumentos de patrimonio, derivados y otros demás instrumentos financieros que se mantienen en depósito, garantía o comisión en la Entidad, para los que tiene una responsabilidad frente a los estos. Las comisiones cobradas por la prestación de estos servicios se recogen en el epígrafe de "Ingresos por comisiones"

t) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Se presentan los ingresos y gastos generados por la Entidad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo entre aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto.

El estado presenta separadamente las partidas por naturaleza, agrupándolas en aquellas que, de acuerdo con las normas contables de aplicación, no se reclasificarán posteriormente a la cuenta de pérdidas y ganancias y aquellas que se reclasificarán posteriormente a dicha cuenta de pérdidas y ganancias al cumplirse los requisitos que establezcan las correspondientes normas contables.

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

Por tanto, en este estado se presenta:

- a. El resultado del ejercicio.
- b. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.
- d. El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores, salvo para los ajustes por valoración con origen en participaciones en empresas asociadas o multigrupo valoradas por el método de la participación, que se presentan en términos netos.
- e. El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores, mostrando de manera separada el importe atribuido a la entidad dominante y el correspondiente a intereses minoritarios.

El estado presenta separadamente las partidas por naturaleza, agrupándolas en aquellas que, de acuerdo con las normas contables de aplicación, no se reclasificarán posteriormente a resultados y aquellas que se reclasificarán posteriormente a resultados al cumplirse los requisitos que establezcan las correspondientes normas contables.

u) Estado total de cambios en el patrimonio neto

Se presentan los movimientos que se han producido en el patrimonio neto, incluidas las que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso.

Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos, en función de su naturaleza, en las siguientes partidas:

- a. Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores, en caso de que existan.
- b. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c. Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de variaciones registradas en el patrimonio neto, como, en su caso, pueden ser aumentos o disminuciones del capital de la Entidad, distribución de resultados, operaciones con Instrumentos de patrimonio propios, pagos con Instrumentos de patrimonio, traspasos entre partida del patrimonio neto consolidado y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

v) Estado de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se ha considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, la Entidad considera efectivo o equivalentes de efectivo los saldos registrados en el epígrafe "Caja y depósitos en Bancos Centrales" del balance, así como los saldos "a la vista" registrados en el epígrafe "Depósitos en entidades de crédito".

4. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La distribución del beneficio neto del ejercicio 2021 que el Consejo Rector propondrá a la Asamblea General para su aprobación, así como la distribución del beneficio neto del ejercicio 2020 aprobada por la Asamblea General celebrada el 28 de mayo del 2021 son las siguientes:

Concepto	Miles de euros	
	2021	2020
<u>Sumas disponibles</u>		
Beneficio del ejercicio antes de impuestos y dotación a Fondo de obras sociales	2.293	2.255
Impuesto sobre Sociedades	(340)	(361)
Dotación al Fondo de Educación y Promoción	(293)	(284)
Excedente objeto de distribución	1.660	1.610

Concepto	Miles de euros	
	2021	2020
<u>Distribución del excedente</u>		
Dotación al Fondo de Reserva Obligatorio	1.560	1.510
Retorno Cooperativo	100	100
Total	1.660	1.610

La distribución de los resultados del ejercicio se ha determinado, según los Estatutos de la Caja, adaptados a la normativa en vigor, y recogerá por un lado unas dotaciones mínimas a la reserva obligatoria del 60% del excedente disponible del ejercicio, así como la parte a distribuir en concepto de Fondo de Formación y Promoción Cooperativa, que según lo dispuesto en dichos estatutos sociales queda establecido en el 15%. Dicho porcentaje, en aplicación de la actual normativa contable, es aplicado sobre el resultado antes de impuestos del ejercicio 2021, una vez ha sido descontado el impuesto sobre beneficios y se registra con cargo al epígrafe "Otros gastos de explotación" – De los cuales: dotaciones obligatorias a fondos de la obra social" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

Según se establece en los estatutos de la Caja, para determinar el retorno que pueda corresponder a los socios se tomarán en consideración las distintas operaciones de pasivo que cada uno de ellos hubiere realizado, bajo las distintas modalidades de cuentas aperturadas o depósitos constituidos en la Entidad.

La Asamblea General concretará la aplicación del indicado criterio a fin de proceder a la cuantificación e individualización del importe que pueda corresponder a cada socio, los que para ser acreedores al mismo deberán ostentar dicha condición en el momento en el que se adopte el correspondiente acuerdo.

5. GESTIÓN DEL RIESGO

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Entidad. En el caso de las financiaciones reembolsables otorgadas a terceros (en forma de créditos, préstamos, depósitos, títulos y otras) se produce como consecuencia de la no recuperación de los principales, intereses y restantes conceptos en los términos de importe, plazo y demás condiciones establecidas en los contratos. En los riesgos fuera de balance, se deriva del incumplimiento por la contraparte de sus obligaciones frente a terceros, lo que exige a la Entidad a asumirlos como propios en virtud del compromiso contraído.

El riesgo de crédito es el riesgo más significativo al que se expone la Entidad como consecuencia del desarrollo de su actividad bancaria, y se entiende como el riesgo de que la contraparte sea incapaz de reintegrar completamente los importes que debe.

En este sentido la gestión del riesgo de crédito en la Entidad se encuentra definida y estructurada desde criterios de objetividad y profesionalidad, y todo ello enmarcado en objetivos de máxima agilidad en la decisión final al cliente.

La gestión del riesgo de crédito en la Entidad es un proceso integral y homogéneo que abarca desde que nuestro cliente nos solicita financiación a través de nuestra red de oficinas hasta que retorna la totalidad de los fondos prestados. Además, se tienen establecidos los distintos criterios básicos de admisión del riesgo de crédito en la Entidad y documentación mínima obligatoria necesaria para el cumplimiento de la normativa vigente en cada momento, siempre referenciados a aspectos fundamentales de liquidez, seguridad, rentabilidad y negocio colateral.

Para la correcta gestión del riesgo de crédito, la Caja tiene establecidos unos procedimientos cuyos principales elementos se describen a continuación:

Análisis del Riesgo de Crédito:

En la Entidad el proceso de evaluación de la calidad crediticia de las contrapartidas y el de asignación de límites está estrechamente ligado. Así la Caja asigna una calificación interna a las distintas contrapartidas con las que se desea trabajar. Esta calificación interna contribuye al establecimiento del importe máximo de riesgo a asumir con cada contraparte. También constituye la base para la admisión y seguimiento del riesgo.

La calificación es el resultado del análisis de diversos factores cuantitativos y cualitativos, que son valorados de forma independiente y reciben una ponderación específica para el cálculo de la calificación final. El resultado es una valoración independiente de los analistas de la Caja que aglutina la percepción de la calidad crediticia de las entidades con las que se quiere operar.

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

Seguimiento y Control del Riesgo de Crédito

El desarrollo, Instrumentación y ejecución de las políticas crediticias es responsabilidad del Departamento de Inversión Crediticia, donde también se enmarcan las funciones de admisión y seguimiento, que depende directamente de la dirección General. Esta área es responsable de poner en práctica las políticas, métodos y procedimientos de control del riesgo de crédito aprobadas por el Consejo Rector. También realiza las labores de control del riesgo de contraparte, estableciendo, entre otros, los parámetros de calidad crediticia a asignar a las operaciones realizadas por la Caja, así como las necesidades de cobertura del riesgo de crédito, en concordancia con las políticas internas y con la normativa aplicable al mismo. Asimismo, esta área es responsable de la aplicación de los límites de concentración de riesgos aprobados por el Consejo Rector.

Estructura de límites de riesgos

La Caja dispone de políticas y de procedimientos que limitan la concentración del riesgo de crédito por contrapartes individualmente consideradas, así como de grupos de empresas. La Caja establece los límites a la concentración de riesgos tomando en consideración factores como las actividades a las que se dedican las contrapartes, su localización geográfica, así como otras características económicas comunes a los mismos.

Metodología de medición del riesgo de crédito

La Caja clasifica de manera interna los activos financieros sujetos a riesgo de crédito en función de las características de las operaciones, considerando, entre otros factores, las contrapartes con las que se han contratado las operaciones y las garantías que presente la operación.

Riesgo de concentración:

El riesgo de concentración, dentro del ámbito del riesgo de crédito, constituye un elemento esencial de gestión. Se efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración del riesgo de crédito bajo diferentes clasificaciones relevantes: países, ratings, sectores, grupos económicos, garantías, etc.

Para la gestión del riesgo de concentración, la Caja aplica unos criterios prudentes, de manera que permite gestionar los límites disponibles con suficiente holgura respecto de los límites legales de concentración establecidos.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Caja tenía calificados como grandes riesgos diez y ocho grupos por un importe de 58.988 miles de euros y 56.578 miles de euros, respectivamente (después de las deducciones previstas en la normativa).

Para una adecuada lectura de lo indicado en el párrafo anterior, mencionar que, si de los grandes riesgos desglosados anteriormente se descontaran los que son riesgos con entidades de crédito y por deuda pública, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existiría ningún gran riesgo.

La Caja realiza un seguimiento periódico de sus grandes riesgos, cumpliendo con la normativa vigente.

La gestión del riesgo de crédito engloba las distintas etapas de la vida del crédito y los distintos segmentos de clientes. El riesgo es gestionado desde la fase de admisión continuando por la de seguimiento y terminando en la de recuperación. Para ello la Caja cuenta con el respaldo de herramientas de apoyo propias que permiten la gestión y el seguimiento y determinan las actuaciones que deben realizarse para la adecuada gestión de este riesgo.

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

La distribución del riesgo de crédito por instrumentos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

Concepto	Miles de Euros	
	2021	2020
Activos financieros mantenidos para negociar	2	4
Derivados	2	4
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambio en resultados	88	132
Valores representativos de deuda	-	-
Préstamos y anticipos	88	132
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	5.506	5.756
Préstamos y anticipos	5.506	5.756
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado	161.769	180.071
Valores representativos de deuda	135.320	153.374
Instrumentos de patrimonio	26.449	26.697
Activos financieros a coste amortizado	160.362	108.232
Valores representativos de deuda	103.818	67.526
Préstamos y anticipos	56.544	40.706
Derivados y contabilidad de coberturas	75	6
Total instrumentos de deuda	327.802	294.201
Compromisos de préstamo concedidos	11.957	10.068
Garantías financieras concedidas	3.916	3.824
Otros compromisos concedidos	3.293	1.342
Total exposición	346.968	309.435

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

31 de diciembre del 2021	Instrumentos de deuda			
	Importe bruto (miles de euros)			Total
Concepto	Normales sin vigilancia especial	Normales en vigilancia especial	Exposiciones con incumplimiento s/ dudosas	
Saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la	27.080			27.080
Valores representativos de deuda	103.973	-	-	103.973
Administraciones Públicas	46.104	-	-	46.104
Entidades de crédito	29.449	-	-	29.449
Otras sociedades financieras	11.289	-	-	11.289
Sociedades no financieras	17.131	-	-	17.131
Préstamos y anticipos	54.077	3.463	920	58.460
Administraciones Públicas	3.607	-	-	3.607
Entidades de crédito	15.038	-	-	15.038
Otras sociedades financieras	294	773	-	1.067
Sociedades no financieras	15.355	1.909	614	17.878
De los cuales: Pymes	10.447	1.522	592	12.561
De los cuales: garantizados por inmuebles comerciales	2.882	1.471	424	4.777
Hogares	19.783	781	306	20.870
De los cuales: garantizados por inmuebles residenciales	12.137	628	259	13.024
De los cuales: crédito al consumo	1.438	33	-	1.471
ISFLSH	452	-	-	452
Empresarios individuales (actividad empresarial)	1.080	59	-	1.139
Hogares, excluidas ISFLSH (actividad no empresarial)	18.251	722	306	19.279
INSTRUMENTOS DE DEUDA AL COSTE AMORTIZADO	185.130	3.463	920	189.513
Valores representativos de deuda	130.964	-	-	130.964
Administraciones Públicas	87.482	-	-	87.482
Entidades de crédito	19.155	-	-	19.155
Otras sociedades financieras	6.759	-	-	6.759
Sociedades no financieras	17.568	-	-	17.568
Préstamos y anticipos	5.591	-	3	5.594
Entidades de crédito	5.506	-	-	5.506
Sociedades no financieras	85	-	3	88
INSTRUMENTOS DE DEUDA AL VALOR RAZONABLE DISTINTOS DE ACTIVOS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	136.555	-	3	136.558
INSTRUMENTOS DE DEUDA DISTINTOS DE ACTIVOS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	321.685	3.463	923	326.071

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

31 de diciembre del 2020	Instrumentos de deuda			Total
	Importe bruto (miles de euros)			
Concepto	Normales sin vigilancia especial	Normales en vigilancia especial	Exposiciones con incumplimiento s/ dudosas	
Saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la	23.290	-	-	23.290
Valores representativos de deuda	67.662	-	-	67.662
Administraciones Públicas	26.409	-	-	26.409
Entidades de crédito	17.731	-	-	17.731
Otras sociedades financieras	10.981	-	-	10.981
Sociedades no financieras	12.541	-	-	12.541
Préstamos y anticipos	37.907	4.096	748	42.751
Administraciones Públicas	3.050	-	-	3.050
Entidades de crédito	3.399	-	-	3.399
Otras sociedades financieras	456	-	-	456
Sociedades no financieras	10.027	3.314	329	13.670
De los cuales: Pymes	6.849	2.098	313	9.260
De los cuales: garantizados por inmuebles comerciales	1.381	1.881	313	3.575
Hogares	20.975	782	419	22.176
De los cuales: garantizados por inmuebles residenciales	14.011	642	335	14.988
De los cuales: crédito al consumo	1.531	40	1	1.572
ISFLSH	274	-	-	274
Empresarios individuales (actividad empresarial)	1.240	62	-	1.302
Hogares, excluidas ISFLSH (actividad no empresarial)	19.461	720	419	20.600
INSTRUMENTOS DE DEUDA AL COSTE AMORTIZADO	128.859	4.096	748	133.703
Valores representativos de deuda	153.464	-	-	153.464
Administraciones Públicas	100.060	-	-	100.060
Entidades de crédito	34.122	-	-	34.122
Otras sociedades financieras	7.782	-	-	7.782
Sociedades no financieras	11.500	-	-	11.500
Préstamos y anticipos	5.887	-	-	5.887
Entidades de crédito	5.756	-	-	5.756
Sociedades no financieras	131	-	-	131
INSTRUMENTOS DE DEUDA AL VALOR RAZONABLE DISTINTOS DE ACTIVOS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	159.351	-	-	159.351
INSTRUMENTOS DE DEUDA DISTINTOS DE ACTIVOS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	288.210	4.096	748	293.054

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

31 de diciembre de 2021	Garantías concedidas			
	Normales sin vigilancia especial	Normales en vigilancia especial	Exposiciones con incumplimiento s/ dudosas	Total
Concepto				
Compromisos de préstamo concedidos	11.957	-	-	11.957
Administraciones Públicas	334	-	-	334
Entidades de crédito	512	-	-	512
Otras sociedades financieras	7	-	-	7
Sociedades no financieras	9.767	-	-	9.767
Hogares	1.337	-	-	1.337
Garantías financieras concedidas	3.916	-	-	3.916
Bancos centrales	-	-	-	-
Administraciones Públicas	1.560	-	-	1.560
Entidades de crédito	1.129	-	-	1.129
Otras sociedades financieras	59	-	-	59
Sociedades no financieras	1.059	-	-	1.059
Hogares	109	-	-	109
Otros compromisos concedidos	3.288	1	4	3.293
Entidades de crédito	3.098	-	-	3.098
Sociedades no financieras	156	1	4	161
Hogares	34	-	-	34
EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE	19.161	1	4	19.166

31 de diciembre de 2020	Garantías concedidas			
	Normales sin vigilancia especial	Normales en vigilancia especial	Exposiciones con incumplimientos/ dudosas	Total
Concepto				
Compromisos de préstamo concedidos	10.052	16	-	10.068
Administraciones Públicas	376	-	-	376
Entidades de crédito	7.258	-	-	7.258
Otras sociedades financieras	4	-	-	4
Sociedades no financieras	1.071	16	-	1.087
Hogares	1.343	-	-	1.343
Garantías financieras concedidas	3.824	-	-	3.824
Bancos centrales	-	-	-	-
Administraciones Públicas	1.560	-	-	1.560
Entidades de crédito	787	-	-	787
Otras sociedades financieras	56	-	-	56
Sociedades no financieras	1.312	-	-	1.312
Hogares	109	-	-	109
Otros compromisos concedidos	1.342	-	-	1.342
Entidades de crédito	1.316	-	-	1.316
Sociedades no financieras	4	-	-	4
Hogares	22	-	-	22
EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE	15.218	16	-	15.234

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

La distribución de las exposiciones al 31 de diciembre de 2021 y 2020 según el sector de la contraparte y la finalidad de las operaciones se muestran a continuación:

2021			
Sector de la contraparte y finalidad de las operaciones	TOTAL	%	De los cuales : en vigilancia especial (miles de euros)
Bancos centrales y entidades de crédito	101.221	27,95%	-
Administraciones Públicas	142.955	39,48%	-
Administración Central	131.186	36,23%	-
Otras Administraciones Públicas	11.769	3,25%	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	43.360	11,97%	773
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	55.119	15,22%	1.968
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	949	0,26%	1.518
Construcción de obra civil	1.109	0,31%	-
Resto de finalidades	53.060	14,65%	450
Grandes empresas	40.955	11,31%	-
Pymes y empresarios individuales	12.105	3,34%	450
Resto de hogares desglosado según la finalidad	19.435	5,37%	722
Viviendas	13.660	3,77%	459
Consumo	1.445	0,40%	33
Otros fines	4.330	1,20%	230
TOTAL	362.090	100%	3.463

2020			
Sector de la contraparte y finalidad de las operaciones	TOTAL	%	De los cuales : en vigilancia especial (miles de euros)
Bancos centrales y entidades de crédito	86.951	26,95%	-
Administraciones Públicas	131.079	40,62%	-
Administración Central	125.111	38,78%	-
Otras Administraciones Públicas	5.968	1,85%	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	44.650	13,84%	3.376
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	39.472	12,23%	1.683
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	1.068	0,33%	-
Construcción de obra civil	1.327	0,41%	-
Resto de finalidades	37.076	11,49%	1.683
Grandes empresas	28.267	8,76%	800
Pymes y empresarios individuales	8.809	2,73%	883
Resto de hogares desglosado según la finalidad	20.506	6,36%	720
Viviendas	14.829	4,60%	461
Consumo	1.545	0,48%	40
Otros fines	4.132	1,28%	219
TOTAL	322.658	100%	5.779

El desglose de las inversiones en instrumentos, en términos nominales, de deuda al 31 de diciembre de 2021 y 2020, clasificada por rating crediticio, es el siguiente:

	2021	2020
AAA	2.100	33
AA	950	700
A	150.210	103.060
Inferior	68.653	99.369
	221.913	203.162

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

En cuanto al grado de concentración del riesgo crediticio, la normativa del Banco de España establece que ningún cliente, o conjunto de ellos que constituya un grupo económico, puede alcanzar un riesgo del 25% de los recursos propios de la Entidad. Además, la suma de todos los grandes riesgos (definidos como los superiores al 10% de los recursos propios de la Entidad) debe ser inferior a 8 veces la cifra de sus recursos propios. Para estos cálculos, se consideran los fondos propios de la Entidad computables para la ratio de capital total del Banco de España. La Entidad cumple con todos los límites legales establecidos al respecto.

Medidas amortiguadoras COVID-19: Moratorias y avales del Estado:

Desde el comienzo de la pandemia la Entidad ha ofrecido moratorias a sus clientes. Estas moratorias han sido tanto legislativas (basadas en leyes nacionales) como no legislativas (basadas en esquemas sectoriales y/o individuales), orientadas a mitigar los efectos del COVID-19.

Las moratorias amparadas en los RDL han estado dirigidas a los colectivos especialmente vulnerables señalados en la norma. Estas medidas consisten en el aplazamiento, por el plazo normativo establecido en cada caso, del pago de capital y/o de intereses. Asimismo, se ha ofrecido la posibilidad de que, una vez vencida dicha moratoria legal, en los supuestos establecidos, los clientes se adhieran al acuerdo sectorial por el plazo remanente hasta completar el límite previsto por éste.

Adicionalmente, el Instituto de Crédito Oficial ha publicado varios programas de ayudas dirigidos al colectivo de autónomos, pymes y empresas, mediante los cuales se otorga una garantía a la nueva financiación concedida al amparo de las líneas correspondientes.

El desglose de las moratorias (vigentes y finalizadas) y de la financiación concedida con garantía pública, es el siguiente:

31 de diciembre de 2021	Moratorias			Financiación con garantía pública
	Importe en libros bruto	Del cual: moratorias legislativas	Del cual: vencidas	Importe en libros bruto
Hogares	237	237	237	10
Sociedades no financieras	-	-	-	1.800
Total	237	237	237	1.810

31 de diciembre de 2020	Moratorias			Financiación con garantía pública
	Importe en libros bruto	Del cual: moratorias legislativas	Del cual: vencidas	Importe en libros bruto
Hogares	226	226	-	-
Sociedades no financieras	48	48	-	2.272
Total	274	274	-	2.272

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

En cuanto a la clasificación de las exposiciones en función de su riesgo de crédito, la concesión de una moratoria no implica por sí misma un desencadenante automático de incremento significativo de riesgo y que las operaciones objeto de la moratoria continúan inicialmente clasificadas en la categoría que tuviesen previamente a no ser que, en función de su perfil de riesgo, debieran clasificarse en una categoría peor. Respecto a los apoyos públicos a la concesión de créditos, éstos no afectan a la evaluación del incremento significativo del riesgo dado que éste se valora a través de la calidad crediticia del instrumento y el deudor.

Exposición inmobiliaria:

En cumplimiento de la Circular 5/2011, de 22 de diciembre, de Banco de España se incluye a continuación determinada información sobre actividades de financiación al mercado hipotecario, entre ellas, financiaciones a la construcción y a la promoción inmobiliaria, financiación para la adquisición de vivienda y activos adquiridos en pago de deuda, así como la política y procedimientos expresos respecto a las actividades con dicho mercado hipotecario en todas las fases del proceso de riesgo crediticio.

El mercado inmobiliario se caracteriza porque la viabilidad del mismo pasa por la venta del activo que se construye o, en su caso, por conceder el tiempo suficiente para que el mercado pueda ir absorbiendo el exceso de oferta del producto inmobiliario, fundamentalmente en el segmento de vivienda.

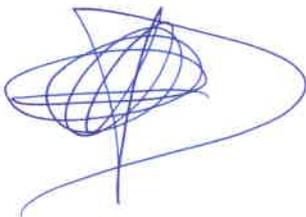
En relación con el sector de las promociones inmobiliarias, está definido con carácter general un porcentaje máximo sobre la inversión crediticia. Este límite debe entenderse como una referencia limitativa, y en todo caso, por limitaciones de importe definidas en el Manual de Política Crediticia de la Caja, está establecida la necesaria aprobación por el órgano ejecutivo correspondiente (Consejo Rector, Comisión Ejecutiva).

Con carácter adicional a los requisitos establecidos con anterioridad en el presente manual, la financiación de promociones inmobiliarias atenderá a los siguientes criterios:

- El solar debe ser propiedad del promotor o adquirirse simultáneamente a la formalización del préstamo, así como encontrarse libre de cargas. En caso de existir alguna condición resolutoria se deberá posponer a la hipoteca.
- El promotor deberá aportar como mínimo el 50% del coste del solar con fondos propios, financiando la Entidad a lo sumo el 50% del menor importe entre el declarado en escritura pública y su valor de tasación.
- Se debe tener concedida la licencia de obras.
- El importe nominal del préstamo será como máximo del 80% del precio de venta de las viviendas.
- El préstamo se dispondrá, mediante certificaciones de obra, por el importe máximo de los costes reales de la promoción.
- En ningún caso se podrá anticipar el beneficio del promotor mediante disposiciones por certificaciones de obra. Para ello se tendrá en cuenta el plan financiero de la promoción.
- La diferencia entre el nominal del préstamo y las cantidades entregadas mediante certificaciones de obra, será reservada hasta el final de la obra, y no será entregada al promotor hasta que se produzca la subrogación en la hipoteca por los compradores.

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

- Cuando se cubra, mediante disposiciones por certificaciones de obra, la totalidad de los costes de construcción, no se podrán descontar los efectos que acepten los compradores. Si se realiza el descuento de los mismos, el importe equivalente no se podrá disponer en el préstamo promotor.
- Las certificaciones de obra serán tasadas por el tasador del proyecto.
- Cuando las condiciones del mercado o la coyuntura económica así lo aconsejen, se podrán aplicar criterios más restrictivos, los cuales serán oportunamente comunicados a todos los órganos y personas relacionadas con la tramitación, estudio y concesión de operaciones de riesgo.



CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

Financiación relacionada con la construcción o promoción inmobiliaria (negocios en España)

2021 Finalidad de las operaciones	Importe en libros bruto			Deterioro de valor acumulado	Número de operaciones	LTV-c
		De las que: garantizados	De las que: dudosas			
Financiación de suelo para promoción inmobiliaria	1.131	1.131		(679)	1	72,34
De los cuales: para uso predominante residencial	1.131	1.131		(679)	1	72,34
De los cuales: suelo no urbanizable o rústico, valorado con						
Financiación de construcción o promoción inmobiliaria	349	349	285	(171)	2	54,66
Obra en curso parada	-	-	-	-	-	-
Viviendas	-	-	-	-	-	-
Oficinas, locales comerciales y naves polivalentes	-	-	-	-	-	-
Resto de inmuebles	-	-	-	-	-	-
Obra en curso en marcha	-	-	-	-	-	-
Viviendas	-	-	-	-	-	-
Oficinas, locales comerciales y naves polivalentes	-	-	-	-	-	-
Resto de inmuebles	-	-	-	-	-	-
Obra terminada	349	349	285	(171)	2	54,66
Viviendas	64	64			1	4,01
Oficinas, locales comerciales y naves polivalentes	285	285	285	(171)	1	65,96
Resto de inmuebles	-	-	-	-	-	-
TOTAL	1.480	1.480	285	(850)	3	68,17

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

2020 Finalidad de las operaciones	Importe en libros bruto			Deterioro de valor acumulado	Número de operaciones	LTV-c
		De las que: garantizados	De las que: dudosas			
Financiación de suelo para promoción inmobiliaria	1.276	1.276	-	(766)	1	81,67
De los cuales: para uso predominante residencial	1.276	1.276	-	(766)	1	81,67
De los cuales: suelo no urbanizable o rústico, valorado con	-	-	-	-	-	-
Financiación de construcción o promoción inmobiliaria	380	380	313	(203)	3	60,27
Obra en curso parada	-	-	-	-	-	-
Viviendas	-	-	-	-	-	-
Oficinas, locales comerciales y naves polivalentes	-	-	-	-	-	-
Resto de inmuebles	-	-	-	-	-	-
Obra en curso en marcha	-	-	-	-	-	-
Viviendas	-	-	-	-	-	-
Oficinas, locales comerciales y naves polivalentes	-	-	-	-	-	-
Resto de inmuebles	-	-	-	-	-	-
Obra terminada	380	380	313	(203)	3	60,27
Viviendas	67	67	-	-	2	4,23
Oficinas, locales comerciales y naves polivalentes	313	313	313	(203)	1	72,31
Resto de inmuebles	-	-	-	-	-	-
TOTAL	1.656	1.656	313	(969)	4	76,76

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

Financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) y sus coberturas

2021	Importe en libros bruto	Exceso sobre el valor de la garantía real	Deterioro de valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	1.953	1.892	(1.005)
De las cuales: Con incumplimientos/dudosos	285	285	(171)

2020	Importe en libros bruto	Exceso sobre el valor de la garantía real	Deterioro de valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	1.891	1.824	(932)
De las cuales: Con incumplimientos/dudosos	-	-	-

2021	Importe
Pro-memoria	
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)	36.047
Total activo (negocios totales) (importe en libros)	361.538
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales)	1.851

2020	Importe
Pro-memoria	
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)	32.556
Total activo (negocios totales) (importe en libros)	324.121
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales)	1.881

Desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)

	Importe en libros bruto (a)	
	2021	2020
Sin garantía inmobiliaria	473	235
Con garantía inmobiliaria (desglosado según el tipo de activo recibido en garantía) (b)	1.480	1.656
Edificios y otras construcciones terminados (c)	349	380
Vivienda	64	67
Resto	285	313
Edificios y otras construcciones en construcción	-	-
Vivienda	-	-
Resto	-	-
Suelo	1.131	1.276
Suelo urbano consolidado	1.131	1.276
Resto de suelo	-	-
Total (d)	1.953	1.891

(a) Importe antes de deducir, en su caso, el deterioro de valor acumulado

(b) Incluye todas las operaciones con garantía inmobiliaria, cualquiera que sea la forma en la que se instrumente la garantía, con independencia del porcentaje que suponga el importe de la operación sobre el importe de la última tasación disponible.

(c) Si en un edificio concurren tanto finalidades residenciales (vivienda) como otras finalidades, la financiación se incluye en la categoría de la finalidad predominante.

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

Crédito a los hogares para la adquisición de vivienda

Concepto	miles de euros			
	2021		2020	
	Importe en libros bruto	De los cuales: Con incumplimientos/dudosos	Importe en libros bruto	De los cuales: Con incumplimientos/dudosos
Préstamos para adquisición de vivienda	13.092	226	14.263	263
Sin hipoteca inmobiliaria	1.299	-	927	-
Con hipoteca inmobiliaria	11.793	226	13.336	263

Desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda, según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (loan to value):

31 de diciembre de 2021	Miles de euros					
	Importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (loan to value) (a)					
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	TOTAL
Importe en libros bruto (b)	4.392	4.726	2.623	53	-	11.793
De los cuales: Con incumplimiento s/dudosos	35	73	118	-	-	226

31 de diciembre de 2020	Miles de euros					
	Importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (loan to value) (a)					
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	TOTAL
Importe en libros bruto (b)	3.248	2.650	2.946	2.343	2.149	13.336
De los cuales: Con incumplimiento s/dudosos	64		40	40	119	263

(a) El loan to value es la ratio que resulta de dividir el importe en libros bruto de la operación a la fecha de la información sobre el importe de la última tasación disponible

(b) Importe antes de deducir, en su caso, el deterioro de valor acumulado.

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

La clasificación de los activos adjudicados en pago de deuda, adquiridos, comprados o intercambiados por deuda procedentes de financiaci3nes concedidas por la Entidad, es la siguiente:

2021	Importe en libros bruto (a)	Deterioro de valor acumulado
Activos inmobiliarios procedentes de financiaci3nes destinadas a la construcci3n y promoci3n inmobiliaria	1.026	(1.014)
Edificios y otras construcciones terminados	1.026	(1.014)
Viviendas	487	(480)
Resto	539	(533)
Edificios y otras construcciones en construcci3n	-	-
Vivienda	-	-
Terrenos	-	-
Suelo urbano consolidado	-	-
Activos inmobiliarios procedentes de financiaci3nes hipotecarias a hogares para adquisici3n de vivienda	-	-
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	-	-
Financiaci3n a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	-	-
Total	1.026	(1.014)

2020	Importe en libros bruto (a)	Deterioro de valor acumulado
Activos inmobiliarios procedentes de financiaci3nes destinadas a la construcci3n y promoci3n inmobiliaria	1.129	(1.115)
Edificios y otras construcciones terminados	1.129	(1.115)
Viviendas	583	(575)
Resto	546	(540)
Edificios y otras construcciones en construcci3n	-	-
Vivienda	-	-
Terrenos	-	-
Suelo urbano consolidado	-	-
Activos inmobiliarios procedentes de financiaci3nes hipotecarias a hogares para adquisici3n de vivienda	-	-
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	-	-
Financiaci3n a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	21	-
Total	1.150	(1.115)

(1) Neto, en su caso, de los importes constituidos para su cobertura.

Políticas de refinanciación

Las operaciones de refinanciación son aquellas que se conceden para cancelar una o varias operaciones concedidas previamente por la Entidad, con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones canceladas o refinanciadas el pago de su deuda.

Las operaciones de reestructuración o reestructuradas son aquellas que se modifican sus condiciones con el fin de facilitar el pago de la deuda a su titular.

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

En aras a mantener en todo momento lo más saneada posible la cartera de riesgos crediticios de la Entidad, se realizan acciones de seguimiento de los riesgos basadas en el principio de prevención. Detectada y analizada la situación del prestatario y de los riesgos con él asumidos, se toman las decisiones que corresponda para evitar que riesgos en situación normal pasen a situación irregular y para regularizar la situación de los riesgos vencidos e impagados. Las posibles decisiones a adoptar son las siguientes:

- Establecimiento de periodos de carencia: cuando se considere que es la mejor solución para la viabilidad de la operación se podrán establecer períodos de carencia, aplazamientos o suspensiones temporales de cuotas de amortización, reanudando los calendarios de amortización tras la superación de las dificultades. No obstante, se dará prioridad sobre esta opción a la refinanciación y ampliación del plazo de amortización con objeto de reducir parcialmente el riesgo en el periodo que se hubiera considerado de carencia.
- Refinanciación: se permitirá alargar los plazos de amortización si se estiman posibilidades de continuidad en la generación de recursos de la contraparte y de esta forma se consigue una mejor adaptación a su disponibilidad de fondos, logrando una amortización y cancelación más cómoda de los riesgos por el cliente.
- Reestructuración: modificación de la estructura y de la relación de operaciones asumidas con el cliente, sustituyéndolas por operaciones más adecuadas y acordes a las circunstancias del cliente, de su actividad y posibilidades de cancelación.
- Sustitución de riesgos: cuando sea posible se dará preferencia a la sustitución de riesgos a largo plazo por operaciones de financiación a más corto plazo y autoliquidables.
- Afianzamiento o, en su caso, reforzamiento de garantías.
- Ejecución.
- Saneamiento.

La adopción de medidas tendentes a adaptar los riesgos contraídos a la situación financiera de la contraparte sin medidas adicionales tales como reforzamiento de garantías eficaces y de fácil ejecución, exigirán el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Una experiencia mínima de un año con el prestatario, o en su defecto, la realización de un estudio de viabilidad del cliente.
- Una experiencia de cumplimientos de la contraparte durante al menos un año.
- No haber sido la deuda contraída con el prestatario objeto de renegociación más de dos veces en los últimos tres años.

La adopción de las medidas de reestructuración de la deuda requiere analizar:

- Plan de negocio adaptado a la nueva situación, que contemple recortes en los costes y que sea realista en cuanto a expectativas de ventas e ingresos.
- Presupuesto de tesorería que contemple los flujos que realmente genera el negocio, la determinación de las necesidades operativas de fondos, las necesidades complementarias e imprescindibles de inversión adicional y el servicio de la deuda.

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

- Establecimiento de objetivos y un plan de acción concreto para lograr su cumplimiento.
- Determinar la estructura financiera más adecuada en función de la situación y características del cliente y su plan de negocio, de forma que se pueda afrontar su plan de viabilidad y garantizar la generación de los flujos futuros.

Durante el ejercicio 2020 se ha publicado la Circular 3/2020, de 11 de junio, del Banco de España, por la que se modifica la Circular 4/2017. De acuerdo con dicha modificación, la reestructuración o refinanciación de una operación crediticia deja de considerarse un factor automático de clasificación en la categoría Fase 2- Riesgo normal en vigilancia especial, para ser un factor más a considerar en la evaluación sobre si se ha producido un incremento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. La Entidad ha aplicado esta modificación de forma prospectiva como un cambio en las estimaciones contables.

En lo que se refiere a la concesión de medidas de alivio en forma de aplazamientos temporales de pago para los clientes afectados por la pandemia, la concesión de dichas medidas de apoyo que cumplan con las Directrices EBA/GL/2020/02, no supone identificar la operación como refinanciada o reestructurada salvo que la operación ya se encontrara identificada como tal en la fecha de concesión de la moratoria. Con posterioridad a la concesión de la moratoria, la Entidad aplica los mismos criterios contenidos en las políticas de seguimiento para la identificación de situaciones en las que requieran deterioros.

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

Saldos vigentes de refinanciaciones y reestructuraciones

	TOTAL							Del cual: Con incumplimientos /dudosos						
	Sin garantía real		Con garantía real			Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Sin garantía real		Con garantía real			Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito		
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			
					Garantía inmobiliaria						Resto de garantías reales		Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales
2021														
Entidades de Crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	4	22	4	1.756	1.756	-	(886)	4	22	1	285	285	-	(182)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	2	1.416	1.416	-	(850)	-	-	1	285	285	-	(171)
Resto de hogares	1	33	12	585	585	-	(147)	-	-	3	66	66	-	(51)
Total	5	55	16	2.341	2.341	-	(1.033)	4	22	4	351	351	-	(233)

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

	TOTAL							Del cual: Con incumplimientos /dudosos						
	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
Garantía inmobiliaria					Resto de garantías reales	Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales							
2020														
Entidades de Crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	4	41	3	681	679	-	(271)	1	16	1	313	313	-	(219)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	1	313	313	-	(203)	-	-	1	313	313	-	(203)
Resto de hogares	1	36	9	466	466	-	(205)	1	36	3	75	75	-	(93)
Total	5	77	12	1.147	1.145	-	(476)	2	52	4	388	388	-	(312)

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

31 de diciembre de 2020	TOTAL	De los cuales: garantía inmobiliaria	De los cuales: resto de garantías reales	Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible (loan to value)				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	3.050	-	-	-	-	-	-	-
Otras instituciones financieras	456	-	41	-	-	-	41	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	13.369	3.294	108	1.343	918	71	587	481
<i>Construcción y promoción inmobiliaria</i>	1.068	687	-	687	-	-	-	-
<i>Construcción de obra civil</i>	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Resto de finalidades</i>	12.300	2.607	108	656	918	71	587	481
<i>Grandes empresas</i>	3.668	-	85	-	-	-	-	85
<i>Pymes y empresarios individuales</i>	8.632	2.607	23	656	918	71	587	396
Resto de hogares e ISFLSH	18.732	15.495	548	3.962	3.543	3.663	2.644	2.231
<i>Viviendas</i>	14.829	13.751	293	3.386	2.889	3.148	2.477	2.144
<i>Consumo</i>	1.545	376	-	134	241	-	-	-
<i>Otros fines</i>	2.358	1.368	255	441	413	515	167	88
TOTAL	35.607	18.789	697	5.305	4.461	3.734	3.272	2.712
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas (160)	748	726	-	221	505	-	-	-

La definición de crédito a la clientela y el alcance de la información de este estado son los que se utilizan en la confección del balance público. El importe a reflejar para los diferentes datos es el valor en libros de las operaciones; es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones concretas. Las correcciones de valor por deterioro de un conjunto de activos que no se puedan asignar a operaciones concretas se registran en la partida «Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas».

Concentración de riesgos (*) por actividad y área geográfica (valor en libros). Actividad total.

31 de diciembre de 2021	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	101.221	84.656	7.139	2.422	7.004
Administraciones Públicas	142.955	130.646	11.709		600
Administración Central	131.186	119.477	11.709		
Otras Administraciones Públicas	11.769	11.169			600
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	43.360	17.225	23.753	1.403	979
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	55.119	38.975	13.068	1.342	1.734
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	949	949			
Construcción de obra civil	1.109	1.109			
Resto de finalidades	53.060	36.916	13.068	1.342	1.734
Grandes empresas	40.955	24.885	13.068	1.342	1.660
Pymes y empresarios individuales	12.105	12.031			74
Resto de hogares desglosado según la finalidad	19.435	19.394			41
Viviendas	13.660	13.620			40
Consumo	1.445	1.444			1
Otros fines	4.330	4.330			
TOTAL	362.090	290.896	55.669	5.167	10.358

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

Operaciones que, con posterioridad a la refinanciación o reestructuración, han sido clasificadas como dudosas en el ejercicio:

Concepto	2021		2020	
	Nº operac.	Importe bruto (miles de euros)	Nº operac.	Importe bruto (miles de euros)
Administraciones Públicas	-	-	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	2	22	-	-
Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	-	-	-	-
Resto de personas físicas	-	-	-	-
Total	2	22	0	0

Distribución de los préstamos a la clientela por actividad:

31 de diciembre de 2021	TOTAL	De los cuales: garantía inmobiliaria	De los cuales: resto de garantías reales	Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible (loan to value)				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	3.607	-	-	-	-	-	-	-
Otras instituciones financieras	835	-	35	-	-	13	22	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	17.647	4.599	580	1.433	2.453	64	1.151	78
<i>Construcción y promoción inmobiliaria</i>	948	630	-	630	-	-	-	-
<i>Construcción de obra civil</i>	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Resto de finalidades</i>	16.699	3.969	580	803	2.453	64	1.151	78
<i>Grandes empresas</i>	4.809	49	78	49	-	-	-	78
<i>Pymes y empresarios individuales</i>	11.890	3.920	502	754	2.453	64	1.151	-
Resto de hogares e ISFLSH	17.565	13.424	598	5.577	5.069	3.003	346	27
<i>Viviendas</i>	13.660	12.200	306	4.810	4.693	2.882	121	-
<i>Consumo</i>	1.445	94	13	94	-	-	13	-
<i>Otros fines</i>	2.460	1.130	279	673	376	121	212	27
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas (160)	1.364	1.325	-	1.098	227	-	-	-

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

31 de diciembre de 2020	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	86.951	77.350	3.423	1.561	4.617
Administraciones Públicas	131.079	126.383	4.696	-	-
Administración Central	125.111	120.415	4.696	-	-
Otras Administraciones Públicas	5.968	5.968	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	44.650	22.150	21.174	1.006	319
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	39.472	29.506	8.692	422	852
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	1.068	1.068	-	-	-
Construcción de obra civil	1.327	1.327	-	-	-
Resto de finalidades	37.076	27.110	8.692	422	852
Grandes empresas	28.267	18.301	8.692	422	852
Pymes y empresarios individuales	8.809	8.809	-	-	-
Resto de hogares desglosado según la finalidad	20.506	20.455	-	-	51
Viviendas	14.829	14.778	-	-	51
Consumo	1.545	1.545	-	-	-
Otros fines	4.132	4.132	-	-	-
TOTAL	322.658	275.844	37.985	2.989	5.839

(*) La definición de riesgo a efectos de este estado incluye las siguientes partidas del balance público: Depósitos en entidades de crédito, crédito a la clientela, valores representativos de deuda, instrumentos de capital, derivados de negociación, derivados de cobertura, participaciones y riesgos contingentes. Los importes se presentan netos de las correcciones de valor efectuadas para operaciones concretas.

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

Concentración de riesgos (*) por actividad y área geográfica (valor en libros). Actividad en España (a)

31 de diciembre 2021	TOTAL	COMUNIDADES AUTÓNOMAS																
		Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla-La Mancha	Castilla y León	Cataluña	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Comunidad Valenciana	Pais Vasco	
Bancos centrales y entidades de crédito	84.657	2.048	-	-	-	-	-	-	13	-	-	-	50.279	-	-	27.873	4.443	
Administraciones Públicas	130.646	1.500	526	661	-	701	-	360	910	-	976	800	1.495	-	-	2.246	994	
Administración Central	119.477	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otras Administraciones Públicas	11.169	1.500	526	661	-	701	-	360	910	-	976	800	1.495	-	-	2.246	994	
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	17.225	-	-	-	-	-	-	-	35	-	-	-	16.687	-	-	1	502	
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	38.975	141	358	4	30	-	-	155	79	4.808	-	264	15.325	49	118	14.478	3.166	
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	950	-	318	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	632	-	
Construcción de obra civil	1.110	-	-	-	-	-	-	33	-	-	-	50	660	-	-	357	10	
Resto de finalidades	36.917	141	41	4	30	-	-	122	79	4.808	-	214	14.666	49	118	13.489	3.156	
Grandes empresas	24.886	141	41	4	30	-	-	122	79	4.742	-	214	14.541	49	118	1.649	3.156	
Pymes y empresarios individuales	12.031	-	-	-	-	-	-	-	-	66	-	-	125	-	-	11.840	-	
Resto de hogares (desglosado según la finalidad)	19.393	-	14	-	-	-	-	-	-	13	-	-	19	-	-	19.347	-	
Viviendas	13.620	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	19	-	-	13.601	-	
Consumo	1.444	-	-	-	-	-	-	-	-	13	-	-	-	-	-	1.431	-	
Otros fines	4.329	-	14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4.315	-	
TOTAL	290.896	3.689	898	665	30	701	-	515	1.037	4.821	-	976	1.064	83.805	49	118	63.945	9.105

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

31 de diciembre 2020	TOTAL	COMUNIDADES AUTÓNOMAS														Comunidad Valenciana	Pais Vasco
		Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla-La Mancha	Castilla y León	Cataluña	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra		
Bancos centrales y entidades de crédito	77.350	635	-	-	-	-	-	-	17	-	-	-	41.508	-	-	28.730	6.460
Administraciones Públicas	126.383	-	551	661	-	-	-	501	428	-	1.011	501	768	-	-	1.547	-
Administración Central	120.415	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Administraciones Públicas	5.968	-	551	661	-	-	-	501	428	-	1.011	501	768	-	-	1.547	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	22.150	-	-	-	-	-	-	-	44	422	-	-	21.180	-	-	1	503
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	29.506	-	501	-	40	-	-	79	164	4.909	-	218	11.482	50	123	10.297	1.644
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	1.068	-	381	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	687	-
Construcción de obra civil	1.327	-	-	-	-	-	-	43	-	-	-	62	856	-	-	357	10
Resto de finalidades	27.110	-	120	-	40	-	-	37	164	4.909	-	156	10.626	50	123	9.252	1.634
Grandes empresas	18.301	-	112	-	40	-	-	37	164	4.891	-	156	10.613	50	123	481	1.634
Pymes y empresarios individuales	8.809	-	8	-	-	-	-	-	-	17	-	-	13	-	-	8.771	-
Resto de hogares (desglosado según la finalidad)	20.455	-	-	-	-	19	-	-	-	-	-	-	-	-	-	20.436	-
Viviendas	14.778	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	14.778	-
Consumo	1.545	-	-	-	-	19	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.526	-
Otros fines	4.132	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4.132	-
TOTAL	275.844	635	1.052	661	40	19	-	580	653	5.331	1.011	719	74.938	50	123	61.011	8.607

(a) La definición de exposiciones a efectos de este estado incluye los préstamos y anticipos, valores representativos de deuda, instrumentos de patrimonio, derivados (mantenidos para negociar y de cobertura), inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas y garantías concedidas cualquiera que sea la partida en la que estén incluidos en el balance. El importe de los activos es el importe en libros de las operaciones, es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones. El importe de las garantías concedidas es el valor nominal. La distribución de la actividad por áreas geográficas se realizará en función del país de residencia de los prestatarios, emisores de los valores y contrapartes de los derivados y garantías concedidas.

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

b) Riesgo de mercado

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales o fuera de balance, y de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables.

La composición de la cartera de la Entidad y su política de inversión, permiten concluir que no se trata de un riesgo relevante. Ello se ve corroborado por los resultados obtenidos históricamente en la cartera de negociación, los cuales han sido nulos o de escasa importancia relativa.

b.1) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés de balance mide el impacto que una variación adversa en los tipos de interés ocasionaría en una entidad financiera.

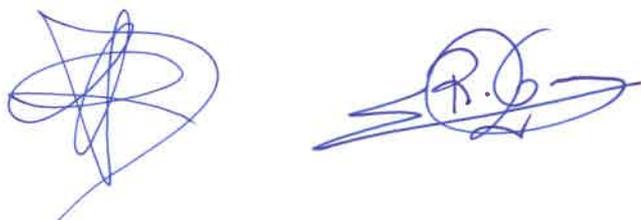
Las fuentes de riesgo que inciden en el riesgo de tipo de interés son varias:

- Riesgo de reprecación: Derivado de las diferencias temporales en el vencimiento (para instrumentos a tipo fijo) y la fijación de nuevos tipos (para instrumentos a tipo variable) de las posiciones activas, pasivas o fuera de balance de una entidad bancaria.
- Riesgo de la estructura temporal de tipos de interés: Derivado de los cambios no anticipados en la forma y la pendiente de la estructura temporal de los tipos de interés.
- Riesgo de base: Derivado de la correlación no perfecta en los ajustes de los tipos de interés cobrados y pagados en diferentes instrumentos, en la medida en que pueden dar lugar a cambios inesperados en los flujos de caja o en los diferenciales entre activos, pasivos e instrumentos fuera de balance de vencimientos o frecuencias de fijación de tipos de interés similares.
- Riesgo de opcionalidad: Derivado no sólo de las opciones negociadas o expresas, sino de las incorporadas (implícitas) en muchos activos, pasivos e instrumentos fuera de balance de las entidades bancarias. Este riesgo se deriva del carácter asimétrico de las opciones de ambos tipos, que en general, sólo se ejercen cuando le conviene al poseedor de la opción en contra, por tanto, de la entidad bancaria “otorgante” de las mismas.

Las fluctuaciones de estos factores impactan de dos formas distintas:

- Impacto sobre el margen financiero: trata de medir la sensibilidad de la cuenta de resultados a corto plazo (12 meses), a través del margen financiero, a una determinada variación de los tipos de interés.
- Impacto sobre el valor económico: trata de medir la sensibilidad del valor económico de la entidad a una determinada variación de los tipos de interés.

La función de gestionar y controlar el riesgo de tipo de interés dentro de un límite fijado durante el ejercicio 2021 ha sido desarrollada por el Equipo de Dirección de la Caja, el cual es responsable de poner en práctica los procedimientos que aseguren que la caja cumple en todo momento las políticas de control y gestión del riesgo de tipo de interés que son fijadas por el Consejo Rector. El objetivo que persigue la Caja mediante la implantación de estas políticas es el limitar al máximo los riesgos de tipo de interés a los que está sometida, logrando un equilibrio con la rentabilidad de la Caja.



CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

El riesgo de tipo de interés en el que incurre la Caja se concentra, fundamentalmente, en la adquisición de títulos de renta fija incluidos en la cartera de disponibles para la venta y en la cartera de negociación, así como en la cartera de préstamos y créditos de la Caja y en la emisión de pasivos a tipo fijo.

Por su parte, el riesgo por flujos de efectivo de tipos de interés, que es el riesgo a que varíen los flujos de efectivo esperados de determinados activos financieros debido a variaciones en los tipos de interés de mercado, se concentra, básicamente, en la existencia de préstamos y créditos incluidos en la cartera de inversión crediticia.

La siguiente tabla resume la exposición de la Entidad al riesgo de tipo de interés, en la que se agrupa el valor en libros de los activos y pasivos financieros en función de la fecha de revisión del tipo de interés o de la fecha de vencimiento para operaciones a tipo fijo. Para construir el cuadro adjunto se han utilizado las fechas contractuales de revisión de los tipos de interés que no difieren de las fechas esperadas en el caso de operaciones a tipo variable. Para las operaciones a tipo fijo se han utilizado la fecha de vencimiento contractual/esperada.

Exposición de la Entidad al Riesgo de Tipos de Interés al 31 de diciembre de 2021

	Saldos al 31/12/21	Saldos sensibles					
		Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 m. a 1 año	De 1 a 5 años	más de 5 años
ACTIVO							
Depósitos en EE CC	49.146	28.936	2.646	3.275	978	1.335	11.976
Crédito a la clientela	45.215	1.930	3.071	2.073	2.853	18.981	16.307
Valores repres. Deuda	235.265	16.417	4.006	10.593	7.315	111.653	85.281
TOTAL	329.626	47.283	9.723	15.941	11.146	131.969	113.564
PASIVO + P.N.							
Depósitos de EE CC	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos de la clientela	300.409	52.635	35.852	40.847	67.779	26.952	76.344
TOTAL	300.409	52.635	35.852	40.847	67.779	26.952	76.344
Diferencia activo-pasivo (gap simple)	-	-5.352	-26.129	-24.906	-56.633	105.017	37.220
Diferencia acumulada (gap acumulado)	-	-5.352	-31.481	-56.387	-113.020	-8.003	29.217
Activos/pasivos (ratio sensibilidad)	-	90%	27%	39%	16%	490%	
Gap acumlado/balance (%)	-	-1,78%	-10,48%	-18,77%	-37,62%	-2,66%	9,73%

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

Exposición de la Entidad al Riesgo de Tipos de Interés al 31 de diciembre de 2020

	Saldos al 31/12/20	Saldos sensibles					
		Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 m. a 1 año	De 1 a 5 años	más de 5 años
ACTIVO							
Depósitos en EE CC	34.552	28.120	818	82	-	5.532	-
Crédito a la clientela	37.429	3.784	6.084	8.698	6.731	7.983	4.149
Valores repres. Deuda	203.162	20.100	16.493	46.900	13.900	69.169	36.600
TOTAL	275.143	52.004	23.395	55.680	20.631	82.684	40.749
PASIVO + P.N.							
Depósitos de EE CC	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos de la clientela	265.579	53.623	34.641	32.279	59.395	20.838	64.803
TOTAL	265.579	53.623	34.641	32.279	59.395	20.838	64.803
Diferencia activo-pasivo (gap simple)	-	-1.619	-11.246	23.401	-38.764	61.846	-24.054
Diferencia acumulada (gap acumulado)	-	-1.619	-12.865	10.536	-28.228	33.618	9.564
Activos/pasivos (ratio sensibilidad)	-	97%	68%	172%	35%	397%	
Gap acumulado/balance (%)	-	-0,61%	-4,84%	3,97%	-10,63%	12,66%	3,60%

Asumiendo que los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2021 permanecen estables hasta el vencimiento o liquidación, un aumento de 200 puntos básicos en los tipos de interés aumentaría, sin tener en cuenta el efecto impositivo, el margen de intereses en aproximadamente 731 miles de euros (5 miles de euros al 31 de diciembre de 2020), mientras que un desplazamiento a la baja de 200 puntos básicos en los tipos de interés reduciría, sin tener en cuenta el efecto impositivo, el margen de intereses para el siguiente año en aproximadamente 651 miles de euros (354 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

Las principales hipótesis utilizadas para determinar los importes anteriores fueron:

- Mantenimiento de diferenciales de clientes en las operaciones de inversión crediticia y recursos de acreedores.
- Efecto de los tipos mínimos en las renovaciones de tipos.
- Las revisiones se han efectuado a partir del segundo mes.
- Mantenimiento de la estructura actual de referencias utilizadas.
- Distribución de la duración de los pasivos a la vista en función de la experiencia histórica de la entidad.
- Previsiones de movimientos en los tipos de interés descontados por el mercado en las fechas de elaboración de los informes.

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

b.2) Riesgo de precio

Este riesgo se define como aquel que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

La gestión de este riesgo trata de limitar el grado de exposición al cambio de precios de los activos financieros como consecuencia de cambios en el tipo de interés. El ámbito de actuación está constituido por todas aquellas actividades tanto de negociación como de estructura del balance que están sujetas a este riesgo.

Debido a la composición y naturaleza de las inversiones de la Entidad, el riesgo de mercado a que se encuentra expuesta la misma no se considera significativo.

b.3) Riesgo de tipo de cambio

La Entidad no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a la fecha de referencia de las cuentas anuales

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como el riesgo de que la Entidad tenga dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas a sus pasivos financieros. El riesgo de liquidez representa, por tanto, el riesgo consistente en que no disponga de liquidez suficiente para hacer frente, en la fecha de vencimiento, a sus obligaciones de pago con terceros.

Los objetivos de gestión del riesgo de liquidez, junto con las políticas asociadas a la gestión del mismo son aprobados por el Consejo Rector de la Entidad a nivel estratégico, correspondiendo la responsabilidad en cuanto a su implantación, ejecución y monitorización operativa al Comité de Activos y Pasivos de la misma.

Conforme a la Circular 2/2016 de 2 de febrero, del Banco de España, la Entidad cuenta con estrategias, políticas, procedimientos y sistemas sólidos para la identificación, medición, gestión y seguimiento de los riesgos asociados a las necesidades de liquidez con diferentes horizontes temporales, realizando también una evaluación bajo distintos escenarios, con objeto de garantizar el mantenimiento de unos niveles de liquidez adecuados para atender sus pagos, sin comprometer de manera significativa los resultados de la Entidad y disponer de los mecanismos que, ante diversas eventualidades, le permita cumplir con sus compromisos de pago.

Por otro lado, la Entidad cumple ampliamente las exigencias establecidas en el Reglamento Delegado (UE) 2016/61 de la Comisión, de 10 de octubre de 2014, por el que se complementa el Reglamento (UE) nº 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que atañe al requisito de cobertura de liquidez aplicable a las entidades de crédito, ajustándose a lo establecido en el Reglamento de Ejecución (UE) 2016/322 de la Comisión, que establece las normas técnicas de ejecución en relación con la comunicación de información con fines de supervisión por las entidades sobre el requisito de cobertura de liquidez, y adicionalmente, aplicando el Reglamento de Ejecución (UE) 2016/313 de la Comisión, que modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 680/2014, en lo que atañe a los parámetros de control adicionales a efectos de la información sobre liquidez.

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

En la gestión del riesgo de liquidez de la Entidad juega un importante papel el análisis del balance por vencimientos, al que se incorporan, mediante el uso de herramientas informáticas, necesidades futuras de liquidez y de financiación basadas en las expectativas de desarrollo y crecimiento futuro de la Entidad, así como la capacidad de reacción ante un evento de estrés.

Con carácter general y tradicional, la Entidad dispone de diversas formas de captación de liquidez, entre las que se encuentran la captación de depósitos de clientes, la disponibilidad de diversas líneas de tesorería ante el Banco Cooperativo Español, así como pignoración de deuda en cartera ante el Banco Central Europeo.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Entidad dispone de la liquidez necesaria que le permite atender puntualmente todos sus compromisos de pago y lograr sus objetivos estratégicos y operativos de inversión y crecimiento.

Dentro de los planes tácticos de negocio de la Entidad contemplados en el corto plazo, así como los planes estratégicos de medio y largo plazo, no se prevé la necesidad de fuentes de financiación en los mercados de capitales, ya que el crecimiento se financiará completamente con recursos de clientes.

A continuación, se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2021 y 2020 sin considerar los ajustes por valoración. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de la tabla adjunta son las fechas esperadas de vencimiento.

31 de diciembre de 2021	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Activo							
Depósitos en entidades de crédito	28.936	2.646	3.275	978	336	11.975	48.146
Crédito a la clientela	1.930	3.071	2.073	2.853	12.300	16.307	38.534
Valores representativos de deuda	16.417	4.006	10.593	7.315	83.806	85.282	207.419
Total	47.283	9.723	15.941	11.146	96.442	113.564	294.099
Pasivo							
Depósitos de la clientela	52.635	35.872	32.867	67.779	15.439	76.344	280.936
Total	52.635	35.872	32.867	67.779	15.439	76.344	280.936
Cashflow Gap Eur	-5.352	-26.129	-24.906	-56.633	81.002	37.220	5.202
Cashflow Gap acumulado	-5.352	-47.569	-138.162	-189.534	-121.475	26.833	-475.259

31 de diciembre de 2020	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Activo							
Depósitos en entidades de crédito	20.020	818	82		5.532	8.100	34.552
Crédito a la clientela	1.360	1.621	1.720	2.821	15.968	13.939	37.429
Valores representativos de deuda	2.500	4.333	8.400	15.400	99.829	72.700	203.162
Total	23.880	6.772	10.202	18.221	121.329	94.739	275.143
Pasivo							
Depósitos de la clientela	53.530	34.424	31.803	59.395	21.623	64.803	265.578
Total	53.530	34.424	31.803	59.395	21.623	64.803	265.578
Cashflow Gap Eur	-29.650	-27.652	-21.601	-41.174	99.706	29.936	9.565
Cashflow Gap acumulado	-29.650	-57.302	-49.253	-90.427	9.279	39.215	9.565

La Entidad cumple ampliamente las exigencias establecidas en el Reglamento Delegado (UE) 2015/61 de la Comisión, de 10 de octubre de 2014, por el que se complementa el Reglamento (UE) nº 575/2013

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que atañe al requisito de cobertura de liquidez aplicable a las entidades de crédito, ajustándose a lo establecido en el Reglamento de Ejecución (UE) 2016/322 de la Comisión, que establece las normas técnicas de ejecución en relación con la comunicación de información con fines de supervisión por las entidades sobre el requisito de cobertura de liquidez, y adicionalmente, aplicando el Reglamento de Ejecución (UE) 2016/313 de la Comisión, que modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 680/2014, en lo que atañe a los parámetros de control adicionales a efectos de la información sobre liquidez.

Concepto	Miles de Euros	
	2021	2020
Colchón de liquidez	148.008	133.937
Salida neta de liquidez	4.560	3.746
Ratio de cobertura de liquidez	3.245,66%	3.575,47%

Las Entidades de crédito mantendrán una ratio de cobertura de liquidez mínima del 100% con arreglo al artículo 412, apartado 1, del Reglamento (UE) n° 575/2013.

Dentro de los planes tácticos de negocio de la Entidad contemplados en el corto plazo, así como los planes estratégicos de medio y largo plazo, no se prevé la necesidad de fuentes de financiación en los mercados de capitales, ya que el crecimiento se financiará completamente con recursos de clientes.

d) Valor razonable de los instrumentos financieros no valorados a su valor razonable

Como se describe en la Nota 3.b, excepto por los instrumentos financieros clasificados en los epígrafes de “Préstamos y partidas a cobrar” y “Cartera de inversión a vencimiento” y para aquellos instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda estimarse de forma fiable o instrumentos derivados que tengan como activo subyacente dichos instrumentos de capital, los activos financieros de la Entidad aparecen registrados en el balance de situación por su valor razonable. De la misma forma, excepto los pasivos financieros registrados en el epígrafe de “Pasivos financieros a coste amortizado”, el resto de pasivos financieros aparecen registrados por su valor razonable en el balance de situación.

Adicionalmente, algunos elementos registrados en el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado”, pueden estar afectos a relaciones de cobertura de valor razonable (véase Nota 7), habiéndose ajustado su valor en un importe equivalente a los cambios experimentados en su valor razonable como consecuencia del riesgo cubierto, principalmente riesgo de tipo de interés.

No obstante, la mayor parte de los activos y pasivos financieros registrados en los epígrafes de “Préstamos y partidas a cobrar” y “Pasivos financieros a coste amortizado” son a tipo variable, revisable al menos con carácter anual, por lo que los Administradores estiman que su valor razonable no difiere de los valores por los que aparecen contabilizados en el balance de situación, considerando en este únicamente los efectos de los cambios en los tipos de interés.

Por otro lado, los activos y pasivos a tipo fijo, no asociados a relaciones de cobertura de valor razonable, registrados en estos epígrafes tienen mayoritariamente vencimiento residual inferior al año por lo que los cambios en su valor razonable consecuencia de movimientos en los tipos de interés de mercado no serían significativos.

**CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021**

La siguiente tabla resume el valor razonable y el valor en libros de los activos y pasivos no valorados a valor razonable.

Concepto	Miles de euros			
	Valor en libros		Valor razonable	
	2021	2020	2021	2020
Activos financieros a coste amortizado	160.362	108.232	225.300	145.641
Pasivos financieros a coste amortizado	301.500	267.211	361.620	268.023

6. EFECTIVO, SALDOS EN EFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA

La composición del epígrafe de Efectivo, saldos en efectivo en Bancos Centrales y Otros Depósitos a la vista de los balances de situación adjuntos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Efectivo	1.199	1.462
Otros depósitos a la vista	27.080	23.290
Total	28.279	24.752

El Banco Cooperativo Español, S.A. y las Cajas Rurales y Cooperativas de Crédito asociadas al mismo mantienen firmados acuerdos por los que las entidades asociadas ceden fondos al Banco para que éste los invierta exclusivamente en el mercado interbancario o monetario, respondiendo las entidades asociadas, de forma mancomunada y calculada en función de su participación en el Banco, respecto a los quebrantos que se puedan originar como consecuencia de dichas inversiones. Al 31 de diciembre de 2021, en relación con los citados acuerdos, la Entidad mantiene fondos a la vista por importe de 32.266 miles de euros (21.784 miles de euros al 31 de diciembre de 2020). La responsabilidad asumida por la Entidad, en virtud de estos acuerdos, asciende a 3.098 miles de euros al 31 de diciembre de 2021 (1.316 miles de euros al 31 de diciembre de 2020) y se presenta en el epígrafe “Riesgos contingentes” (véase Nota 21).

La cuenta mantenida en Banco de España, a través del Banco Cooperativo Español, S.A. se encuentra afecta al cumplimiento del coeficiente de reservas mínimas, el cual se encuentra fijado al 31 de diciembre de 2021 y 2020, en el 1% de los pasivos computables a tal efecto, de acuerdo con la normativa vigente. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Entidad cumple con dichos coeficientes, los cuales no generan intereses.

Adicionalmente, la Entidad no mantiene fondos a la vista con otras entidades al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

7. ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR

A continuación, se presenta un desglose de los activos y pasivos financieros incluidos en este capítulo de los balances al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

	Miles de euros			
	Saldos deudores		Saldos acreedores	
	2021	2020	2021	2020
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-
Derivados de negociación	2	4	2	4

El desglose del valor razonable de los derivados de negociación contratados por la Caja, clasificados en función de sus riesgos inherentes, así como su valor nocional (importe en base al cual se calculan los pagos y cobros futuros de estos derivados) al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	Miles de euros					
	2021			2020		
	Valores razonables		Valor Nocional	Valores razonables		Valor Nocional
	Saldo deudor	Saldo acreedor		Saldo deudor	Saldo acreedor	
Riesgo sobre acciones	2	2	785	4	4	785

Los importes registrados en este capítulo del balance de situación adjunto corresponden al valor razonable de los derivados designados como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de valor razonable.

La Entidad tiene constituidas coberturas del valor razonable de diversos productos de depósito para clientes. Entre las remuneraciones a los clientes de estos depósitos se encuentran tipos de interés fijos y porcentajes de revalorización de acciones, divisas, índices o cestas bursátiles, habiéndose cubierto el riesgo sobre el importe de dichas remuneraciones mediante opciones y permutas de tipos de interés (interest rate swap) o sobre instrumentos de capital (equity swap).

El importe nocional de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por la Caja, ya que la posición neta en estos instrumentos financieros resulta de la compensación y/o combinación de los mismos.

Los saldos deudores y acreedores corresponden principalmente a derivados vendidos a clientes y a la correspondiente venta o compra con contrapartes de reconocida solvencia.

El valor nocional de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por la Caja, en relación con estos contratos, ya que la posición neta en estos instrumentos financieros resulta de la compensación y/o combinación de los mismos, así como, en su caso, con otras posiciones patrimoniales de la Caja.

En el ejercicio 2021 se han registrado ganancias por ventas de estos instrumentos de patrimonio por importe de 5 miles de euros en el epígrafe "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas" (ganancias por 5 miles de euros en el ejercicio 2020).

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

8. ACTIVOS FINANCIEROS NO DESTINADOS A NEGOCIACIÓN VALORADOS OBLIGATORIAMENTE A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

El desglose de los saldos de este epígrafe del activo del balance al 31 de diciembre de 2021 y 2020, atendiendo a su clasificación y naturaleza de las operaciones se indica a continuación:

Concepto	Miles de Euros	
	2021	2020
	Importe en libros	Importe en libros
Valores representativos de deuda		
De sociedades no financieras	-	-
Préstamos y anticipos		
Sociedades no financieras	88	132
TOTAL	88	132

En el ejercicio 2021 se han registrado pérdidas por valoración y ventas de estos instrumentos por importe de 59 miles de euros en el epígrafe “Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas” (pérdidas por importe de 70 miles de euros en el ejercicio 2020).

Préstamos y anticipos

A continuación, se incluye el desglose del saldo de los Préstamos y anticipos a la clientela incluidos en este epígrafe al 31 de diciembre de 2021 y 2020, atendiendo a la modalidad y moneda de las operaciones:

Concepto	Miles de Euros	
	2021	2020
Por modalidad		
Otros préstamos a plazo	88	132
Subtotal por modalidad	88	132
Por moneda		
Euros	88	132
Subtotal por moneda	88	132

En la Nota 5.c se muestra un detalle del plazo de vencimiento de estos activos al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

El detalle de los ajustes por valoración efectuado sobre las operaciones clasificadas como “clientela” es el siguiente:

Concepto	Miles de Euros	
	2021	2020
Ajustes por valoración		
Corrección de valor por deterioro de activos	-	-
Intereses devengados	-	-
Comisiones	-	-
Cambios acumulados en el valor razonable no debidos al riesgo de crédito	(237)	(201)
Otros	-	-
Total	(237)	(201)

9. ACTIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

El desglose de los saldos de este epígrafe del activo del balance al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

Concepto	2021	2020
	Importe en libros	Importe en libros
Valores representativos de deuda	-	-
Bancos centrales	-	-
Administraciones públicas	-	-
Entidades de crédito	-	-
Otras sociedades financieras	-	-
Préstamos y anticipos	5.506	5.756
Bancos centrales	-	-
Administraciones públicas	-	-
Entidades de crédito	5.506	5.756
Otras sociedades financieras	-	-
Sociedades no financieras	-	-
Hogares	-	-
	5.506	5.756

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

10. **ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL**

El desglose de los saldos de este epígrafe del activo del balance al 31 de diciembre de 2021 y 2020, atendiendo a su clasificación y naturaleza de las operaciones se indica a continuación:

Concepto	Miles de euros			
	2021		2020	
	Importe en libros	Deterioro	Importe en libros	Deterioro
Instrumentos de patrimonio	26.449	-	26.697	-
De los cuales: al coste	-	-	-	-
De los cuales: entidades de crédito	599	-	543	-
De los cuales: otras sociedades financieras	24.455	-	25.468	-
De los cuales: sociedades no financieras	1.395	-	686	-
Valores representativos de deuda	135.320	(124)	153.374	(90)
Bancos centrales	-	-	-	-
Administraciones públicas	91.684	-	100.060	-
Entidades de crédito	19.248	-	34.122	-
Otras sociedades financieras	6.779	(34)	7.743	(39)
Sociedades no financieras	17.609	(90)	11.449	(51)
	161.769	(124)	180.071	(90)

10.1. **Valores representativos de deuda**

Al 31 de diciembre de 2021, el importe nominal de los valores representativos de deuda contabilizados en esta cartera afecta a determinados compromisos, propios o de terceros, ascendía a 123.495 miles de euros (83.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

En la Nota 5.c se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Seguidamente se presenta un resumen de los movimientos que han afectado a las correcciones de valor por deterioro del detalle anterior durante los ejercicios 2021 y 2020:

Concepto	Miles de Euros	
	2021	2020
Saldo al inicio del ejercicio	90	96
Dotaciones/(recuperaciones) con cargo/(abono) a resultados	34	(6)
Saldo al final del ejercicio	124	90

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

10.2. Instrumentos de Patrimonio

El desglose del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2021 y 2020 atendiendo a su naturaleza y admisión o no a cotización es el siguiente:

Concepto	Miles de Euros	
	2021	2020
Naturaleza:		
Acciones de sociedades españolas	6.107	5.575
Acciones de sociedades no españolas	668	315
Participaciones en fondos de inversión	19.674	20.807
Total por naturaleza	26.449	26.697
Admisión a cotización:		
Cotizados	20.814	21.382
No cotizados	5.635	5.315
Valorados a valor razonable	5.635	5.315
Total por admisión a cotización	26.449	26.697

Estos títulos están registrados por su valor razonable y denominados en su totalidad en euros.

En el ejercicio 2021 no se ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias deterioro en acciones de sociedades españolas (tampoco se registraron en 2020).

Las inversiones en sociedades españolas se corresponden, principalmente, en inversiones mantenidas en Grucajrural Inversiones, S.L.U, diversos fondos de inversión de Gescooperativo, Cajamar y Rural Servicios Informáticos S.C. La Entidad no cuenta con representación en el consejo de administración, y no posee directa o indirectamente, el 20% o más de los derechos de voto, por lo que se evidencia la no existencia de influencia significativa.

Durante el ejercicio 2021 la variación registrada en Acciones de Sociedades Españolas se corresponde principalmente con variaciones de valoración de la participación en Grucajrural Inversiones, S.L. por importe de 260 miles de euros, registrados en otro resultado global acumulado.

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

11. **ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO**

El detalle de este epígrafe de los balances de situación a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Concepto	Miles de Euros			
	2021		2020	
	Importe en libros	Deterioro de valor	Importe en libros	Deterioro de valor
Valores representativos de deuda	103.818	(155)	67.526	(136)
Bancos centrales				
Administraciones públicas	46.104	-	26.409	-
Entidades de crédito	29.449	-	17.731	-
Otras sociedades financieras	11.232	(56)	10.927	(55)
Sociedades no financieras	17.033	(99)	12.459	(81)
Préstamos y anticipos	56.544	(1.916)	40.706	(2.043)
Bancos centrales	-	-	-	-
Administraciones públicas	3.607	-	3.050	-
Entidades de crédito	15.038	-	3.399	-
Otras sociedades financieras	835	(233)	455	(1)
Sociedades no financieras	16.504	(1.375)	12.018	(1.651)
Hogares	20.560	(308)	21.784	(391)
TOTAL	160.362	(2.071)	108.232	(2.179)

11.1 **Valores representativos de deuda**

Al 31 de diciembre de 2021, el importe nominal de los valores representativos de deuda contabilizados en esta cartera afecta a determinados compromisos, propios o de terceros, ascendía a 98.392 miles de euros (23.500 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

El tipo medio de interés efectivos de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2021 es del 0,65% (0,66% durante el ejercicio 2020). Durante el ejercicio 2021, estos instrumentos han devengado intereses por un importe de 350 miles de euros (276 miles de euros durante el ejercicio 2020), que se encuentran recogidos en el epígrafe de Ingresos por intereses – Activos financieros a coste amortizado de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase nota 25).

11.2 **Préstamos y anticipos- entidades de crédito**

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance adjunto al 31 de diciembre de 2021 y 2020, atendiendo a su clasificación, naturaleza y moneda de contratación, se indica a continuación:

Concepto	Miles de euros	
	2021	2020
Clasificación		
Inversiones crediticias	15.038	3.399
Total por clasificación	15.038	3.399
Naturaleza		
Cuentas a plazo	14.576	3.188
Otras cuentas	462	211
Más: ajustes por valoración	-	-
De los que:		
Intereses devengados	-	3
Total por naturaleza	15.038	3.399
Moneda:		
Euro	15.038	3.399
Total por moneda	15.038	3.399

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

El tipo de interés medio de estos activos durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 ha sido el -0,40% (0,03% en el ejercicio 2020).

Con fecha 21 de diciembre de 2011 se publicó en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) el Reglamento (UE) 1258/2011 del Banco Central Europeo (BCE), de 4 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento (CE) 1745/2003, relativo a la aplicación de las reservas mínimas. Dicha modificación recoge la reducción del nivel del coeficiente de reserva mínimas a mantener por las entidades sujetas, desde el 2% aplicado con anterioridad hasta el 1%.

La Entidad al amparo de lo previsto en el Reglamento (UE) nº 1358/2011 del Banco Central Europeo, de 4 de diciembre, está adherida al Banco Cooperativo Español, S.A. para el mantenimiento indirecto de las reservas mínimas. De acuerdo con la citada adhesión, la Entidad mantiene en el Banco una cuenta afecta al cumplimiento indirecto del coeficiente de reservas mínimas, cuyo saldo a 31 de diciembre de 2021, registrado en el capítulo “Cuentas a plazo” del detalle anterior, asciende a 2.656 miles de euros, y no está remunerada. (2.513 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

11.3 Clientela

A continuación, se incluye el desglose del saldo de este epígrafe del activo del balance al 31 de diciembre de 2021 y 2020, atendiendo a la modalidad y situación de las operaciones, al sector de actividad del acreditado, al área geográfica de su residencia y a la modalidad del tipo de interés de las operaciones:

Concepto	Miles de Euros	
	2021	2020
Por modalidad y situación del crédito:		
Crédito comercial	4.636	2.898
Deudores con garantía real	18.038	16.269
Arrendamientos financieros	1.230	876
Otros deudores a plazo	16.273	16.386
Deudores a la vista y varios	333	312
Otros activos financieros	1.939	1.833
Activos dudosos	920	748
Ajustes por valoración	(1.863)	(2.015)
De los que:		
Correcciones de valor por deterioro	(1.916)	(2.043)
Comisiones	(91)	(75)
Costes de transacción	(99)	61
Intereses devengados	45	42
Total por modalidad y situación	41.506	37.307
Por sector de actividad del acreditado:		
Administraciones Públicas españolas	3.605	3.045
Otros sectores residentes	38.751	35.556
No residentes	1.013	721
Ajustes por valoración	(1.863)	(2.015)
De los que:		
Correcciones de valor por deterioro	(1.916)	(2.043)
Comisiones	(91)	(75)
Costes de transacción	(99)	61
Intereses devengados	45	42
Total por sector de actividad del acreditado	41.506	37.307

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

Calidad crediticia de la cartera de Activos financieros a coste amortizado

A continuación, se presenta un detalle de los activos financieros a coste amortizado, en función de su clasificación de riesgo de crédito, diferenciando su valor bruto de las pérdidas por deterioro a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Concepto	31.12.2021	31.12.2020
<u>Importe bruto</u>		
Fase 1- Riesgo normal	54.077	37.906
Fase 2- Riesgo normal en vigilancia especial	3.463	4.096
Fase 3- Riesgo dudoso	920	747
Total	58.460	42.749
<u>Correcciones de valor por deterioro</u>		
Fase 1- Riesgo normal	(315)	(222)
Fase 2- Riesgo normal en vigilancia especial	(1.223)	(1.432)
Fase 3- Riesgo dudoso	(378)	(389)
Total	(1.916)	(2.043)
<u>Valor neto contable</u>		
Fase 1- Riesgo normal	53.762	37.684
Fase 2- Riesgo normal en vigilancia especial	2.240	2.664
Fase 3- Riesgo dudoso	542	358
Total	56.544	40.706

Movimiento de activos financieros a coste amortizado. Fases de deterioro crediticio

A continuación, se presentan los movimientos entre fases 1, 2 y 3 que se han producido durante el ejercicio 2021 y 2020:

Concepto	Importe Bruto							
	31.12.2021				31.12.2020			
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Saldo al inicio del ejercicio	222	1.432	389	2.043	80	1.700	584	2.364
Transferencia entre fases								
Fase 1- Riesgo normal	-	-	3	3	-	221	119	340
Fase 2- Riesgo normal en vigilancia especial	74	-	329	403	-	-	-	-
Fase 3- Riesgo dudoso	-	68	-	68	-	134	-	134
Altas, bajas y variaciones de saldo fallidos	-	-	-	-	142	(268)	(155)	(281)
	-	-	-	-	-	-	(40)	(40)
Saldo al final de ejercicio	222	1.432	389	2.043	222	1.432	389	2.043

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

Movimiento de deterioro crediticio por fases

A continuación, se presentan los movimientos de las correcciones de valor por deterioro por fases de deterioro crediticio producidas durante los ejercicios 2021 y 2020 de la cartera de activos financieros a coste amortizado:

Concepto	Correcciones por valor de deterioro							
	31/12/2021				31/12/2020			
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Saldo al inicio del ejercicio	222	1.432	389	2.043	80	1.700	584	2.364
Dotaciones netas con cargo a resultados	93 -	208 -	12 -	127	142 -	268 -	155 -	281
De las que: determinadas individualmente	-	151	-	151	-	247	-	247
De las que: determinadas colectivamente	93 -	57 -	12	24	142 -	21 -	155 -	34
Cancelaciones por fallidos y otros movimientos				-			40 -	40
Saldo al final del ejercicio	315	1.224	377	1.916	222	1.432	389	2.043
De los que calculados individualmente		1.087		1.087		1.237		1.237
De los que calculados colectivamente	315	137	377	829	222	195	390	807

En la Nota 5.c se muestra un detalle del plazo de vencimiento de estos activos al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

El tipo de interés medio anual durante el periodo fue del 1,58% (1,62% en el ejercicio 2020).

El detalle de los ajustes por valoración efectuado sobre las operaciones clasificadas como “clientela” es el siguiente:

Concepto	Miles de Euros	
	2021	2020
Ajustes por valoración	(1.863)	(2.015)
Corrección de valor por deterioro de activos	(1.916)	(2.043)
Intereses devengados	45	42
Costes de transacción	99	61
Comisiones	(91)	(75)
Total	(1.863)	(2.015)

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

Correcciones de valor por deterioro

El movimiento que se ha producido en el saldo del epígrafe “Correcciones de valor por deterioro” del detalle anterior durante los ejercicios 2021 y 2020, se muestra a continuación:

Concepto	Miles de Euros	
	2021	2020
Saldo al inicio del ejercicio	2.043	2.364
Dotaciones netas con cargo a resultados del ejercicio:	(107)	(281)
De las que:		
Determinadas individualmente	113	127
Determinadas colectivamente	87	82
Recuperación de importes	(307)	(490)
Utilización	(20)	(40)
Saldo al cierre del ejercicio	1.916	2.043
En función de la forma de su determinación:		
Determinado individualmente	1.087	1.237
Determinado colectivamente	829	806
Total en función de la forma de su determinación	1.916	2.043

Los activos en suspenso recuperados en el ejercicio han ascendido a 25 miles de euros (14 miles de euros en el ejercicio 2020), que se presentan minorando el saldo del epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros (neto)- Préstamos y partidas a cobrar” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Activos vencidos y deteriorados

A continuación, se muestra un detalle de aquellos activos financieros clasificados como “Préstamos y partidas a cobrar – Clientela” y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2021 y 2020, clasificados en función del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado a dicha fecha más antiguo de cada operación:

	Miles de euros				Total
	Hasta 6 meses	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 y 12 meses	Más de 12 meses	
2021	417	77	377	47	918
2020	448	119	74	66	707

A continuación, se muestra un detalle de aquellos activos financieros que, sin estar considerados como deteriorados, tienen algún importe vencido a dichas fechas, en función del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado a dicha fecha más antiguo de cada operación:

	Miles de euros			Total
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 2 meses	Entre 2 y 3 meses	
Al 31 de diciembre de 2021	18	-	-	18
Al 31 de diciembre de 2020	20	-	-	20

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

12 ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA

La Ley 8/2012, de 30 de octubre, sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero, dispone en su artículo 3 que las entidades de crédito deberán aportar los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas a que se refiere el artículo 1.1 del Real Decreto-ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero, a una sociedad para la gestión de dichos activos.

Los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta incluyen aquellos inmuebles adjudicados por incumplimiento de los prestatarios, para los que la Caja ha aprobado un plan para la venta de los mismos en el menor plazo posible, ofreciendo dichos activos a un precio adecuado en relación con su valor razonable actual y desarrollando un programa dinámico para la localización de posibles compradores.

Durante el ejercicio 2021 se han producido bajas por venta de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta por un valor bruto de 96 miles de euros (7 miles de euros en 2020) sin que se hayan producidos altas.

Los beneficios en la venta de estos activos han ascendido a 78 miles de euros en el ejercicio 2021, utilizándose la provisión constituida al efecto (beneficios por importe de 4 miles de euros en el ejercicio 2020, utilizándose también la provisión constituida).

Durante el ejercicio 2021, la Caja ha recuperado dotaciones en concepto de pérdidas por deterioro de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta por importe de 96 miles de euros- (7 miles de euros recuperados al 31 de diciembre de 2020).

Durante los ejercicios 2021 y 2020, los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta se desglosan de la siguiente forma:

Concepto	Miles de euros	
	2021	2020
Activos adjudicados	1.026	1.122
<i>Viviendas</i>	487	480
<i>Resto</i>	539	333
Correcciones de valor por deterioro	(1.013)	(1.108)
Total	13	14

El saldo bruto de los inmuebles de los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se desglosa en las siguientes categorías:

	Miles de euros							
	Residencial		Industrial		Otros		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Otros activos								
Adjudicados	487	583	401	401	138	138	1.026	1.122

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

El movimiento registrado durante los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2021	2020
Saldo inicial	1.122	1.129
Bajas	(96)	(7)
Saldo final	1.026	1.122

Las dotaciones netas se encuentran registradas en el epígrafe “Ganancias/(pérdidas) de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta no clasificados como operaciones interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor razonable de la totalidad de los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta se ha estimado mediante tasación actualizada realizada por tasador autorizado por Banco de España y se ha tomado como valor razonable el valor obtenido de dicha tasación realizada atendiendo a lo dispuesto en la OM/805/2003.

13 ACTIVOS TANGIBLES

a) Movimiento

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo del balance durante los ejercicios 2021 y 2020 ha sido el siguiente:

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

Concepto	Miles de Euros			
	De uso Propio	Inversiones inmobiliarias	Afecto a la obra social	Total
COSTE:				
Saldos al 31 de diciembre de 2019	3.861	546	1.036	5.443
Altas	258	-	164	422
Bajas	(52)	(121)	(4)	(177)
Trasposos				-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	4.067	425	1.196	5.688
Altas	25		71	96
Bajas				-
Trasposos				-
Saldos al 31 de diciembre de 2021	4.092	425	1.267	5.784
AMORTIZACIÓN ACUMULADA:				
Saldos al 31 de diciembre de 2019	(1.637)	(121)	(752)	(2.510)
Altas	(81)	(6)	(24)	(111)
Bajas	48	23	4	75
Saldos al 31 de diciembre de 2020	(1.670)	(104)	(772)	(2.546)
Altas	(84)	(5)	(37)	(126)
Bajas				-
Saldos al 31 de diciembre de 2021	(1.754)	(109)	(809)	(2.672)
CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO:				
Saldos al 31 de diciembre de 2019	-	(255)	-	(255)
Dotaciones	-	-	-	-
Aplicaciones y otros movimientos netos	-	75	-	75
Saldos al 31 de diciembre de 2020	-	(180)	-	(180)
Dotaciones	-	-	-	-
Aplicaciones y otros movimientos netos	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2021	-	(180)	-	(180)
ACTIVO MATERIAL NETO:				
Saldos al 31 de diciembre de 2020	2.397	141	424	2.962
Saldos al 31 de diciembre de 2021	2.338	136	458	2.932

b) Activo material de uso propio

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, es el siguiente:

Concepto	Coste	Amortización Acumulada	Saldo Neto
Equipos informáticos	439	(391)	48
Mobiliario, vehículos y resto instalaciones	1.154	(844)	310
Edificios	2.386	(471)	1.915
Instalaciones en montaje	-	-	-
Otros	112	(47)	65
Saldos al 31 de diciembre de 2021	4.091	(1.753)	2.338

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

Concepto	Coste	Amortización Acumulada	Saldo Neto
Equipos informáticos	432	(358)	74
Mobiliario, vehículos y resto instalaciones	1.133	(818)	315
Edificios	2.385	(449)	1.937
Instalaciones en montaje	5	-	5
Otros	112	(46)	66
Saldos al 31 de diciembre de 2020	4.067	(1.671)	2.397

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 existen elementos de inmovilizado totalmente amortizados en uso por importe de 1.291 y 907 miles de euros, respectivamente.

No existen activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Entidad no tiene activos materiales que se encuentren temporalmente fuera de servicio o no estén en uso activo.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Entidad no tenía ningún compromiso firme de compra o venta de activos materiales por importe significativo.

No hay activos materiales de importe significativo para los que existan restricciones de uso o titularidad, o que la Entidad haya entregado en garantía de cumplimiento de deudas.

c) **Inversiones inmobiliarias**

En los ejercicios 2021 y 2020, los ingresos derivados de las inversiones inmobiliarias propiedad de la Entidad ascienden a 15 y 16 miles respectivamente.

El valor razonable de las inversiones inmobiliarias se corresponde al valor en libros.

Los gastos de explotación correspondientes a estas inversiones durante el ejercicio de 2021 han sido de 10 miles de euros (4 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

14 OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS

La composición del saldo de otros activos del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

Concepto	Miles de Euros	
	2021	2020
Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-
Existencias	-	-
Resto de los otros activos	895	976
Total	895	976

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

La composición del saldo de otros pasivos del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

Concepto	Miles de Euros	
	2021	2020
Otros pasivos	1.111	1.074
<i>De los cuales: fondo de la obra social</i>	<i>950</i>	<i>966</i>
Total	1.111	1.074

La cuenta “Otros pasivos” del pasivo del detalle anterior, incluye, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, 38 y 37 miles de euros, respectivamente, en concepto de pagas extraordinarias pendientes de pago a dicha fecha. Los Administradores de la Caja estiman que no se producirán desviaciones significativas entre dichos importes y los que finalmente se satisfagan.

La Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (FGDEC), en su reunión de 30 de julio de 2012, al objeto de restaurar la suficiencia patrimonial del FGDEC conforme a lo previsto en el artículo 6.2 del Real Decreto Ley 16/2011, de 14 de octubre, acordó la realización de una derrama entre las entidades adscritas al mismo, por un importe calculado en función de las aportaciones realizadas al 31 de diciembre de 2011. La Entidad ha de aportar 380 miles de euros, a pagar en 10 cuotas anuales, comenzando en 2013. Dicha cantidad podrá ser deducida de la aportación ordinaria anual que, en su caso, satisfaga la entidad en esa misma fecha, y hasta el importe de la aportación ordinaria. El 28 de febrero de 2021 la Entidad desembolsó 38 miles de euros por este concepto (38 miles de euros en el ejercicio 2020), que se encuentran registrados en el epígrafe “Otros gastos de explotación” (véase Nota 30). El importe pendiente de pago el próximo ejercicio, que asciende a 38 miles de euros, se encuentra registrado en los epígrafes “Otros activos- resto de los otros activos” del activo del balance al 31 de diciembre de 2021 y “Pasivos financieros a coste amortizado- Otros pasivos financieros” (véase Nota 14).

En el ejercicio 2017, con la denominación de “Mecanismo Institucional de Protección Cooperativo” (MIP) se constituyó un SIP del que forman parte todas las entidades asociadas. Es por ello que la cuenta “Otros pasivos” del pasivo del detalle anterior incluye 32 miles de euros correspondientes a la aportación pendiente de la Entidad al fondo en los próximos ejercicios (ver Nota 2, apartado h).

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

15 PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

La composición del saldo de estos epígrafes del pasivo de los balances adjuntos atendiendo a su contraparte y tipo de pasivo financiero, se indica a continuación:

Concepto	Miles de Euros	
	2021	2020
POR NATURALEZA:		
Depósitos:	300.449	265.639
Entidades de crédito	7.969	-
Clientela	292.480	265.639
Otros pasivos financieros	1.051	1.572
Subtotal por naturaleza	301.500	267.211
POR MONEDA:		
Euro	301.500	267.211
Moneda extranjera	-	-
Subtotal por moneda	301.500	267.211

15.1 Depósitos de la Clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, atendiendo a clasificación, su naturaleza y a su moneda se indica a continuación:

Concepto	Miles de Euros	
	2021	2020
CLASIFICACIÓN:		
Pasivos financieros a coste amortizado	292.480	265.639
Total por clasificación	292.480	265.639
NATURALEZA:		
A la vista-	152.984	128.578
Cuentas corrientes	47.071	34.110
Cuentas de ahorro	105.863	94.418
Otros fondos a la vista	50	50
A plazo-	139.494	137.050
Imposiciones a plazo fijo	138.709	136.199
Pasivos financieros híbridos	785	851
Más- Ajustes por valoración	2	11
De los que:		
Intereses devengados	12	19
Otros ajustes	(10)	(8)
Total por naturaleza	292.480	265.639
MONEDA:		
Euros	292.480	265.639
Moneda extranjera	-	-
Total por moneda	292.480	265.639

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

El detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Concepto	31.12.2021	31.12.2020
Hasta 3 mes	88.507	87.955
Entre 3 meses y 1 año	100.646	91.198
Entre 1 año y 2años	11.513	8.275
Más de 2 años	91.784	78.151
Vencimiento no determinado y sin clasificar	28	49
Ajuste por valoración	2	11
Total	292.480	265.639

El tipo de interés medio anual durante el ejercicio 2021 fue el 0,03% (el 0,05% en el ejercicio 2020).

15.2 Otros pasivos financieros

A continuación, se presenta la composición del saldo de este epígrafe del balance:

Concepto	Miles de Euros	
	2021	2020
Acreedores comerciales	213	268
Fianzas recibidas	5	5
Cuentas de recaudación	129	197
Cuentas especiales	59	73
Garantías financieras	63	62
Otros conceptos	582	967
Total	1.051	1.572

En relación con la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se incluye a continuación un detalle con el periodo medio de pago a proveedores, ratio de las operaciones pagadas, ratio de las operaciones pendientes de pago, el total de pagos realizados y el total de pagos pendientes.

CONCEPTO	2021	2020
(en días)	6	8
Ratio de operaciones pagadas	99%	98%
ratio de operaciones pendientes de pago	2%	2%
Periodo medio de pago a proveedores		
CONCEPTO	2021	2020
(en miles de euros)		
Importe total pagos realizados	2.152	2.081
Importe total pagos pendientes	59	71

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

16 PROVISIONES

La composición del saldo de este capítulo del balance adjunto se indica a continuación:

Concepto	Miles de Euros	
	2021	2020
Provisiones y otras obligaciones de prestaciones definidas por empleo	2	-
Compromisos y garantías concedidos	33	39
Restantes provisiones:	302	500
Otras provisiones	302	500
Total	337	539

A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido en este capítulo durante los ejercicios 2021 y 2020:

Concepto	Miles de euros				
	2021			2020	
	Provisiones y otras obligaciones de prestaciones definidas por empleo	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	Otras provisiones	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	Otras provisiones
Saldo al inicio del ejercicio	-	39	500	35	739
Dotación neta con cargo a resultados	2	-	-	4	-
Aplicaciones y otros	-	(6)	(198)	-	(239)
Saldo al 31 de diciembre	2	33	302	39	500

Provisiones para pensiones y otras obligaciones de prestación definidas post-empleo

Un detalle del valor actual de los compromisos asumidos por la Entidad en materia de retribuciones post-empleo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se muestra a continuación:

Concepto	Miles de Euros	
	2021	2020
COMPROMISOS ASUMIDOS EN PLANES DE PRESTACIÓN DEFINIDA	218	211
Valor actual de los planes de prestación definida	95	87
Personas retiradas y asimiladas	-	-
Empleados en activo	95	87
Compromisos no devengados en planes de prestación definida	123	124
ACTIVOS DE LOS PLANES	134	112
Planes de pensiones	-	-
Contratos de seguro	134	112
PROVISIONES PARA PENSIONES Y OTRAS OBLIGACIONES DE PRESTA	2	-

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

El importe de estos compromisos ha sido determinado por actuarios independientes, quienes han aplicado para cuantificarlos, entre otros, los siguientes criterios:

1. Método de cálculo: “de la unidad de crédito proyectada”, que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.
2. Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que han considerado en sus cálculos son:

	2021	2020
Tipo de interés técnico anual	1,65%	1,28%
Tablas de mortalidad	PERMF2020	PERM/F 2000P
I.P.C. anual acumulativo	1,65%	1,28%
Tasa anual de crecimiento de los salarios	2.50%	1,90%

3. La edad estimada de jubilación de cada empleado será la primera en la que tenga derecho a jubilarse de acuerdo con la normativa vigente en cada momento. A estos efectos, se ha tomado como fecha de jubilación la primera a la que se pueda acceder entre los 65 y 67 años, por aplicación de régimen transitorio vigente.

El valor razonable de los contratos de seguro se ha determinado como el importe de las provisiones técnicas matemáticas constituidas por la correspondiente entidad aseguradora, considerando el tipo de rendimiento de los activos el 1,50%, tanto si las prestaciones están casadas o no están casadas con las inversiones.

El movimiento que se ha producido en los ejercicios 2021 y 2020 y en el valor razonable de los activos afectos al Plan, ha sido el siguiente:

Concepto	Miles de Euros	
	2021	2020
Valor razonable de los activos del Plan al inicio del ejercicio	112	102
Rendimiento de los activos del Plan	1	1
Ganancias / (pérdidas) actuariales	5	2
Aportaciones	16	7
Rescates	-	-
Prestaciones pagadas	-	-
Valor razonable de los activos del Plan al cierre del ejercicio	134	112

Las dotaciones ordinarias a realizar a los fondos de pensiones por retribuciones post-empleo en el ejercicio 2021 han ascendido a 8 mil euros (7 mil euros en el ejercicio 2020).

Otras provisiones

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo del epígrafe “Provisiones- Otras provisiones” recoge provisiones para indemnizaciones por ceses por importe de 83 miles euros (83 miles de euros en 2020) correspondientes a posibles ceses.

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

Además, en relación con los efectos derivados de la nulidad de las cláusulas de limitación de tipo de interés en préstamos hipotecarios con consumidores (conocidas como “cláusulas suelo”), así como con los gastos de constitución de hipotecas, la Caja mantiene, tras un análisis realizado sobre la cartera de préstamos hipotecarios a consumidores, una provisión de 219 miles de euros (417 miles de euros en 2020) para cubrir las posibles reclamaciones que pudiera recibir, los cuales se han registrado en el epígrafe “Provisiones- Otras provisiones” del balance al 31 de diciembre de 2021.

17 SITUACION FISCAL

El detalle de los epígrafes de Activos y Pasivos fiscales al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente, es el siguiente:

Concepto	Miles de Euros	
	2021	2020
Activo por impuesto corriente	76	21
Activo por impuesto diferido	1.537	1.195
Total	1.613	1.216
Pasivo por impuesto corriente	298	56
Pasivo por impuesto diferido	2.319	2.653
Total	2.617	2.709

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto.

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2021 y 2020, con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades y el gasto por impuesto de dichos ejercicios, es la siguiente:

2021	Miles de euros		
	Cooperativo	Extracooperativo	Total
Beneficio del ejercicio antes del impuesto sobre sociedades	1.896	396	2.292
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes:	(853)	(110)	(963)
Dotación al Fondo de Reserva Obligatorio	(532)	(103)	(635)
Dotación al Fondo de Educación y Promoción	(293)	-	(293)
Otros ajustes	(28)	(7)	(35)
Aumentos (disminuciones) por diferencias temporales:	(238)	(26)	(264)
Aumentos	295	94	389
Disminuciones	(533)	(120)	(653)
Resultado contable ajustado	849	661	1.510
Base imponible	849	661	1.510
Cuota (25% / 30%)	212	198	410
Sobre resultado contable ajustado	212	176	410
Cuota reducida positiva	212	176	410
Deducciones doble imposición	-	22	22
Retenciones y pagos a cuenta	-	-	137
Impuesto sobre Sociedades a ingresar	-	-	251

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

2020	Miles de euros		
	Cooperativo	Extracooperativo	Total
Beneficio del ejercicio antes del impuesto sobre sociedades	1.726	527	2.253
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes:	(754)	(132)	(886)
Dotación al Fondo de Reserva Obligatorio	(445)	(123)	(568)
Dotación al Fondo de Educación y Promoción	(284)	-	(284)
Otros ajustes	(25)	(9)	(34)
Aumentos (disminuciones) por diferencias temporales:	(322)	(174)	(496)
Aumentos	481	104	585
Disminuciones	(803)	(278)	(1.081)
Resultado contable ajustado	650	221	871
Base imponible	650	221	871
Cuota (25% / 30%)	163	66	229
Sobre resultado contable ajustado	163	66	229
Cuota reducida positiva	-	-	229
Deducciones doble imposición	-	2	2
Retenciones y pagos a cuenta	-	-	212
Impuesto sobre Sociedades a ingresar	-	-	15

En los ejercicios 2021 y 2020 la Entidad registró ajustes al gasto por Impuesto sobre sociedades del ejercicio anterior por importe de -764 y -1.383 miles de euros, respectivamente.

Ejercicios sujetos a inspección fiscal

La Entidad tiene abiertos a inspección fiscal todos los principales impuestos que le son de aplicación desde su constitución. Adicionalmente, las entidades fusionadas tienen abiertos a inspección fiscal el último ejercicio de los principales impuestos que les son de aplicación.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones de la normativa fiscal que regula las operaciones realizadas por la Entidad, podrían dar lugar a determinados pasivos fiscales de carácter contingente por los ejercicios abiertos a inspección, cuya cuantificación no es posible determinar de una forma objetiva. No obstante, en opinión del Consejo Rector de la Entidad, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales del periodo

Impuestos diferidos

El origen de los impuestos diferidos registrados en los balances al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el efecto fiscal de los ajustes realizados en el patrimonio inicial de la Entidad, los ajustes por valoración de los activos financieros disponibles para la venta registrados en patrimonio neto, los ajustes realizados a los efectos de la determinación de las cuotas tributarias del impuesto (principalmente correspondientes a dotaciones y recuperaciones de fondos de insolvencias) y las deducciones generadas en el ejercicio.

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

El movimiento de los impuestos diferidos ha sido el siguiente:

Concepto	Miles de euros			
	Activos fiscales		Pasivos fiscales	
	2021	2020	2021	2020
Saldo inicial	1.195	1.214	2.653	3.054
Altas	494	95	149	18
Bajas	(152)	(114)	(483)	(419)
Saldo final	1.537	1.195	2.319	2.653

18 OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO

El saldo del capítulo “Otro resultado global acumulado” del balance adjunto incluye el importe neto de las variaciones del valor razonable no realizadas de activos incluidos, a efectos de su valoración, como activos financieros disponibles para la venta registrados transitoriamente en el patrimonio neto a través del estado de cambios en el patrimonio neto hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente entre los fondos propios a través de la cuenta de pérdidas y ganancias. Su detalle es el siguiente:

Concepto	Miles de Euros	
	2021	2020
Elementos que no se reclasificarán en resultados:	979	470
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	43	38
Cambios de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	936	432
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	1.710	4.592
Derivados de cobertura. Cobertura de flujos de efectivo (porción efectiva)	(1.650)	(110)
Cambios de valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	3.360	4.702
Total	2.689	5.062

19 FONDOS PROPIOS

Fondos Propios

Concepto	Miles de euros	
	2021	2020
Capital	1.019	1.028
Capital desembolsado	1.019	1.028
Ganancias acumuladas	37.508	35.955
Reservas de revalorización	744	749
Otras reservas	351	61
Resultado del ejercicio	1.660	1.610
Total	41.282	39.403

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

Capital

Con fecha 18 de septiembre de 2001 el Consejo Rector de la Caja aprobó red denominar sus aportaciones a capital en euros, fijando el capital mínimo en 902 miles de euros, íntegramente suscrito y desembolsado, para adecuarse a lo establecido en el R.D. 84/1993, de 22 de enero. Las aportaciones obligatorias, según los artículos 15 y 16 de los estatutos, estarán representadas por títulos nominativos de un valor único de 60,10 euros. La Caja cumple con los mínimos legalmente exigidos con respecto a capital social, según la normativa aplicable.

El total de socios al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 es de 4.139 y 3.794 respectivamente, no superando la aportación efectuada por ninguno de ellos el máximo establecido por la legislación vigente.

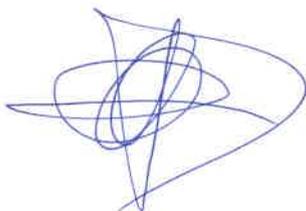
Como consecuencia de la red denominación del capital a euros y dado que el ajuste al céntimo más próximo se efectuó a la baja, la red denominación antedicha supuso una reducción del total del capital social en 22,23 euros, por cuyo importe se constituyó una reserva indisponible, conforme a la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre introducción del euro.

Los estatutos de la Caja contemplan la existencia de aportaciones obligatorias y voluntarias. Dichos estatutos estipulan que las aportaciones obligatorias no devengarán interés alguno. Respecto a las nuevas aportaciones obligatorias al capital social y las aportaciones voluntarias, se establece que podrán devengar intereses por la parte efectivamente desembolsada, según las condiciones de emisión y en la cuantía que anualmente pueda acordar la Asamblea General Ordinaria, dentro de los límites y con los requisitos establecidos en la legislación vigente. Dichas aportaciones a capital social no podrán devengar interés alguno cuando la Caja incumpla el coeficiente de solvencia, o la cifra de recursos propios mínimos, o en el caso de que existan pérdidas no absorbidas con cargo a los recursos propios de la Cooperativa.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existen tenedores de aportaciones de capital que superen el 1% del capital social de la Caja.

El movimiento habido en los ejercicios 2021 y 2020 en este epígrafe es el siguiente

Concepto	Miles de euros
	Aportaciones obligatorias
Saldo al 31 de diciembre de 2019	1.035
Aumentos	46
Disminuciones	(53)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	1.028
Aumentos	70
Disminuciones	(79)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	1.019



CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

Reservas y ganancias acumuladas

El detalle, por conceptos, del saldo de este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Concepto	Miles de Euros	
	2021	2020
Fondo de Reserva Obligatorio	35.332	34.153
Reservas de revalorización	744	749
Reserva de capitalización	2.176	1.802
Otras reservas	351	61
Total	38.603	36.765

Reserva obligatoria

La Ley 27/1999, de 16 de julio, de Cooperativas, establece que, de los excedentes contabilizados para la determinación del resultado cooperativo, una vez deducidas las pérdidas de cualquier naturaleza de ejercicios anteriores y antes de la consideración del Impuesto de Sociedades, se destinará, al menos, el 20% a reservas obligatorias. También establece la necesidad de destinar a dichas reservas al menos el 50% de los beneficios extracooperativos y extraordinarios, una vez deducidas las pérdidas de cualquier naturaleza de ejercicios anteriores y antes de la consideración del Impuesto de Sociedades.

La Caja, de acuerdo con lo establecido en sus estatutos, deberá destinar al fondo de reserva obligatorio, que es no repartible, como mínimo el 65% del excedente disponible del ejercicio, en caso de que exista, una vez cumplidas las obligaciones que eventualmente puedan derivar de la cobertura del capital social mínimo estatutario, del necesario cumplimiento de los recursos propios mínimos o del coeficiente de solvencia. Dicha dotación cumple con los mínimos establecidos en la legislación vigente de cooperativas de crédito. Al 31 de diciembre de 2021 esta reserva asciende a 35.332 miles de euros (34.153 miles de euros en 2020).

Reservas de revalorización generadas en Circular Banco de España 4/2004

La Caja se ha acogido a la disposición transitoria primera de la Circular 4/2004 del Banco de España sobre revalorización de activos materiales por la que las entidades han valorado desde el 1 de enero de 2004 cualquier elemento incluido dentro del activo material por su valor razonable, condicionado a que estos activos sean de libre disposición y que la revaluación se haya reconocido en los estados financieros individuales.

Las dotaciones efectuadas al Fondo de Reserva Obligatorio (no distribuible entre los socios) procedentes de las aplicaciones de los excedentes de los ejercicios anteriores se han llevado a cabo siguiendo lo indicado en la Ley 13/1989, de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito, modificada parcialmente por la Ley 20/1990, de 19 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas y en los Estatutos de la Entidad.

Las reservas de revalorización recogen las plusvalías resultantes de la revalorización efectuada al 1 de enero de 2004 por la Entidad, al amparo de lo establecido por la Disposición Transitoria Primera de la Circular 4/2004 del Banco de España, de determinados inmuebles del activo material de uso propio. Según establece la citada normativa, los importes registrados en la cuenta "Reservas de revalorización" se reclasificarán a la cuenta "Otras reservas" en la medida que los activos se vayan dando de baja del balance por amortización, deterioro o disposición, en la proporción que corresponda a la revalorización.

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

La Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, que ha entrado en vigor el 1 de enero de 2016 ha introducido en su artículo 25, un nuevo incentivo fiscal consistente en una reducción del 10% sobre el incremento de fondos propios que se produzcan en el ejercicio calculado con las premisas que estable la referida norma. Adicionalmente, la aplicación de dicho incentivo está condicionada al mantenimiento de dicho incremento durante 5 años, así como a la dotación de una reserva por el importe de la reducción, indisponible durante los citados cinco ejercicios.

20 FONDO DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN

El Fondo de Educación y Promoción tiene el carácter de irrepartible e inembargable, excepto por las deudas contraídas en el cumplimiento de sus fines. Tiene como finalidad la formación de los socios y trabajadores de la Caja en los principios y técnicas cooperativas, económicas y profesionales; el fomento del desarrollo del cooperativismo, especialmente en el entorno social de la Caja; y la realización de actividades intercooperativas del carácter antes citado.

Este fondo se nutre básicamente de la distribución del excedente disponible del ejercicio, del que, al menos un 10 por ciento, deberá destinarse al Fondo de Educación y Promoción, y deberá materializarse en bienes de activo claramente determinados. Hasta el momento de su inversión, sus recursos se conservarán en efectivo o materializados en bienes de fácil liquidez.

Las inversiones y gastos con cargo al Fondo de Formación y Promoción Cooperativa se acuerdan por el Consejo Rector, en uso de las facultades delegadas expresamente por la Asamblea General, a la que se someterá la aprobación de la liquidación del presupuesto del ejercicio inmediatamente anterior.

Hasta el momento de su gasto o inversión, sus recursos se conservarán en efectivo o materializados en bienes de fácil liquidez. El importe del fondo que no se haya aplicado, deberá materializarse dentro del ejercicio económico siguiente, en depósitos en intermediarios financieros o valores de deuda pública, cuyos rendimientos se aplicarán al mismo fin. Dichos depósitos o valores no podrán ser pignorados ni afectados a préstamos o cuentas de crédito, y vendrán representados, en el pasivo del balance, por la correspondiente partida. Durante los ejercicios 2021 y 2020, considerando las líneas básicas fijadas en la Asamblea General, se ha aplicado el Fondo de Educación y Promoción a dichas finalidades, mediante el desarrollo de las siguientes actividades:

Concepto	Miles de Euros	
	2021	2020
Inversión auditorio y salones sociales	80	225
Formación socios y trabajadores	13	15
Cooperativismo	119	127
Promoción entorno	282	250
Promoción relaciones intercooperativas	10	18
Amortizaciones	38	25
Total	542	660

El desglose, por conceptos, de los saldos afectos al Fondo de Educación y Promoción de la Entidad, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

Concepto	2021	2020
Dotación aplicada a activo material	33	24
Dotación aplicada a otras inversiones	471	484
Gastos comprometidos en el ejercicio	462	436
Gastos de mantenimiento del ejercicio	(309)	(262)
Importe no comprometido	293	284
Total	950	966

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

El presupuesto del Fondo de Educación y Promoción para el ejercicio 2022 que el Consejo Rector presentará a la aprobación de la Asamblea General, es el siguiente:

Concepto	Miles de euros
<u>Recursos disponibles:</u>	
Superávit / (Déficit) del presupuesto del ejercicio 2021	162
Intereses, amortización y otros	37
Dotación obligatoria registrada como gasto	293
Recursos disponibles al 31 de diciembre de 2021	492
<u>Gastos, inversiones e ingresos</u>	
Inversión Auditorio y Salones Sociales	32
Formación Socios y Trabajadores	10
Promoción Relaciones Intercooperativas	16
Difusión del Cooperativismo	117
Promoción del Entorno	274
Amortización del inmovilizado	43
Total	492

21 EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Entidad, aunque no comprometan su patrimonio.

Concepto	Miles de Euros	
	2021	2020
Compromisos de préstamo concedidos	11.957	10.068
Garantías financieras concedidas	3.916	3.824
Otros compromisos concedidos	3.293	1.342
Total	19.166	15.234

Riesgos contingentes

Incluye las operaciones por las que una entidad garantiza obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas por la entidad o por otro tipo de contratos. Esta categoría se desglosa en las siguientes partidas:

Concepto	Miles de Euros	
	2021	2020
Avales financieros	3.916	3.824
Otros avales y cauciones prestadas	195	26
Otros conceptos	3.098	1.316
Total	7.209	5.166

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para la Caja, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por la Entidad.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo “Comisiones Percibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Compromisos contingentes

Integra aquellos compromisos irrevocables que podrían dar lugar al reconocimiento de activos financieros. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 corresponde en su totalidad a disponibles por terceros (límites de crédito no dispuesto).

22 VALORES NOCIONALES DE LOS DERIVADOS

A continuación, se presenta el desglose de los valores nocionales y / o contractuales de los derivados de negociación y de cobertura que mantenía la Entidad al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Concepto	Miles de Euros			
	2021		2020	
	Valor Nocial	Valor de Mercado	Valor Nocial	Valor de Mercado
DE NEGOCIACION	785		785	
Riesgo de acciones	785		785	
Opciones y futuros	785		785	
DE COBERTURA	75.096	(12.000)	65.285	(8.119)
Tipo de interés	74.298	(11.999)	64.500	(8.117)
Cobertura de valor razonable	54.298	(6.524)	55.500	(6.818)
Cobertura de flujos de efectivo	20.000	(5.475)	9.000	(1.299)
Riesgo de acciones	785	(1)	785	(2)
Opciones y futuros	785	(1)	785	(2)
Riesgo de crédito	13		13	
Total	75.881	(12.000)	66.070	(8.119)

El valor razonable de los derivados de cobertura se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de valoración.

El importe nocional y/o contractual de los contratos formalizados, indicados anteriormente, no supone el riesgo real asumido por la Entidad, ya que la posición neta en estos instrumentos financieros resulta de la compensación y / o combinación de los mismos.

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

23 RECURSOS DE CLIENTES FUERA DE BALANCE

El detalle de los recursos de clientes fuera de balance, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se indica a continuación:

Concepto	Miles de Euros	
	2021	2020
Fondos de Inversión	8.316	1.144
Fondos de Pensiones	3.335	3.381
Ahorro en contratos de seguro	1.199	1.188
Total	12.850	5.713

La Entidad no administra directamente patrimonios bajo mandatos de carácter administrativo o económico financiero, sino que se limita a realizar la labor comercializadora al Banco Cooperativo Español, S.A. que tiene la responsabilidad ante el cliente al haber firmado con los clientes de la Entidad un contrato de administración y gestión de carteras.

Adicionalmente, la Entidad presta servicios de administración y custodia de valores a sus clientes. Los compromisos asumidos por la Entidad al 31 de diciembre de 2021 y 2020 en relación con este servicio son los siguientes:

Concepto	Miles de Euros	
	2021	2020
Valores propiedad de terceros:		
Instrumentos de capital	4.641	3.985
Instrumentos de deuda	67	69
Total	4.708	4.054

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

24 PARTES VINCULADAS

Los saldos y transacciones al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los resultados generados durante el ejercicio con partes vinculadas, son los siguientes:

Concepto	2021	
	Personal clave de la dirección	Otras partes vinculadas
Activos financieros		
Préstamos y anticipos	296	2.697
Pasivos financieros		
Depósitos	1.469	15.999
Importe nominal de los compromisos de préstamo, garantías financieras y otros compromisos concedidos	35	1.286
Compromisos de préstamo, garantías financieras y otros compromisos recibidos	-	-
Importe nocional de los derivados	-	35
Ingresos por intereses	3	52
Gastos por intereses	-	3
Ingresos por comisiones	-	7
Aumento durante el periodo del deterioro de valor acumulado, los cambios acumulados en el valor razonable debidos al riesgo de crédito y las provisiones por instrumentos de deuda, garantías y compromisos con incumplimientos	-	-

Concepto	2020	
	Personal clave de la dirección	Otras partes vinculadas
Activos financieros		
Préstamos y anticipos	334	671
Pasivos financieros		
Depósitos	1.377	11.785
Importe nominal de los compromisos de préstamo, garantías financieras y otros compromisos concedidos	38	202
Compromisos de préstamo, garantías financieras y otros compromisos recibidos	-	-
Importe nocional de los derivados	-	35
Ingresos por intereses	3	13
Gastos por intereses	1	4
Ingresos por comisiones	-	3
Aumento durante el periodo del deterioro de valor acumulado, los cambios acumulados en el valor razonable debidos al riesgo de crédito y las provisiones por instrumentos de deuda, garantías y compromisos con incumplimientos	-	-

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

Remuneraciones de Administradores y del personal de Dirección

Tal como establecen los estatutos de la Entidad, los miembros del Consejo Rector no han percibido retribución monetaria alguna durante los ejercicios 2021 y 2020 por el desempeño de su cargo.

Durante el ejercicio 2021, la Entidad ha registrado un importe de 17 miles de euros (16 miles de euros en el ejercicio 2020), en concepto de retribución en especie, desplazamientos y otros gastos pagados a los miembros de su Consejo Rector.

Se ha considerado como personal de alta dirección a 4 varones, que ocupan los cargos de Director General, responsable de área financiera, responsable del área de intervención u responsable del área de medios y a una mujer responsable del área de crédito los cuales se han considerado, a dichos efectos personal clave.

El total de las remuneraciones dinerarias devengadas en favor de la alta dirección, tal y como se ha definido anteriormente, en los ejercicios 2021 y 2020 ha ascendido a 382 y 379 miles de euros, respectivamente, habiendo percibido remuneraciones en especie por importe de 7 miles de euros (5 miles de euros en el ejercicio 2020).

25 INGRESOS POR INTERESES

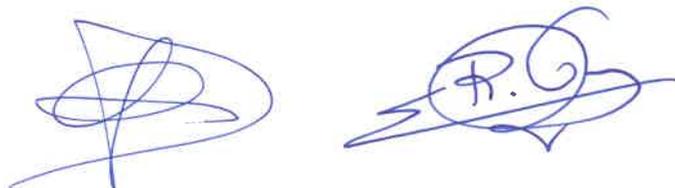
Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos financieros cuyo rendimiento, implícito o explícito, se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable; así como las rectificaciones de productos como consecuencia de coberturas contables. Los intereses se registran por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es la siguiente:

Concepto	Miles de Euros	
	2021	2020
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	2.148	2.596
Activos financieros a coste amortizado	1.106	949
Restantes ingresos por intereses	38	3
Total	3.292	3.548

26 GASTOS POR INTERESES

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los pasivos financieros con rendimiento, implícito o explícito, incluidos los procedentes de remuneraciones en especie, que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable; así como las rectificaciones de coste como consecuencia de coberturas contables, y el coste por intereses imputable a los fondos de pensiones constituidos.



CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es la siguiente:

Concepto	Miles de Euros	
	2021	2020
Pasivos financieros a coste amortizado	71	116
Derivados - contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés	-	-
Otros pasivos	1	2
Gastos por intereses de activos	49	31
Total	121	149

27 INGRESOS POR DIVIDENDOS

Incluye los dividendos y retribuciones de instrumentos de capital correspondientes a beneficios generados por las entidades participadas con posterioridad a la adquisición de la participación.

Concepto	Miles de Euros	
	2021	2020
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	610	498
Total	610	498

28 INGRESOS Y GASTOS POR COMISIONES

Los epígrafes “Ingresos por comisiones” y “Gastos por comisiones” de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, recoge el importe de todas las comisiones a favor o pagadas o a pagar de la Entidad devengadas en el ejercicio, excepto las que forman parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros. Los criterios seguidos para su registro en resultados se encuentran detallados en la Nota 3.n).

El detalle por productos que han generado el ingreso o gasto por comisiones durante los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

Concepto	Miles de Euros	
	2021	2020
Comisiones percibidas		
Por riesgos contingentes	11	11
Por compromisos contingentes	11	15
Por cambio de divisas y billetes de banco extranjeros	0	0
Por servicios de cobros y pagos	236	155
Por servicios de valores	8	6
Por comercialización de productos financieros no bancarios	164	170
Otras comisiones	84	87
Total	514	444

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

Concepto	Miles de Euros	
	2021	2022
Comisiones pagadas:		
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	27	27
Comisiones pagadas por operaciones con valores	11	3
Otras comisiones	84	39
Total	122	69

29 RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS

29.1 Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas

Incluye el importe de las ganancias o pérdidas de los instrumentos financieros para negociar, excepto las imputables a intereses devengados por aplicación del método de interés efectivo.

Concepto	Miles de Euros	
	2021	2020
Instrumentos de patrimonio y derivados relacionados	-	5
Total	-	5

29.2 Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas.

Incluye el importe de las ganancias o pérdidas al dar de baja del balance activos y pasivos financieros valorados al coste y al coste amortizado, así como los clasificados como disponibles para la venta, salvo los correspondientes a participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas y a instrumentos clasificados como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos en venta.

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es la siguiente:

Concepto	Miles de Euros	
	2021	2020
Instrumentos de patrimonio		-
Valores representativos de deuda	56	19
Otros pasivos financieros	23	1
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS AL DAR DE BAJA EN CUENTAS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS NO VALORADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS, NETAS	79	20

29.3 Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas

Incluye los resultados generados tanto por los instrumentos de cobertura como por las partidas cubiertas en coberturas del valor razonable, así como los registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias por la parte no calificada como eficaz de los instrumentos de cobertura en coberturas de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero.

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es la siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2021	2020
Cambios del valor razonable del instrumento de cobertura (incluidas actividades interrumpidas)	293	(642)
Cambios del valor razonable de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto	(280)	640
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS RESULTANTES DE LA CONTABILIDAD DE COBERTURAS, NETAS	13	(2)

30 OTROS INGRESOS Y OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN

El detalle del epígrafe de “Otros ingresos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio es el siguiente:

Concepto	Miles de Euros	
	2021	2020
Ventas y otros ingresos por prestación de servicios no financieros	-	-
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	17	15
Otros ingresos recurrentes	24	25
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	41	40

El detalle del epígrafe “Otras cargas de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio es el siguiente:

Concepto	Miles de Euros	
	2021	2020
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 2.e)(*)	86	101
Dotación obligatoria a la obra social	293	284
Otros conceptos	142	-
Total	521	385

El artículo 2 del Real Decreto-ley 6/2013 establece que, a fin de reforzar el patrimonio del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, la aportación anual prevista por el artículo 3 del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre Fondos de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, a realizar por las entidades adheridas sobre los depósitos a 31 de diciembre de 2012, se incrementará excepcionalmente, y por una sola vez, en un 3 por mil adicional.

Este incremento se hará efectivo en dos tramos:

- a) Un primer tramo equivalente a dos quintas partes del incremento total a satisfacer en el plazo de 20 días hábiles desde el 31 de diciembre de 2013.
- b) Un segundo tramo equivalente a las tres quintas partes restantes a satisfacer a partir de 1 de enero de 2014 de acuerdo al calendario de pago que fije la Comisión Gestora dentro de un plazo máximo de 7 años. Sin perjuicio del citado calendario de pago, el importe correspondiente a este segundo tramo se registrará como patrimonio del fondo en la fecha en que se liquide el primer tramo.

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

31 GASTOS DE PERSONAL

Comprenden todas las retribuciones del personal en nómina fijo o eventual, con independencia de su función o actividad, devengadas en el ejercicio cualquiera que sea su concepto, incluidos el coste de los servicios corrientes por planes de pensiones.

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo es la siguiente:

Concepto	Miles de Euros	
	2021	2020
Sueldos y salarios	918	903
Seguridad Social	244	238
Dotaciones a planes de prestación definida (Nota 20)	8	8
Otros gastos de personal	17	14
Gastos de formación	0	1
Total	1187	1.164

La distribución de los profesionales que trabajan en la Entidad en razón de género al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

Concepto	Miles de Euros			
	2021		2020	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Director General	1	-	1	-
Apoderados	2	3	2	3
Auxiliares	5	8	5	8
Total	8	11	8	11

El Consejo Rector de la Entidad está formado por 12 Consejeros, siendo los cargos que la componen los siguientes:

Nombre	Cargo
D. José Luis Esteban López	Presidente
D. José Vicente Ramos Andrés	Vicepresidente
D. Rafael Guardiola Mezquita	Secretario
D. Alberto María Navarro Masó	Vocal 1
D ^a . Ana María Aguilar Bachero	Vocal 2
D ^a . María Astrid Granell Nebot	Vocal 3
D. Rafael Beltrán García	Vocal 4
D ^a Maria Jesús Ten Seguer	Vocal 5
D ^a . Maria Reyes Grangel	Vocal 6
D ^a María Pilar Gayet Mallol	Vocal 7
D. Alfonso Guillermo Mezquita Gasch	Vocal 8
D. Pedro Miralles Calbo	Vocal 9

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

32 OTROS GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es la siguiente:

Concepto	Miles de Euros	
	2021	2020
De inmuebles, instalaciones y material	70	73
Informática	212	223
Comunicaciones	66	66
Publicidad y propaganda	7	35
Gastos judiciales y de letrados	9	23
Informes técnicos	88	73
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	16	15
Primas de seguros y autoseguro	25	18
Por órganos de gobierno y control	25	24
Gastos de representación y desplazamiento de personal	14	14
Cuotas de asociaciones	13	11
Servicios administrativos subcontratados	101	101
Contribuciones e impuestos	105	93
Sobre inmuebles	14	13
Otros	92	80
Otros gastos	8	14
Total	759	783

33 GANANCIAS O PÉRDIDAS AL DAR DE BAJA EN CUENTAS ACTIVOS NO FINANCIEROS, NETAS

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias incluye los resultados netos en ventas y bajas de inmovilizado material.

Concepto	Miles de euros					
	2021			2020		
	Total	Ganancias	Pérdidas	Total	Ganancias	Pérdidas
Otros activos no financieros	(17)	-	17	(18)	55	73
Inmovilizado material	(17)	-	17	(26)	2	28
Resto de otros activos no financieros	-	-	-	8	53	45
Total	(17)	-	17	(18)	55	73

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

34 OTRA INFORMACIÓN

Contratos de agencia

Ni al 31 de diciembre de 2021 y 2020 ni en ningún momento durante los ejercicios terminados en dichas fechas, la Entidad ha mantenido en vigor “contratos de agencia” en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de Julio.

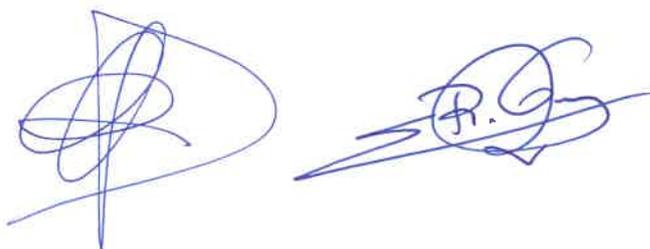
Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores (Disposición adicional tercera- “Deber de Información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio).

La disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad de las operaciones comerciales, modificada por la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, establece el deber de información a las sociedades mercantiles de incluir de forma expresa en la memoria de sus cuentas anuales su periodo medio de pago a proveedores y que el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (“ICAC”), mediante resolución, indicará las adaptaciones que resulten necesarias, de acuerdo con lo previsto en esta Ley, para que las sociedades mercantiles no encuadradas en el artículo 2.1 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, apliquen adecuadamente la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores determinada por el Ministerio de Hacienda y administraciones públicas.

La resolución del ICAC indicada en el párrafo anterior (Resolución del 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales), que fue publicada en el Boletín Oficial del Estado del pasado 4 de febrero de 2016, desarrolla, entre otros aspectos, la metodología que debe aplicarse para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores.

A efectos de la adecuada comprensión de la información contenida en esta nota, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable antes indicada, señalar que se entienden por “proveedores”, exclusivamente, aquellos suministradores de bienes y servicios a la Entidad cuyo gasto se encuentra contabilizado, principalmente, en la rúbrica “Gastos de administración- Otros gastos generales de Administración” de la cuenta de pérdidas y ganancias, no incluyéndose en esta nota, por tanto, información sobre pagos en operaciones financieras realizadas por la Entidad o a proveedores de inmovilizado, que en su caso, puedan existir, los cuales se han realizado en todo caso, de acuerdo a los plazos establecidos en los correspondientes contratos y en la legislación vigente.

Adicionalmente, señalar que, en aplicación de lo dispuesto en la mencionada resolución del ICAC, se han tenido en cuenta solo operaciones por bienes o servicios recibidos devengados desde la entrada en vigor de la Ley 31/2014 y que, dada la naturaleza de los servicios que recibe la Entidad, se ha considerado como “días de pago” a efectos de la elaboración de esta información, el periodo transcurrido entre la fecha de recepción de las facturas (que no presenta diferencias relevantes respecto a las correspondientes fechas de las facturas) y la fecha de pago.



CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2021 han ascendido a 23 mil euros (22 mil euros en el ejercicio 2020). Adicionalmente, el auditor ha devengado 2 mil euros por otros trabajos requeridos por los organismos supervisores (2 mil euros en el ejercicio 2020).

Servicio de atención al cliente

El artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía establece la obligación para los departamentos y servicios de atención al cliente y, en su caso, los defensores del cliente, de entidades financieras, de presentar anualmente al consejo de administración un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente. El resumen de dicho informe es el siguiente:

Resumen estadístico de las quejas y reclamaciones atendidas

Durante el ejercicio 2021, el Servicio de Atención al Cliente ha recibido 8 quejas o reclamaciones (32 en el 2020). Todas fueron admitidas y 3 de ellas fueron estimadas parcialmente.

Quebrantos producidos

No han existido quebrantos producidos en los ejercicios 2021 y 2020 como consecuencia de las reclamaciones recibidas.

INFORME DE GESTIÓN



CAJA RURAL DE ALCORA

**INFORME DE GESTION
2021**



Indice

1. Introducción
2. Reserva de Formación y Promoción Cooperativa
3. Evolución del balance
 - 3.1. Inversión (Instrumentos de deuda y de capital)
 - 3.1.1. Depósitos en Entidades de Crédito
 - 3.1.2. Crédito a la clientela
 - Extranjero
 - Cartera comercial
 - Préstamos
 - Créditos
 - Arrendamientos financieros
 - Activos dudosos y coberturas (crédito a la clientela)
 - 3.1.3. Valores representativos de deuda
 - Valores representativos de deuda
 - Activos dudosos y coberturas (valores representativos de deuda)
 - 3.1.4. Instrumentos de patrimonio
 - 3.1.5. Activos dudosos totales y pérdidas de valor por deterioro
 - 3.2. Depósitos de clientes
 - 3.3. Recursos propios
4. Cuenta de resultados
 - 4.1. Margen de intereses
 - 4.2. Margen bruto
 - 4.3. Resultado de la actividad de explotación
 - 4.4. Resultados antes de impuestos
 - 4.5. Resultados del ejercicio
5. Gestión del riesgo
 - 5.1. Calidad del activo y solvencia
 - 5.2. Riesgo de crédito
 - 5.3. Riesgo de mercado
 - 5.4. Riesgo operacional
 - 5.5. Otros riesgos del pilar II
6. Otras informaciones
 - 6.1. Socios
 - 6.2. Personal
 - 6.3. Medios de pago
 - 6.4. Banca electrónica
 - 6.5. Fondos de Inversión
 - 6.6. Rural Grupo Asegurador
 - 6.7. Valores de renta fija y renta variable de terceros
 - 6.8. Periodo medio de pago a proveedores y acreedores
 - 6.9. Utilización de instrumentos financieros
 - 6.10. Evolución previsible
 - 6.11. Hechos posteriores
 - 6.12. Actividades de investigación y desarrollo
 - 6.13. Operaciones con acciones propias



1. Introducción

Una relación cronológica de algunos de los hechos económicos más destacados en el 2021, marcados por la evolución de la pandemia, sería la siguiente:

En enero el recuento oficial de muertos por COVID-19 a nivel mundial supera la cifra de 2 millones de personas.

En marzo el BCE indica que aumentará el ritmo de compras semanales bajo el programa de compras de activos de deuda.

En abril el parlamento europeo da la aprobación definitiva al acuerdo para la nueva relación entre la UE y el Reino Unido.

En julio la variante delta de la COVID-19 se expande rápidamente por todo el mundo

En agosto la Comisión Europea desembolsó los primeros 9.000 millones de euros de los fondos NGEU a España.

En octubre empieza a extenderse la variante delta plus de la COVID-19

En noviembre se incrementan las restricciones a la movilidad en Europa y se extiende la variante ómicron.

En diciembre la Comisión Europea autoriza el desembolso de 10.000 millones de euros de los fondos NGEU a España y se eleva la tensión en la crisis de Ucrania.

Los principales factores de riesgo para la estabilidad del sistema financiero español y los retos que nos vamos a encontrar las entidades financieras en el futuro son los siguientes:

Debilidad de la situación financiera de ciertos segmentos de empresas y hogares. Aunque por el momento, parecen haberse evitado escenarios de aumentos significativos de las quiebras empresariales, no debe olvidarse que los apoyos de las medidas extraordinarias todavía son muy importantes. La recuperación es todavía incompleta en los sectores más afectados (hostelería, transporte, fabricación de automóviles, etc), y son los que han acumulado los mayores incrementos de deuda bancaria. Una recuperación de la actividad más lenta de lo esperado o el aumento de los costes de financiación podrían dar lugar a incrementos significativos del crédito dudoso en los segmentos de hogares y empresas más vulnerables.

Incremento del endeudamiento de las Administraciones Públicas. En este periodo de pandemia, la necesaria y decisiva respuesta de la política económica ha tenido como contrapartida un aumento del endeudamiento público. Durante ese proceso, el elevado nivel de deuda pública alcanzado hace a la economía española vulnerable ante el posible deterioro de las condiciones de financiación.

Disminución de beneficios por las perspectivas de que los tipos de interés se mantengan en niveles muy bajos, incluso negativos durante más tiempo de lo esperado, a la vez que los vencimientos de las inversiones siguen siendo a tipos altos.

Riesgo legal derivado de la inseguridad jurídica en la que se encuentran las entidades de crédito y las potenciales consecuencias de los resultados de las demandas judiciales.

Hay que seguir teniendo en cuenta otro tipo de riesgos de más largo alcance, como son los relacionados con la **digitalización de las finanzas** y el **cambio climático**. La digitalización no solo está generando nuevos productos financieros y alterando la organización de los mercados en los que estos se negocian, sino que también hace al sistema financiero más vulnerable a los riesgos cibernéticos. Por su parte, el cambio climático también puede tener efectos relevantes para la estabilidad financiera, tanto mediante la materialización de los riesgos físicos como de transición, con impacto sobre la solvencia de las entidades no se deberían demorar las actuaciones necesarias para lograr un modelo productivo sostenible medioambientalmente, que no contribuya a la materialización del cambio climático.



En nuestra entidad, el **balance de Caja Rural de Alcora** ha experimentado un crecimiento del 11,54%, llegando a la cifra de 362 millones de euros, y dentro de este, la inversión total de la Caja ha aumentado en un 11,81%.

El **margen de intereses** fue de 3,17 millones de euros, lo que representa una disminución del 6,71%.

El **margen bruto** ha aumentado un 4,31% situándose en 3,8 millones de euros.

Los **resultados del ejercicio** después de impuestos y de la dotación a la obra social han ascendido a 1,66 millones de euros, lo que representa un incremento de 50 mil euros respecto al año anterior (3,11%).

Respecto a las ratios principales, podemos indicar que Caja Rural de Alcora tiene:

-Un buen ratio de **SOLVENCIA** (30,74%).

-Una muy **HOLGADA** posición de **LIQUIDEZ** (3.235% LCR).

-Una **BAJA** tasa de **MOROSIDAD** (2,12% sobre préstamos y anticipos a la clientela).

-Una buena ratio de **EFICIENCIA** recurrente (51,1%).

-Un Porcentaje de **RESULTADOS** del ejercicio sobre ATMs del 0,49%.

2. Reserva de Formación y Promoción Cooperativa

Un año más, nuestra Caja Rural, como todos ustedes conocen, continúa destinando el 15% de sus resultados después de impuestos al Fondo de Formación y Promoción Cooperativa cumpliendo con los compromisos sociales y culturales que marcan nuestros Estatutos Sociales.

Este año 2021 ha seguido marcado por la pandemia del COVID-19, y desde la Caja, hemos intentado seguir dando el máximo servicio posible a nuestros socios y clientes, manteniendo abiertas todas las oficinas, con el horario normal y con las medidas de seguridad sanitarias necesarias y obligatorias en cada momento.

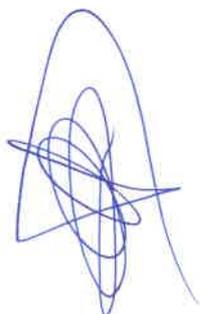
Evidentemente, no hemos podido desarrollar todas las actividades sociales, culturales, deportivas, benéficas y asistenciales que habitualmente realizamos y que nos da el carácter tan peculiar de nuestra Caja en comparación con el resto de las entidades financieras operantes en nuestra localidad.

Por lo que respecta a los eventos habituales que se realizan en los diferentes colegios e institutos de nuestra localidad, colaboramos en el concurso de pintura Jove Ciutat de l'alcora y con las diferentes AMPAS. También iniciamos el II Concurso de emprendedores de CAJA RURAL DE ALCORA en el que incluimos por primera vez a la Escuela de Cerámica de L'Alcora (ESCAL)

Tenemos firmado un convenio de colaboración con la Fundació Universitat Jaume I - Empresa, para realizar tanto las prácticas curriculares como las de fin de carrera de los alumnos de la UJI y de la que se han podido beneficiar distintos estudiantes. Asimismo, en este 2021, también firmamos un convenio con la UJI para la colaboración en la realización de la "Cátedra Alcora de Investigación Musical y Calidad de Vida".

Los cursos de formación a nuestros empleados han seguido la pauta de ejercicios anteriores, y con ellos pretendemos seguir potenciando la profesionalización de los mismos en beneficio de la Entidad, socios y clientes.

Lamentablemente no pudimos celebrar la festividad de San José, Patrono de nuestra Entidad y Día del Cooperativismo Local y cuyas actividades se centraban en diversas actuaciones y una misa el 19 de marzo.





Si que hemos seguido promocionando al deporte local, siempre presente en Caja Rural, que representa para nosotros un motor en el desarrollo integral de las personas y en base a ello nuestra Entidad ha colaborado, en la medida en la que se han podido realizar actividades, con los diferentes clubes; baloncesto, fútbol, fútbol-sala, motorismo, taekwondo, ciclismo, pesca deportiva, sociedad de cazadores, frontenis, así como en la carrera Gigante de Piedra, Unbroken Race y Rally de la cerámica.

En marzo se hizo entrega del PREMIO CAJA RURAL-ESPECIAL DEL PUBLICO del 40 Concurso Internacional de Cerámica en nuestros salones sociales.

Nuestra especial preocupación por los problemas de nuestro entorno hace que continuemos apoyando y colaborando con diversas instituciones como viene siendo habitual. Las obras benéficas y asistenciales se han centrado en ayudas a ONG'S, en la medida que nos lo han ido solicitando, como Asociación Castellón Contra el Cáncer, PAS a PAS, Cruz Roja Española y muy especialmente un año más a Cáritas Parroquial que tan excelente labor viene desarrollando día a día.

Las atenciones dispensadas con las Asociaciones de Jubilados y Pensionistas existentes en nuestra localidad y en las que Caja Rural de Alcora se siente plenamente identificada, han consistido en la entrega de lotes navideños a nuestros pensionistas.

En el apartado cultural, este año y debido a las restricciones en nuestro auditorio no se han podido realizar las actuaciones previstas, en cualquier caso, hemos seguido colaborando con el patrocinio de la XII (duodécima) edición del festival de música Ultrasons 2021 así como con la Agrupación Musical l'alcalatén. En fiestas del Cristo 2021 inauguramos la nueva sala de exposiciones con la magnífica exposición fotográfica "Rompiendo las sombras" del autor local Néstor Gil Aparici.

Seguimos adelante con nuestro programa Recua Arriera, como parte de la obra social, que pretende poner en marcha un ecosistema orientado a fomentar la generación y atracción de talento en la localidad, apoyar nuevas iniciativas emprendedoras y generar sinergias para fomentar la cultura colectiva y colaborativa, la puesta en marcha de espacios de formación, intercambio de ideas y coworking, aprovechando sus instalaciones para ello. En nuestros salones sociales realizo una conferencia el teniente general del ejército de tierra D. Francisco José Gan Pampols sobre "talento, tecnología e innovación al servicio de la defensa".

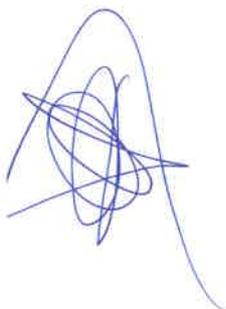
En el mes septiembre, se pudo celebrar el tradicional concurso internacional de "reclam bucal".

Con motivo de las Jornadas Cooperativas 2021 tuvimos la presentación del libro de poemas "Y si me define el agua" de la poeta alcorina Arantxa Esteban Lopez, la exposición de pintura "Locurote" del artista Jose Salvador Herrando y finalmente en nuestro auditorio:

- Presentación de la sintonía de la CAJA RURAL DE ALCORA del compositor Victor Loras.
- Homenaje a Jose Manuel Puchol Ten por su labor histórico-cultural para con la CAJA RURAL SAN JOSE DE ALCORA.
- "Rondalla L'Alcalatén" en concierto.

Dentro del último trimestre patrocinamos, junto con el Ayuntamiento, las jornadas medievales Al-Qüra siglo XIII, la cuarta edición del libro L'ALCORA EN BLANC I NEGRE realizado por Javier Nomdedeu y el XLII Concurso de Belenes.

Un año más queremos expresar nuestro agradecimiento a todos nuestros socios y clientes por su continua adhesión y confianza, ya que ello hace posible la materialización de cuantas actividades nos proponemos realizar en cada ejercicio a través de la Reserva de Formación y Promoción Cooperativa.





3. Evolución del balance

Al 31 de diciembre del 2021 el activo total de la Caja se sitúa en 362 millones de euros (324 millones en el 2020), lo que representa un incremento de 37,4 millones (11,54%) sobre el año anterior. Los activos totales medios (ATMs) se sitúan en 340,7 millones de euros (310,5 millones en el 2020), con un incremento de 30,2 millones de euros (9,73%).

COMPOSICION DEL ACTIVO

	AÑO	%	AÑO	%	VARIACION ANUAL	
	2021	s/total	2020	s/total	Importe	%
Efectivo y otros depo. vista	28.279	7,82%	24.752	7,64%	3.527	14,25%
Inversión (1)	327.725	90,65%	294.191	90,77%	33.534	11,40%
Activo tangible e intangible	2.936	0,81%	2.962	0,91%	(-26)	(0,88)%
Resto de activos	2.598	0,72%	2.216	0,68%	382	17,24%
TOTAL	361.538	100,00%	324.121	100,00%	37.417	11,54%

(1) Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio

Datos en miles de euros

COMPOSICION DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO

	AÑO	%	AÑO	%	VARIACION ANUAL	
	2021	s/total	2020	s/total	Importe	%
Depositos de la clientela	292.480	80,90%	265.639	81,96%	26.841	10,10%
Provisiones	337	0,09%	539	0,17%	(202)	(37,48)%
Resto de pasivos	24.750	6,85%	13.478	4,16%	11.272	83,63%
TOTAL PASIVO	317.567	87,84%	279.656	86,28%	37.911	13,56%
Otro rdo. global acumulado	2.689	0,74%	5.062	1,56%	(2.373)	(46,88)%
Capital	1.019	0,28%	1.028	0,32%	(9)	(0,88)%
Reservas	38.603	10,68%	36.765	11,34%	1.838	5,00%
Resultado del ejercicio	1.660	0,46%	1.610	0,50%	50	3,11%
TOTAL P.N.	43.971	12,16%	44.465	13,72%	(494)	(1,11)%
TOTAL PASIVO + PN	361.538	100,00%	324.121	100,00%	37.417	11,54%

RECURSOS GESTIONADOS

Si se consideran los 15,8 millones de euros (8,7 millones en el 2020) administrados por la entidad en fondos de inversión, planes de pensiones, ahorro en contratos de seguros y valores de renta fija y variable, el total de recursos gestionados por la Caja se sitúa en 308,3 millones de euros (274,4 en el 2020), lo que representa un incremento de 33,9 millones de euros (12,35%).

	AÑO	%	AÑO	%	VARIACION ANUAL	
	2021	s/total	2020	s/total	Importe	%
Depositos de la clientela	292.480	80,90%	265.639	81,96%	26.841	10,10%
Fdos. inversión/banca privada	7.557	2,45%	1.144	0,42%	6.413	560,58%
Planes de pensiones	3.335	1,08%	3.381	1,23%	(46)	(1,36)%
Ahorro en contrato de seguros	1.199	0,39%	1.188	0,43%	11	0,93%
Valores R.F. Y R.V.*	3.689	1,20%	3.025	1,10%	664	21,95%
TOT. REC. GEST.	308.260	5,12%	274.377	3,18%	33.883	12,35%

* Valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de clientes.

Datos en miles de euros



3.1. Inversión

La inversión total (entendida como Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio) se ha situado en 327,7 millones de euros (294,2 millones en el 2020) con un incremento de 33,5 millones (11,40%). Respecto a la estructura; instrumentos de patrimonio han disminuido un 0,93%, mientras que EECC, préstamos y créditos a la clientela y los valores representativos de deuda se han incrementado un 124,40%, 11,10% y un 8,26% respectivamente.

	AÑO	%	AÑO	%	VARIACION ANUAL	
	2021	s/total	2020	s/total	Importe	%
EECC (ptmos. Y anticipos)	20.544	6,27%	9.155	3,11%	11.389	124,40%
Préstamos y anticipos clientela	41.594	12,69%	37.439	12,73%	4.155	11,10%
Valores representativos deuda	239.138	72,97%	220.900	75,09%	18.238	8,26%
Instrumentos de patrimonio	26.449	8,07%	26.697	9,07%	(248)	(0,93)%
TOTAL	327.725	100,00%	294.191	100,00%	33.534	11,40%

Datos en miles de euros

3.1.1. EECC. Préstamos, anticipos y otros depositos a la vista

El saldo de préstamos y anticipos a Entidades de Crédito y otros depositos a la vista se ha situado en 47,6 millones de euros (32,4 millones en el 2020) lo que representa un incremento de 11,4 millones de euros (124,4%). La evolución durante los últimos 5 años ha sido la siguiente:

	2017	2018	2019	2020	2021
Ptmos y anticipos	20.230	14.537	13.758	9.155	20.544
Otros dep. vista	16.725	13.057	22.147	23.290	27.080
TOTAL	36.955	27.594	35.905	32.445	47.624

Datos en miles de euros

3.1.2. Préstamos y anticipos a la clientela

Los préstamos y anticipos a la clientela han aumentado 4,2 millones de euros, lo que representa un incremento del 11,10% situándose en 41,6 millones (37,5 millones en el 2020).

EXTRANJERO

Durante el 2021 se han realizado 6.748 operaciones (5.317 en el 2020) con un volumen de 11 millones de euros (8,4 millones en el 2020). El detalle de las mismas es el siguiente:

	2021		2020		DIFERENCIAS	
	Operaciones	importe	Operaciones	importe	Importe	%
Cheques	23	223	29	69	154	223,19%
Transferencias emitidas	918	2.960	531	1.615	1.345	83,28%
Transferencias recibidas	3.284	2.743	2.671	2.888	(145)	(5,02)%
Remesas en gestión de cobro	69	413	46	194	219	112,89%
Creditos documentarios	2	38	1	30	8	26,67%
Adeudos SEPA (emitidos)	146	14	139	9	5	55,56%
Adeudos SEPA (recibidos)	1.986	255	1.658	160	95	59,38%
Anticipos exportación	304	2.890	223	1.660	1.230	74,10%
Financiación importación	-	-	4	65	(65)	(100,00)%
Avales extranjero	16	1.511	15	1.708	(197)	(11,53)%
TOTAL	6.748	11.047	5.317	8.398	2.649	31,54%

Datos en miles de euros

**CARTERA COMERCIAL Y ANTICIPOS DE CREDITO**

El importe de los efectos negociados durante el 2021 se ha situado en 18,7 millones de euros (14,2 millones en el 2020), lo que supone un incremento de 4,5 millones de euros (31,77%). El porcentaje de devoluciones de efectos durante el 2021 ha sido del 0,18% (0,89% en el 2020).

De los 18,7 millones de euros negociados en cartera comercial y anticipos (14,2 millones en el 2020), 11,2 millones corresponden a transmisiones desde banca electrónica, lo que representa un 59,9% sobre el total negociado. (7,1 millones en el 2020)

La evolución de la cartera comercial durante los últimos cinco años ha sido la siguiente:

	2017	2018	2019	2020	2021
Número de efectos	8.864	8.373	7.101	7.090	9.257
Importes negociados	11.572	13.161	13.864	14.189	18.697
Devoluciones	291	130	80	126	33
% de devoluciones	2,51%	0,99%	0,58%	0,89%	0,18%

Datos en miles de euros

De los saldos anteriores, el importe financiado en confirmings durante el 2021 a sido de 8,9 millones de euros (5 millones en el 2020) representando el 51,43% del total gestionado (55,73% en el 2020). En el siguiente cuadro se presentan los saldos de los últimos cuatro años:

	2018	2019	2020	2021
Número de facturas	942	1.146	1.688	2.062
Imp. gestionado	3.394	6.644	8.972	17.258
Imp. Financiado	2.963	5.705	5.000	8.875
% financiado	87,30%	85,87%	55,73%	51,43%

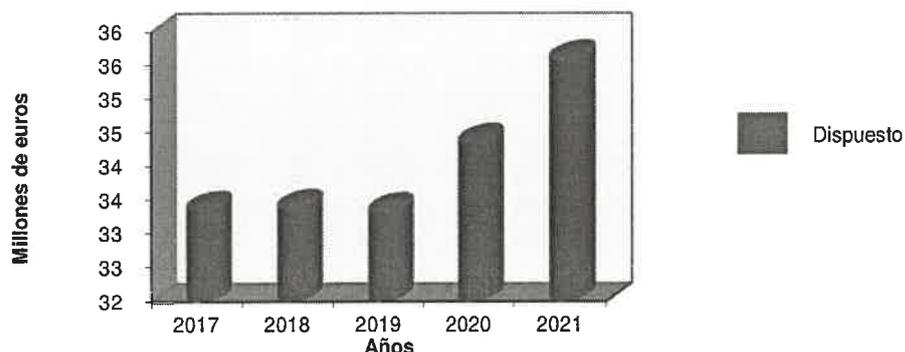
Datos en miles de euros

PRESTAMOS

El saldo del importe dispuesto en préstamos al 31 de diciembre del 2021 se ha situado en 35,6 millones de euros (34,4 millones en el 2020). En el siguiente cuadro se presentan los saldos en préstamos al 31 de diciembre en los últimos cinco años:

	2017	2018	2019	2020	2021
Importes dispuestos	33.364	33.392	33.337	34.366	35.599

Datos en miles de euros



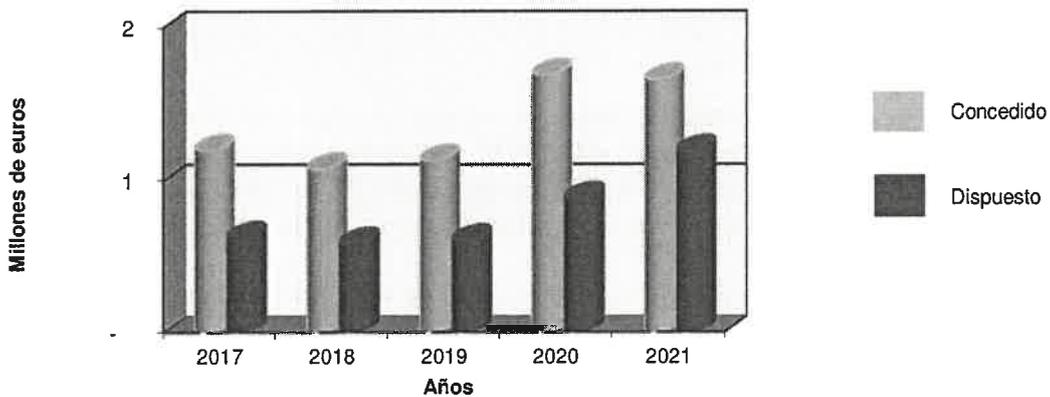


CREDITOS

Los saldos concedidos en el 2021 han disminuido en 30 mil euros (-1,78%) situándose en 1,7 millones de euros (1,7 millones en el 2020) y los saldos dispuestos han aumentado en 305 mil euros, situándose en 1,2 millones (0,9 millones en el 2020). En el cuadro siguiente podemos ver la evolución de los créditos en los últimos cinco años:

	2017	2018	2019	2020	2021
Saldos concedidos	1.199	1.076	1.132	1.688	1.658
Saldos dispuestos	630	591	611	886	1.191

Datos en miles de euros

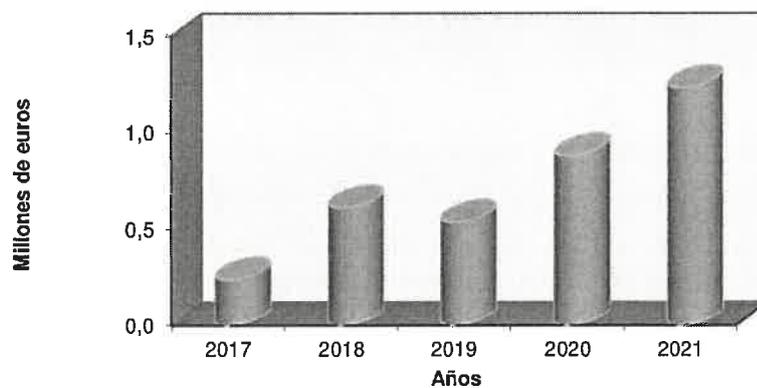


ARRENDAMIENTO FINANCIERO

El saldo de las operaciones de arrendamiento financiero se ha situado en el 2021 en 1,2 millones de euros (0,9 millones de euros en el 2020), lo que representa un incremento de 354 mil euros (40,36%).

	2017	2018	2019	2020	2021
Importe	236	608	532	877	1.231

Datos en miles de euros



En los arrendamientos financieros, la Caja continúa con su política de concesión de operaciones a pequeñas empresas, cuyo riesgo es controlable debido a que las mismas son asiduos clientes de la Entidad.

**ACTIVOS DUDOSOS Y COBERTURA. (PTMOS. Y ANTICIPOS A LA CLIENTELA)**

Los activos dudosos de los préstamos y anticipos a la clientela han aumentado en 176 mil euros, situándose en 924 mil euros (748 mil euros en el 2020), siendo el índice de morosidad sobre los préstamos y anticipos a la clientela del 2,12% (1,89% en el 2020).

La evolución de los activos dudosos y de los fondos de insolvencias en los últimos cinco años ha sido la siguiente:

	2017	2018	2019	2020	2021
Activos dudosos	1.096	867	900	748	924
Cobertura	2.686	2.492	2.363	2.043	1.916

Datos en miles de euros

Las correcciones de valor por deterioro de estos activos han disminuido en 127 mil euros, situándose en 1,9 millones de euros (2 millones en el 2020). La cobertura específica para los activos dudosos asciende a 378 mil euros, lo que representa un 40,9% de los activos dudosos y la cobertura total sobre el total de préstamos y anticipos a la clientela se sitúa en el 4,4% (5,17% en el 2020).

De los 1,9 millones de euros de las correcciones de valor por deterioro de activos, 0,4 millones de euros corresponden a la cobertura específica (0,4 millones de euros en el 2020) y 1,5 millones euros a la cobertura genérica (1,6 millones de euros en el 2020).

3.1.3. Valores representativos de deuda**VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA**

Los valores representativos de deuda se han situado en 239 millones de euros (220,9 millones en el 2020). El porcentaje sobre el total de inversión es del 72,97% (75,09% en el 2019).

La evolución durante los últimos cinco años, ha sido la siguiente:

	2017	2018	2019	2020	2021
Valores repr. Deuda	184.462	196.450	196.319	220.900	239.138

Datos en miles de euros

ACTIVOS DUDOSOS Y COBERTURAS (VAL. REPRES. DE DEUDA)

No existe importe de activos dudosos de valores representativos de deuda (sin importe también en el 2020), siendo, por tanto, el índice de morosidad sobre los valores representativos de deuda del 0%.

La evolución de los activos dudosos y de los fondos de insolvencias en los últimos cinco años ha sido la siguiente:

	2017	2018	2019	2020	2021
Activos dudosos	-	-	-	-	-
Cobertura	342	127	160	227	280

Datos en miles de euros



Las correcciones de valor por deterioro de activos se han incrementado en 53 mil euros, situándose en 280 mil euros (227 mil en el 2020). La cobertura sobre el total de los valores representativos de deuda se sitúa en el 0,12% (0,10% en el 2020).

De los 280 mil euros de las correcciones de valor por deterioro de activos, no existe cobertura específica (sin importe también en el 2020), por lo que la totalidad corresponde a la cobertura genérica (227 millones en el 2020).

3.1.4. Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de capital se han situado en 26,5 millones de euros (26,7 millones en el 2020). El porcentaje sobre el total de inversión es del 8,07% (9,07% en el 2020).

La evolución durante los últimos cinco años, ha sido la siguiente:

	2017	2018	2019	2020	2021
Instrum. Patrimonio	11.872	20.470	27.696	26.697	26.449

Datos en miles de euros

3.1.5. Activos dudosos totales y coberturas.

Los activos dudosos totales de la Caja han aumentado en 176 mil euros, situándose en 924 mil euros (748 mil euros en el 2020), siendo el índice de morosidad sobre el total de préstamos y anticipos (EECC y clientela) y valores representativos de deuda del 0,28% (0,26% en el 2020). La evolución de los activos dudosos en los últimos cinco años ha sido la siguiente:

	2017	2018	2019	2020	2021
Crédito a la clientela	1.096	867	900	748	924
Val. represent. deuda	-	-	-	-	-
TOTAL	1.096	867	900	748	924

Datos en miles de euros

Las correcciones de valor por deterioro de activos (incluyendo riesgos y compromisos contingentes) han disminuido en 81 mil euros, situándose en 2,23 millones de euros (2,31 millones en el 2020). La cobertura específica para los activos dudosos asciende a 0,4 millones de euros, lo que representa un 40,91% de los activos dudosos. La cobertura total de préstamos y anticipos (EECC y clientela) y valores representativos de deuda se sitúa en el 0,67% (0,79% en el 2020) La evolución durante los últimos cinco años, ha sido la siguiente:

	2017	2018	2019	2020	2021
Ptmos y ant. clientela	2.686	2.492	2.363	2.043	1.916
Val. represent. deuda	342	127	160	227	280
Riesgos y comp. Cont.	69	27	36	40	33
TOTAL	3.097	2.646	2.559	2.310	2.229

Datos en miles de euros



De los 2,2 millones de euros (2,3 millones en el 2020) de las correcciones de valor por deterioro de activos, 0,4 millones euros corresponden a la cobertura específica (0,4 millones de euros en el 2020) y 1,8 millones de euros a la cobertura genérica (1,9 millones en el 2020).

El desglose de coberturas específicas y genéricas en los últimos cinco años ha sido el siguiente:

	2017	2018	2019	2020	2021
Cobertura específica	707	607	584	390	378
Cobertura genérica	2.390	2.039	1.975	1.920	1.851
TOTAL (1)	3.097	2.646	2.559	2.310	2.229
Fondo Adjudicados	1.294	1.211	1.115	1.108	1.014
Fondo Invers. Inmob.	275	330	255	180	180
TOTAL (2)	4.666	4.187	3.929	3.598	3.423

Datos en miles de euros

Al 31/12/2021 las provisiones para inmuebles adjudicados y para inversiones inmobiliarias ascienden a 1,2 millones de euros que junto con el resto de coberturas hacen un total de 3,4 millones de euros (3,6 millones de euros en el 2020) lo que representa una disminución del 4,86%.

3.2. Depósitos de la clientela

El total de depósitos de clientes ha aumentado en 26,8 millones de euros (10,10%) situándose en 292,5 millones de euros (265,6 millones en el 2020).

El saldo de los depósitos a plazo han aumentado en 2,4 millones de euros (1,78%), situándose en 139,5 millones (137,1 millones en el 2020), las cuentas corrientes han aumentado en 12,96 millones de euros (38%) y las cuentas de ahorro han aumentado en 11,5 millones de euros (12,12%). El coste total de los depósitos de la clientela ha disminuido en 0,02 puntos porcentuales (disminución de 0,01 puntos en el 2020) situándose en el 0,03% (0,05% en el 2020).

Durante el año 2021 los recursos fuera del pasivo gestionados por la Caja han evolucionado de la siguiente manera, los fondos de inversión, los ahorros en contrato de seguros y los valores de renta fija y variable han aumentado 560,58%, 0,93% y 21,95% respectivamente, mientras que los planes de pensiones han disminuido un 1,36%.

La evolución de los acreedores durante los últimos cinco años ha sido la siguiente:

	2017	2018	2019	2020	2021
Ctas corrientes	19.120	23.426	27.505	34.110	47.072
Ctas de ahorro	62.995	71.114	78.454	94.418	105.863
Depósitos a plazo	139.832	138.589	137.953	137.050	139.494
Otros acreedores	124	33	35	50	50
Ajustes valoración	14	4	11	11	(- 2)
TOTAL	222.085	233.166	243.958	265.639	292.477
Coste medio	0,13%	0,08%	0,06%	0,05%	0,03%

Datos en miles de euros

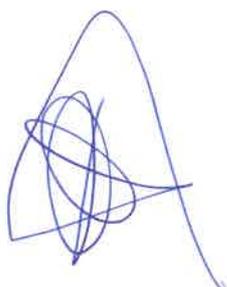
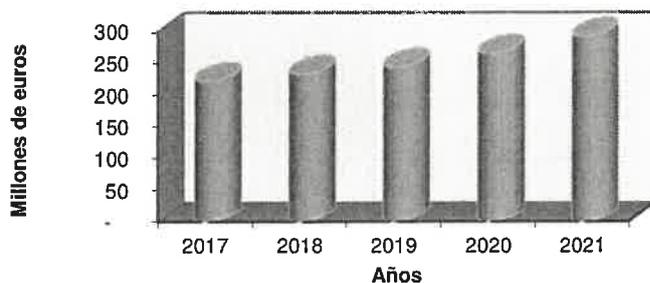




Gráfico de la evolución de los depósitos de clientes en los últimos 5 años.

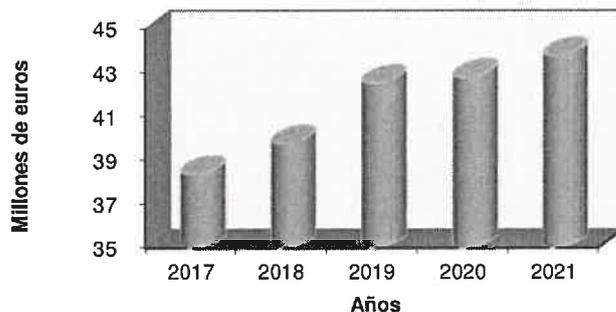


3.3. Recursos propios

Según la normativa comunitaria en materia de solvencia para entidades de crédito (Reglamento (UE) N° 575/2013 del parlamento europeo y del consejo de 26 de junio de 2013), los recursos propios de la entidad al 31 de diciembre del 2021 ascendían a 43,8 millones de euros. La evolución de los recursos propios durante los últimos cinco años ha sido la siguiente:

	2017	2018	2019	2020	2021
Recursos propios	38.407	39.791	42.543	42.810	43.793
Recursos Mín. (8%)	8.462	8.558	9.489	10.698	11.397
Superávit	29.945	31.233	33.054	32.112	32.396

Datos en miles de euros



La evolución de las partidas de capital y reservas durante los últimos cinco años, ha sido la siguiente:

	2017	2018	2019	2020	2021
Capital	1.043	1.036	1.035	1.028	1.019
Reservas	31.706	33.389	35.175	36.765	38.603

Datos en miles de euros

La evolución del coeficiente de solvencia, Tier 1 y CET 1 durante los últimos cinco años, ha sido la siguiente:

	2017	2018	2019	2020	2021
Solvencia	36,31%	37,20%	35,87%	32,01%	30,74%
Tier 1 / CET 1	35,41%	37,13%	35,83%	31,98%	30,73%



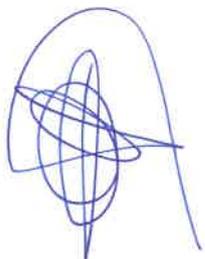
4. Cuenta de resultados

	ATMs 340.725		ATMs 310.499		DIFERENCIAS	
	DICIEMBRE 2021		DICIEMBRE 2020			
	miles	% ATMs	miles	% ATMs	miles	%
Ingresos por intereses	3.292	0,97%	3.548	1,14%	(256)	(7,22)%
(Gastos por intereses)	(121)	(0,04)%	(149)	(0,05)%	28	(18,79)%
MARGEN DE INTERESES	3.171	0,93%	3.399	1,09%	(228)	(6,71)%
Ingresos por dividendos	610	0,18%	498	0,16%	112	22,49%
Ingresos por comisiones	514	0,15%	444	0,14%	70	15,77%
(Gastos por comisiones)	(122)	(0,04)%	(69)	(0,02)%	(53)	76,81%
Gan/pér Act. y Pas. no a V.R. con camb. Rdos	79	0,02%	20	0,01%	59	295%
Gan/pér Act. y Pas. mantenidos para negociar	-	0,00%	5	0,00%	(5)	(100,0)%
Gan/pér Act. y Pas. Oblig. a VR con camb. en Rdos	(59)	(0,02)%	(70)	(0,02)%	11	(15,7)%
Gan/pér Act. y Pas. V.R. con cambios en Rdos	71	0,02%	(240)	(0,08)%	311	(129,6)%
Gan/pér contabilidad de coberturas	13	0,00%	(2)	(0,00)%	15	(750,0)%
Otros ingresos de explotación	41	0,01%	40	0,01%	1	2,50%
(Otros gastos de explotación)	(521)	(0,15)%	(385)	(0,12)%	(136)	35,32%
MARGEN BRUTO	3.797	1,11%	3.640	1,17%	157	4,31%
(Gastos de administración)	(1.946)	(0,57)%	(1.947)	(0,63)%	1	(0,05)%
(Amortización)	(90)	(0,03)%	(88)	(0,03)%	(2)	2,27%
(Provisiones o reversiones de provisiones)	105	0,03%	77	0,02%	28	36%
(Deterioro activos no a VR con cambios PyG)	83	0,02%	228	0,07%	(145)	(64)%
(Deterioro activos no financieros)	95	0,03%	81	0,03%	14	17,28%
(Gan/pér baja activos no financieros)	(27)	(0,01)%	(18)	(0,01)%	(9)	50,00%
(Gan/pér baja activos no corrientes)	(17)	(0,00)%	(2)	(0,00)%	(15)	750,00%
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS	2.000	0,59%	1.971	0,63%	29	1,47%
Impuesto sobre beneficios	(340)	(0,10)%	(361)	(0,12)%	21	(5,82)%
RESULTADOS DEL EJERCICIO	1.660	0,49%	1.610	0,52%	50	3,11%

Datos en miles de euros

4.1. Margen de intereses

El margen de intereses de la Caja fue de 3,2 millones de euros (3,4 millones en el 2020), lo que representa una disminución de 228 mil euros (-6,71%). En el siguiente cuadro se presenta el análisis causal de la variación del margen de intereses:





	precio	estructura	crecimiento	total
Productos financieros	-685	-13	442	-256
Costes financieros	-28	-9	9	-28
Margen de intereses	-657	-4	433	-228

Datos en miles de euros

Las variaciones en los tipos de interés en el 2021 (disminución en 0,22 puntos porcentuales la rentabilidad en los productos financieros situándose en el 1,13% y la disminución en 0,02 puntos porcentuales de los costes financieros situándose en el 0,04%) ha afectado negativamente sobre el margen de intereses en 657 mil euros. El efecto producido por el cambio en la estructura del balance (composición de la inversión y de los acreedores) ha afectado también negativamente en 4 mil euros, esto se ha podido compensar en parte con el incremento del volumen (crecimiento de la inversión y los acreedores), que ha afectado positivamente en el margen de intereses en 433 mil euros.

El efecto total ha sido una disminución del margen de intereses de 228 mil euros (-6,71%).

4.2. Margen bruto

El margen bruto ha sido de 3,8 millones de euros (3,64 millones en el 2020) que representa un incremento de 157 mil euros (4,31%).

Los ingresos por dividendos en el 2021 han ascendido a 610 mil euros (498 mil en el 2020) lo que supone un incremento de 112 mil euros (22,49%).

En el 2021, el importe de las comisiones cobradas ha ascendido a 514 mil euros (444 mil en el 2020) mientras las comisiones pagadas han ascendido a 122 mil euros (69 mil en el 2020). El importe total de las comisiones netas en el 2021 asciende a 392 mil euros (375 mil en el 2020).

Las ganancias por activos y pasivos ascendieron a 91 mil euros (perdidas de 285 mil euros en el 2020). El importe de la dotación a la obra social incluida en otros gastos de explotación asciende a 293 mil euros (284 mil en el 2020).

4.4. Resultados antes de impuestos

Los resultados antes de impuestos han sido de 2 millones de euros (1,97 millones en el 2020), lo que representa un aumento de 29 mil euros (1,47%).

4.5. Resultados del ejercicio

Los resultados después de impuestos sido de 1,66 millones de euros (1,61 millones en el 2020), lo que representa un incremento de 50 mil euros (3,11%). El porcentaje de impuesto devengado sobre los resultados antes de impuestos en el 2021 ha sido del 17% (18,32% en el 2020).

5. Gestión del riesgo

5.1. Composición del activo y solvencia.

Atendiendo a las diferentes garantías, podemos clasificar las distintas partidas del activo en activos con un alto nivel de garantías y el resto de activos. Consideramos activos con alto nivel de garantías; los saldos en caja, en el Banco de España y en entidades de crédito, deuda del estado, los créditos a las administraciones públicas, los créditos con garantía real y los activos materiales.

Según dicha clasificación, para los dos últimos años, resulta:

	2021		2020	
	importes	%	importes	%
Efectivo	1.199	0,33%	1.462	0,45%
Deuda Adm. Pública+ICO*	134.184	37,11%	127.317	39,28%
Depósitos en EECC*	47.161	13,04%	32.224	9,94%
Deuda EECC*	48.697	13,47%	51.005	15,74%
Créditos garantía real*	18.038	4,99%	16.269	5,02%
Créditos sector público*	5.475	1,51%	4.811	1,48%
Activos materiales	2.932	0,81%	2.962	0,91%
Act. Alto nivel garantías	257.686	71,27%	236.050	72,83%
Resto de activos	103.852	28,73%	88.071	27,17%
Activo total	361.538	100,00%	324.121	100,00%

*Sin ajustes por valoración

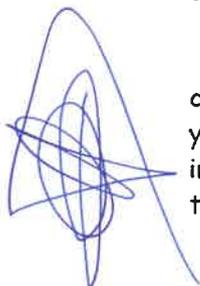
- Activos alto nivel de garantías
- Resto de activos



Como se puede observar el porcentaje de activos con alto nivel de garantías es muy elevado, 71,27% (72,83% en el 2020). Además de las deudas de las administraciones públicas y de las entidades de crédito que representan un 66,63% del total activo, la siguiente partida que destaca por su importe corresponde a los créditos con garantía real, que representan un 4,99% del total activo.

Esto obedece a la política de la entidad en cuanto a la concesión de riesgos, que se dirige principalmente a financiar a las familias, rigiéndose por una máxima prudencia y destacando la concesión de préstamos con garantía hipotecaria para la adquisición de viviendas.

Respecto a los activos con un máximo riesgo, como son los activos dudosos, tal y como se ha comentado en el apartado 3.1.5, representan un 0,28% sobre el total de los instrumentos de deuda y un 2,12% sobre préstamos y anticipos a la clientela, representando las coberturas del riesgo de insolvencias un 207,36% sobre el total de préstamos y anticipos a la clientela y un 0,67% sobre el total de instrumentos de deuda.






5.2. Riesgo de crédito

Para la concesión de las operaciones crediticias se elabora previamente el oportuno expediente de solicitud, efectuándose un análisis individualizado, en el que se evalúa si la operación cumple los requisitos de solvencia, capacidad de pago y garantía, así como, de la moralidad del solicitante. A la vista de la documentación aportada y del conocimiento y/o antecedentes del cliente o socio se aprueba o deniega la solicitud. El hecho de tener ámbito de actuación local y una trayectoria de 95 años, hace que exista un amplio conocimiento de los clientes con los que se trabaja.

Con posterioridad se realiza un seguimiento de las operaciones en vigor vigilando su vulnerabilidad en relación con el entorno económico, considerando todos los riesgos contraídos con un mismo sujeto o grupo económico y vigilando y controlando los posibles excesos de los límites señalados por las disposiciones establecidas en esta materia. El superávit de recursos propios al 31/12/2021 es de 32,4 millones de euros y la ratio de solvencia es del 30,74%.

La rigidez en el cumplimiento de todas las medidas establecidas en la concesión de riesgos puede observarse con los siguientes datos:

- El porcentaje de prestamos y anticipos a la clientela sobre el activo total es del 11,50%.
- El porcentaje de activos con alto nivel de garantías sobre el activo total es del 71,27%.
- Los préstamos con garantía real sobre el crédito a la clientela representan el 43,37%.
- Los préstamos con garantía real sobre el activo total es del 4,99%.
- El porcentaje de morosidad sobre los préstamos y anticipos a la clientela es del 2,12%.
- El porcentaje de morosidad sobre el total de préstamos y anticipos es del 1,01%
- El porcentaje de morosidad sobre los instrumentos de deuda es del 0,28%

5.3. Riesgo de mercado

La Caja no llega a los límites para estar sujeta a requerimientos de recursos propios por este riesgo. Asimismo, entre otros principios generales de gestión del riesgo de la entidad, está el relativo a la "prudencia" para no realizar actividades especulativas significativas.

5.4. Riesgo operacional

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida resultante de una falta de adecuación o de un fallo en los procesos, el personal, los sistemas internos, o bien de acontecimientos externos.

Se ha establecido un sistema de seguimiento de los riesgos operacionales, a través de la identificación de pérdidas producidas por eventos de riesgo operacional, que se recogen en una base de datos. Para ello, se han definido una serie de tareas encaminadas al establecimiento y ejecución de procesos de captura, clasificación e investigación de datos sobre eventos operativos ocurridos, modulando el nivel de detalle y dedicación de estas tareas de forma proporcional al tamaño bruto de la pérdida.



5.5. Otros riesgos del Pilar II

RIESGO DE TIPO DE INTERES

En el cuadro siguiente se presenta la sensibilidad del balance de la Caja al 31 de diciembre del 2021 ante las variaciones de los tipos de interés:

	Saldo al 31/12/21	Saldo no sensibles	Saldo sensible						
			Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 m. a 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 5 años	más de 5 años
ACTIVO									
Depósitos en EE CC	47.624	-	39.696	2.580	3.194	971	971	212	-
Crédito a la clientela	41.594	-	3.920	6.783	8.249	6.354	4.500	6.157	5.631
Valores repres. Deuda	239.138	-	33.514	19.246	50.648	9.699	16.703	53.973	55.355
Resto del activo	60.262	60.262	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	388.618	60.262	77.130	28.609	62.091	17.024	22.174	60.342	60.986
PASIVO + P.N.									
Depósitos de EE CC	7.969	-	-	7.969	-	-	-	-	-
Depósitos de la clientela	292.480	51	52.724	35.949	33.186	67.427	11.430	15.369	76.344
Resto del pasivo + P.N.	88.169	88.169	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	388.618	88.220	52.724	43.918	33.186	67.427	11.430	15.369	76.344
Diferencia activo-pasivo (gap simple)		-27.958	24.406	-15.309	28.905	-50.403	10.744	44.973	-15.358
Diferencia acumulada (gap acumulado)			24.406	9.097	38.002	-12.401	-1.657	43.316	27.958
Activos/pasivos (ratio sensibilidad)			146%	65%	187%	25%	194%	393%	80%
Gap acumulado/balance (%)			6,28%	2,34%	9,78%	-3,19%	-0,43%	11,15%	7,19%

Utilizando un modelo dinámico en lugar de un modelo estático como es el gap acumulado de activos y pasivos sensibles a los tipos de interés y suponiendo un escenario con volúmenes constantes, simetría en variación de tipos en activos y pasivos y horizonte temporal de un año, resulta que un incremento de 100 puntos básicos de tipos de interés tiene impacto positivo de 646 mil euros sobre el margen de intereses mientras que una disminución de 100 puntos básicos de tipo de interés afecta negativamente sobre el margen de intereses en 1.171 miles euros.

**RIESGO DE CONCENTRACION**

De acuerdo con la normativa actual, la Caja dispone de procedimientos para medir y controlar el riesgo de concentración derivado de las exposiciones a contrapartes, grupos de contrapartes vinculadas y contrapartes del mismo sector económico, región geográfica o de la misma actividad o dependientes de la misma materia prima.

La Caja lleva una adecuada diversificación del riesgo y vigila su concentración de riesgo, adoptando las medidas oportunas para corregir aquellas situaciones que comporten la asunción de un excesivo nivel de riesgo

RIESGO DE LIQUIDEZ

Entendiendo por riesgo de liquidez el riesgo potencial para la entidad de no poder atender sus compromisos de pago, ante la incapacidad de acceder a los mercados en cantidad y coste razonable, la caja mantiene en todo momento niveles de liquidez suficientemente holgados, pudiéndose observar en los siguientes porcentajes sobre el total activo:

Caja	0,33%
Entidades de crédito a la vista	7,49%
Deuda del estado a V.R. con cambios en otro rdo. global	24,14%

La ratio de liquidez LCR se sitúa en el 3.235% al 31 de diciembre de 2021 (3.576% en el 2020) y corresponde a los activos líquidos de alta calidad disponibles para hacer frente a las necesidades de liquidez en un horizonte de 30 días, bajo un escenario de stress. Permite analizar la capacidad y calidad del colchón de activos líquidos de la entidad para hacer frente a un escenario de estrés severo.

La Caja dispone de una política de control de liquidez así como de planes de contingencia establecidos como son:

- Depósitos a plazo en EECC a plazo con posibilidad de cancelación anticipada.
- Línea interbancaria en Banco Cooperativo.
- Subastas de liquidez del Banco Central Europeo.
- Desarrollo de campañas de captación de pasivo y ralentización de la inversión.
- Importante stock de activos, que son descontables en operaciones de mercado (deuda del estado y otros valores representativos de deuda).

OTROS RIESGOS

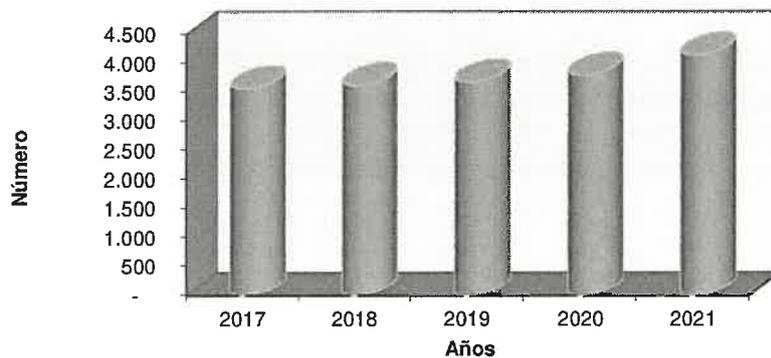
La Caja opta por la opción simplificada para evaluar el resto de riesgos como pueden ser el riesgo de liquidación y entrega en operaciones no incluidas en la cartera de negociación, riesgo de reputación o riesgo de negocio, al entender que no son significativos, dado el perfil de riesgos de la entidad.

**6. Otras informaciones****6.1. Socios**

Al 31/12/2021, el total de socios de la Entidad en activo, era de 4.139. Durante el presente año se han producido 536 altas y 191 bajas, la diferencia sobre el año anterior ha sido de un incremento de 345 socios. En el cuadro siguiente se muestra la evolución de los socios de la Caja durante los últimos cinco años:

	2017	2018	2019	2020	2021
Cooperativas	2	2	2	3	3
Personas jurídicas	127	139	138	241	309
Personas físicas	3.433	3.477	3.533	3.550	3.827
Totales	3.562	3.618	3.673	3.794	4.139

Número



Cuenta la Caja Rural, con un Capital Social de 1.018.935,40 euros y desembolsado por los socios mediante aportaciones obligatorias a Capital Social compuesto por :

	Número	Importe
Socios Cooperativas	3	2
Socios Personas Jurídicas	309	40
Socios Personas Físicas	3.827	977
Totales	4.139	1.019

Datos en miles de euros

6.2. Personal

Durante el presente ejercicio la plantilla no ha sufrido variación alguna. La edad media de la plantilla de la Caja se sitúa en 43,7 años. En el cuadro siguiente se muestra la evolución de la plantilla durante los últimos cinco años.

	2017	2018	2019	2020	2021
Grupo I	1	1	1	1	1
Grupo II	19	20	18	18	18
TOTAL	20	21	19	19	19

Número

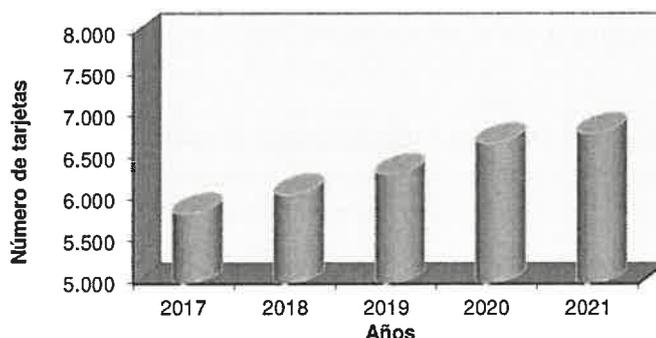


6.3. Medios de pago

La evolución de las tarjetas durante los últimos cinco años ha sido la siguiente:

	2017	2018	2019	2020	2021
Visa electrón	3.957	4.127	4.291	4.554	4.593
Visa	967	948	932	914	898
Gasóleo	16	16	16	16	17
Telepeaje	12	12	12	11	14
Virtual	885	961	1.058	1.183	1.278
TOTAL	5.837	6.064	6.309	6.678	6.800

Número



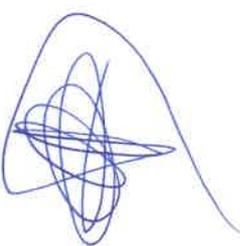
En los 5 cajeros que posee la Caja, durante el 2021 se realizaron 85.274 operaciones de retirada de efectivo (80.252 en el 2020) por un importe de 9,4 millones de euros (8,4 en el 2020), con respecto al año anterior se observa un incremento de 5.022 operaciones y un millón de euros. La evolución del numero de operaciones así como del volumen de facturación durante los últimos cinco años ha sido la siguiente:

	2017	2018	2019	2020	2021
Cajeros	4	4	5	5	5
Nº operaciones*	89.754	94.176	97.069	80.252	85.274
Miles €*	8.170	8.531	8.848	8.356	9.377

*Operaciones de retirada de efectivo

El número de comercios con TPVs gestionados por la caja al 31 de diciembre del 2021 asciende a 144 (139 en el 2020). Se han realizado 220.968 operaciones (175.340 en el 2020) con un volumen de facturación de 6,8 millones de euros (6,3 millones en el 2020). La evolución de los TPVs durante los últimos cinco años ha sido la siguiente:

	2017	2018	2019	2020	2021
Nº comercios con TPVs	118	119	122	139	144
Número de operaciones	112.493	137.007	141.653	175.340	220.968
Miles €	4.320	5.042	4.990	6.272	6.813





6.4. Banca electrónica

La Banca Electrónica es un servicio que presta la Caja, para que los clientes, desde su ordenador personal, a través de Internet y mediante un servidor seguro, puedan acceder a la información de sus cuentas bancarias y realizar operaciones con total seguridad.

Las consultas y/o transferencias de dinero en cuentas bancarias no se puede efectuar sin controles muy estrictos de seguridad. La información se transmite cifrada mediante técnicas criptográficas avanzadas. La clave para el cifrado se establece aleatoriamente en cada sesión y solo la conocen el servidor que suministra la información y el cliente que la lee.

A finales del 2003 entró en funcionamiento un nuevo sistema de gestión, permitiendo ampliar las opciones de nuestra banca electrónica e introduciendo como novedad más importante el servicio de Ruralbolsa, que permite la compra-venta de acciones en tiempo real.

El número de usuarios de banca electrónica al 31/12/21 es de 5.619 (4.753 en el 2020), y el número de contratos de Banca Electrónica al 31/12/21 es de 4.446 (4.081 en el 2020).

6.5. Fondos de inversión y carteras gestionadas

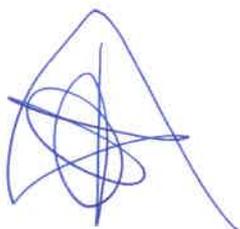
Los fondos de inversión y carteras gestionadas han aumentado en 6,4 millones de euros situándose en 7,6 millones de euros (1,1 millones en el 2020) lo que representa una incremento del 560,58% (disminución de 8,33 en el 2020).

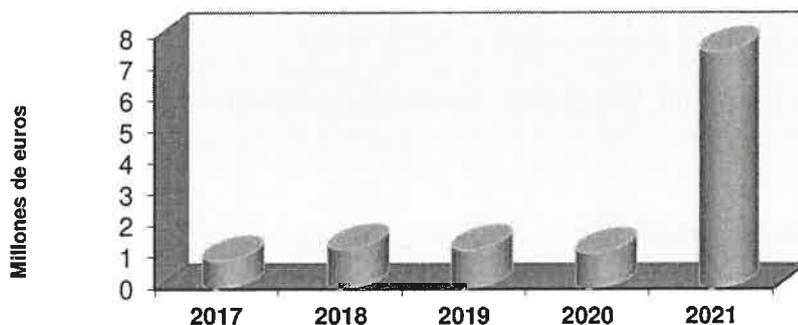
La Caja dispone de una amplia gama de fondos de inversión de renta fija, renta variable o mixtos, ofreciendo al cliente la posibilidad de diversificar su inversión en función de sus preferencias y perfiles inversores, contando para ello con el asesoramiento de nuestros técnicos al efecto.

La evolución de los fondos de inversión durante los últimos cinco años ha sido la siguiente:

	2017	2018	2019	2020	2021
Importe	907	1.279	1.248	1.144	7.557

Datos en miles de euros





6.6. Rural Grupo Asegurador

Con la incorporación en la Asociación Española de Cajas Rurales, Caja Rural San José de Alcora se encuentra presente dentro del sector de seguros a través del grupo asegurador RGA, constituido por entidades especializadas en diferentes tipos de seguros. Esto nos permite ofrecer a nuestros clientes y socios una amplia gama de seguros, así como diferentes opciones en planes de pensiones.

La evolución de los importes de los diferentes tipos de planes de pensiones y ahorro en contratos de seguros ha sido la siguiente:

	2017	2018	2019	2020	2021
Planes de pensiones	3.917	3.616	3.551	3.381	3.335
Ahorro en seguros	1.082	1.123	1.136	1.188	1.199

Datos en miles de euros

6.7. Valores de Renta Fija y Renta Variable de terceros

La evolución durante los últimos 5 años de los saldos de valores de renta fija y variable confiados por terceros ha sido la siguiente:

	2017	2018	2019	2020	2021
Renta fija (1)	73	72	71	69	67
Renta variable (2)	3.122	2.698	2.762	2.956	3.121
TOTAL	3.195	2.770	2.833	3.025	3.188

(1) Valores representativos de deuda

(2) Instrumentos de patrimonio

Datos en miles de euros

OPERACIONES DE BOLSA

Durante el 2021 se han realizado operaciones de compra por importe de 744 mil euros (521 mil euros en el 2020) y operaciones de venta por importe de 424 mil euros (389 mil euros en el 2020). El volumen total de operaciones ha ascendido a 1,2 mil euros (910 mil euros en el 2020).

	2017	2018	2019	2020	2021
Compras	416	897	386	521	744
Ventas	596	618	511	389	424
TOTAL	1.012	1.515	897	910	1.168

Datos en miles de euros

6.8. Periodo medio de pago a proveedores y acreedores

En el ejercicio 2021, el periodo medio de pago a proveedores y acreedores se ha situado en 8 días (8 días en el 2020), aproximadamente, siendo por tanto inferior al máximo establecido en la normativa que resulta de aplicación.



6.9. Utilización de instrumentos financieros

Durante el ejercicio 2021, la Caja ha utilizado los instrumentos financieros que se desglosan en la memoria integrante de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio.

6.10. Evolución previsible

La Caja tiene como objetivo mantener las líneas de crédito a las familias y empresas, conservando el tipo de negocio tradicional, con volúmenes adecuados a su estructura y dispersión geográfica.

La Caja se enmarca en el actual mercado financiero, que moviéndose constantemente dentro de un continuo panorama de cambios, requiere de una gestión eficaz de la Caja que sea capaz de dar respuesta a los retos que, tanto en nuevos servicios como en nuevos productos, demanda el mercado.

Para hacer frente a estos retos, la Caja ha diseñado las siguientes líneas de actuación:

Actividad financiera: Potenciar la actuación sobre el negocio minorista, seguir optimizando el margen financiero, actuar proactiva y preventivamente en situaciones de impago; y actuar activamente en la recuperación de saldos deudores.

Solvencia financiera: Priorizar el fortalecimiento patrimonial; mantener los ratios de liquidez necesarios; actualizar constantemente las políticas de asunción, gestión y mitigación de riesgos; gestionar y controlar globalmente los riesgos.

Proyección social: Mantener la política sostenible de reversión de beneficios a la sociedad.

Soporte de la actividad: Continuar con la línea de dotación de personal adecuado cada unidad; coordinar las políticas de selección, formación, promoción, organización y planificación del personal, retribución y clima laboral; disponer de los medios materiales y tecnológicos óptimos; cohesionar las políticas de seguridad global; y mantener actualizados los planes de continuidad del negocio.

6.11. Hechos posteriores

Entre la fecha de cierre del ejercicio 2021 y la fecha de formulación de este informe de gestión no se ha producido ningún suceso significativo adicional a los descritos en la memoria integrante de las cuentas anuales formuladas correspondientes al ejercicio 2021.

6.12. Actividades de investigación y desarrollo

Los requerimientos de información del Banco de España y de la Autoridad Bancaria Europea siguen exigiendo un gran esfuerzo de actualización y modificación de nuestros sistemas de información, tanto en procesos como en captura, necesario para la cumplimentación de la información exigida. Durante el ejercicio 2021, la Caja ha seguido acometiendo proyectos de mejora de la eficiencia operativa.

6.13. Operaciones con acciones propias

Debido a la naturaleza de la Caja, su fondo de dotación no está constituido por acciones, por lo que esterequerimiento no le es aplicable.



**CAIXA RURAL
L'ALCORA**

**FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y EL INFORME DE GESTIÓN
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

Reunido el Consejo Rector de la Caja Rural San José de Alcora, S. Coop. de Crédito V., el 23 de febrero de 2022, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 y el informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2021.

D. José Luis Esteban López
Presidente

D. José Vicente Ramos Andrés
Vicepresidente

D. Rafael Guardiola Mezquita
Secretario

D. Alberto María Navarro Masó
Vocal 1

Dª. Ana María Aguilar Bachero
Vocal 2

Dª. María Astrid Granell Nebot
Vocal 3

D. Rafael Beltrán García
Vocal 4

Dª. María Jesús Ten Seguer
Vocal 5

Dª. María Reyes Grangel
Vocal 6

Dª. María Pilar Gayet Mallol
Vocal 7

D. Alfonso Guillermo Mezquita Gasch
Vocal 8

D. Pedro Miralles Calbo
Vocal 9